

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

PROYECTO DE INVERSIÓN DE GANADO VACUNO PARA COMPARAR LA VIABILIDAD FINANCIERA ENTRE EL DESARROLLO GANADERO DE MARTINEZ DE LA TORRE VERACRUZ Y JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO

DISEÑO DE UN SISTEMA PARA UNA ORGANIZACIÓN

ANDRÉS VALENTÍN RODRÍGUEZ VALDÉS



MÉXICO, DF. 2007





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

PROYECTO DE INVERSIÓN DE GANADO VACUNO PARA COMPARAR LA VIABILIDAD FINANCIERA ENTRE EL DESARROLLO GANADERO DE MARTINEZ DE LA TORRE VERACRUZ Y JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO

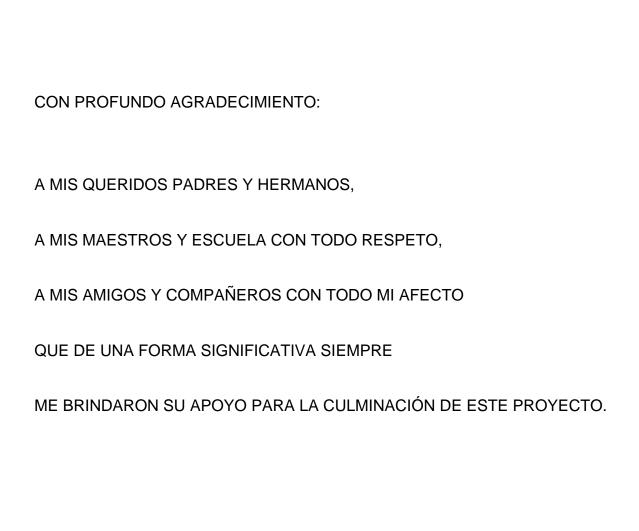
DISEÑO DE UN SISTEMA PARA UNA ORGANIZACIÓN

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTA: ANDRÉS VALENTÍN RODRÍGUEZ VALDÉS

ASESOR: L .C Y MAESTRO TOMAS ROSALES MENDIETA MÉXICO, D.F. 2007



ÍNDICE

Proyecto de Inversión

CAPITULO 1

1Introducción	1
1.1Objetivo	7
1.2Objetivos Secundarios	7
1.3Resumen ejecutivo	8
1.4Problemática actual y su propuesta de solución	9
1.5Ubicación del proyecto	10
2Metodología de trabajo	12
2-1Selección del proyecto	14
2.2Justificación del caso	15
2.3Formulación de estrategias	20
2.4 Evaluación estratégica	21
2.5Toma de decisión	22
2.6Marco de referencia	23
3Reseña histórica del desarrollo	24
CAPITULO 2	
3.1Estudio de mercado	32
3.2Objetivos	33
3.3Antecedentes	34
3.4Situación de la ganadería bovina	43
3.5Producción de alimentos balanceados	51
3.6Conclusiones y recomendaciones	60
3.7 - Características de nuestros productos	61

CAPITULO 3

4Estudio técnico	70
4.1Localización optima del proyecto de inversión	71
4.2Estudio de instalaciones	78
5Materiales y equipo para el desarrollo de infraestructura	91
CAPÍTULO 4	
6Tasas de interés	106
6.1 Estudio financiero	107
6.2Conclusiones	179
6.3 Bibliografía	181
6.4 Anexos	183

1.- INTRODUCCIÓN

en día La cría y producción de ganado vacuno con fines comerciales es técnicamente factible en donde existe un mercado nacional e internacional satisfactorio para el producto de esta industria. Sin embargo es importante enfatizar que aunque es económicamente rentable, el éxito de una agroempresa de esta índole depende de forma determínate de una adecuada planeación bajo diversas escenarios; del nacimiento y desarrollo de la misma con programas de calidad total que le permitan enfocar sus esfuerzos al cliente, mejorando constantemente la productividad y los costos; y de un adecuado diseño de sistemas de información y trabajo antes de realizar cualquier tipo de inversión; de lo contrario, la agroempresa no será competitiva y recordando que un criadero de ganado vacuno es un proyecto de inversión el cual representa una oportunidad de negocio enorme para emprendedores e inversionistas dispuestos a apostarle a esta apasionante forma de ganadería que cuenta con todos los ingredientes necesarios para llegar a ser una de las más importantes y competitivas agroindustrias, La producción de carne de ganado bovino en México se desarrolla bajo diferentes contextos agroclimáticos, tecnológicos, de sistemas de manejo y por finalidad de explotación, comprendiendo principalmente la producción de novillos para abasto, la cría de becerros para la exportación y la producción de pie de cría.

La ganadería bovina en México se desarrolló durante décadas a través de un modelo extensivo con un fuerte impacto ecológico. Su crecimiento y rentabilidad se fundaron en la extensión de la superficie de pastoreo. La expansión ganadera de la década de los setentas abarcó el 65% de la superficie nacional; Sin embargo los cambios generados en la década del ochenta a nivel de la economía, incidieron profundamente en los márgenes de beneficio y sientan las bases para reflexionar sobre los alcances y limitaciones de un modelo extensivo para la ganadería bovina en general y la de engorda en particular.

El crecimiento de la ganadería bovina, desde mediados de los cincuenta hasta principios de los ochenta, se basó de forma predominante en la alimentación del ganado con pastos naturales, ello favoreció un modelo extensivo que aceleró el desmonte de grandes superficies. Para la ganadería de engorda y de doble propósito

este camino fue particularmente importante como fundamento de su rentabilidad, sustentada en la renta del suelo.

Dos son los principales mercados para la ganadería de engorda en pastoreo:

La exportación de becerros a los Estados Unidos y el mercado interno de carne de res Durante décadas el abastecimiento de dichos mercados se dividió por zonas ganaderas, En el Norte del país, se ha sostenido la venta de becerros como la actividad fundamental de los ranchos debido al ecosistema, a la proximidad del mercado norteamericano y a la normatividad en vigencia hasta 1991 de que la venta de becerros sería exclusiva para los estados de esa región. La producción de carne de la región del Trópico, húmedo y seco, se destina al abasto de carne para el mercado interno.

Para analizar este tránsito a la ganadería en tiempo de crisis es necesario distinguir dos etapas. La primera que abarca desde la apertura comercial hasta la devaluación y la segunda, de la devaluación a la fecha. De la primera etapa podemos destacar que la apertura comercial vino a perturbar las condiciones productivas de la ganadería, tanto mayor como menor. Su principal impacto es que la economía aún no se restablecía de la crisis de la deuda de 1982 y que por tanto, permanecía en un estancamiento productivo.

El nuevo papel adoptado por el Estado eliminó el marco con que la ganadería había crecido: subsidios, créditos accesibles, asistencia técnica, etc. En su lugar se planteó la privatización de todos los servicios, la exigencia de una visión empresarial y que fuera la voz del mercado la que dictara el rumbo a seguir. Sin embargo, en las relaciones entre los distintos agentes que operan en la ganadería no sólo privan transacciones mercantiles, aspectos políticos y sociales intervienen y el mercado no puede darles solución, de ahí que los cambios en el modelo económico vinieron a modificar la estructura de poder regional.

Las modificaciones a la ley agraria dieron salida a una vieja demanda de los ganaderos que por años sirvió a algunos como pretexto para diferir inversiones en su rancho y otros si lo percibían como un fuerte obstáculo para integrar la agricultura y la ganadería e intensificar su explotación. Sin embargo con el cambio de escenario económico la repercusión no fue la deseada. Se abre el mercado de tierras en un momento de crisis del sector.

No obstante, a partir de la devaluación se modifica el escenario anterior. El cambio en la paridad actuó como un arancel al encarecer las importaciones de alimentos.

Ello abre una coyuntura favorable para el productor nacional, pero que no puede adoptarse con mucho entusiasmo, ya que actualmente la descapitalización del sector le impide responder favorablemente a esta situación. El producto interno bruto de la agricultura Ganadería, silvicultura y pesca, en lugar de crecer disminuyó, entre 1994 y 1995, pasó del 2% al --3.8%.

Ganadería sustentable.

La erosión de los agostaderos ha sido severa debido al uso desmesurado de los recursos naturales por parte de la ganadería, el sobre pastoreo es el común denominador en los ranchos, se le ha arrancado a la tierra su fertilidad sin una retribución. La ganadería extensiva no ha tenido una conciencia de conservación y mantenimiento de los ecosistemas. Ciertamente la producción de carne de res tiene que sentarse sobre nuevas bases y ellas incluyen la necesidad de preservar los recursos naturales y enfocarse hacia una ganadería sustentable.

En el marco de la globalización esta condición se perfila con mayor fuerza. La inserción de la economía mexicana al mercado mundial tiene que atender a las exigencias del consumidor, sobre todo de los países industrializados quienes son los compradores de productos cárnicos.

La integración de los mercados que persigue la globalización surge bajo el supuesto de igualdad de condiciones de acceso a la economía mundial, cuando sólo unos cuantos países cuentan con un mercado consolidado y dinámico, frente a la mayoría de países que debido a bajos ingresos, altos precios y exiguos ahorros carecen de un mercado interno en crecimiento y se ven forzados a tratar de colocar su producción fuera de su territorio y a consumir lo que el mercado mundial ofrece, Para el caso de la ganadería mexicana desde hace décadas ha estado integrada al mercado internacional.

El producto más importante, por su volumen, valor y permanencia, ha sido la exportación de becerros al destete. También se exportan diversos cárnicos como: pequeños volúmenes de carne de res, corte congelados de carne de cerdo, carne deshuesada de ave y carne de equino, pero su destino es fundamentalmente a un solo país: Estados Unidos. Con respecto a la exportación de ganado en pié su inserción al

mercado mundial habría que matizarla, en la práctica es una integración a un mercado regional, ya que las ventas de ganado mexicano se dirigen a los estados fronterizos.

Particularmente Texas que es el principal puerto de entrada, donde efectivamente el becerro procedente de México es apreciado debido a que una vez en territorio norteamericano garantiza un rápido proceso de engorda por tratarse de un ganado sano y resistente. Los requisitos fitosanitarios de importación lo avalan.

El reto es pasar a otro segmento del mercado que rebase el nivel primario y pueda ofrecerse un producto ganadero con valor agregado no sólo para el mercado exterior sino también para el interior. El mercado nacional de carne de res carece de articulación entre sus distintas fases, desde la primaria hasta la distribución.

El proceso de comercialización es sumamente artesanal y fragmentado, de ahí que las mejoras e inversiones a nivel productivo no repercutan hacia el consumidor en cuanto a calidad y precio.

La ganadería de engorda se ubica fundamentalmente en el régimen de tenecia privado más que en el social, sin embargo, el hecho de ser una actividad en manos de particulares no necesariamente se infiere que se realice como una actividad empresarial, más bien predominan prácticas conservadoras y tradicionales en el manejo de los ranchos.

Las circunstancias son otras y el reto para la ganadería mexicana es reestructurarse para estar a la altura de ellas. Ha faltado concebir de una manera más clara al ganado como parte de un mercado más amplio que corresponde al de la carne y en ese sentido, adoptar estrategias de mercado que permitan su desarrollo.

En un ámbito tan competido debieran de buscarse mecanismos de integración y diversificación de los productos que ofrece la ganadería mexicana.

La ganadería de carne pastoril se ha beneficiado de la fertilidad natural de los potreros y del carácter privado que ejercen sobre su usufructo. Así, se han desarrollado más como terratenientes que como empresarios. El agotamiento de esta modalidad explica la pérdida de rentabilidad y por tanto, es una de las causas determinantes de la actual crisis.

Estados Unidos se ha preocupado por resaltar las ventajas que ofrece al consumidor la carne de ganado engordado con granos. Textura, porque el ganado alimentado con granos llega a su peso comercial más pronto, por tanto se envía a sacrificio más joven y produce una carne más suave.

La alimentación favorece la producción de grasa entreverada en el músculo, lo cual influye en su sabor, además es una grasa color crema que da mejor apariencia que la grasa amarillenta que se forma por la alimentación con pastos. Por último, los corrales de engorda tienen un control ambiental que responde a las exigencias de calidad actual. Estas características permiten abarcar un amplio mercado a nivel mundial.

La crisis ganadera que más arriba se analizó repercutió de distinta forma en los diferentes grupos ganaderos. Los grandes si bien no han llegado a la quiebra, si han dejado de ganar en los niveles acostumbrados y han visto mermados sus privilegios frente a otras opciones de inversión. La ganadería extensiva ofrecía la combinación de ganar, sin arriesgar, pero ahora para poder competir frente a las importaciones se precisa de invertir y sin la certidumbre de conservar su espacio en el mercado.

Los medianos y pequeños productores que viven exclusivamente del rancho si enfrentan una difícil situación. Ante la imposibilidad de vender sus reses - por la caída del precio del ganado en pié. y la disminución de la demanda de carne no tuvieron forma de hacer frente a sus compromisos bancarios y están dentro de la cartera vencida del sistema bancario nacional.

Los cambios a nivel mundial en cuanto al desarrollo económico y social han incluido la conservación de los recursos naturales como una variable más a tomar en cuenta, sin embargo, difícilmente el sector productivo se involucra en esta responsabilidad, se requiere de una iniciativa externa a él que lo presione para el cambio y esta es el Estado.

La administración pública se ha retirado de acciones tales como el extensionismo, la asesoría técnica especializada y el financiamiento, entre otros rubros, por ello, para alcanzar la meta de un desarrollo sustentable de la ganadería se requiere una redefinición del papel del Estado en corresponsabilidad con los ganaderos a fin de apuntalar El financiamiento de cambios productivos que se orienten al respeto del medio ambiente.

Una normatividad acorde a las condiciones actuales en que se viene desarrollando la actividad para que su aplicación responda tanto a la afectación del deterioro que ya existe de los recursos naturales y a futuro garantizar el uso adecuado de los mismos.

Para la ganadería mayor y menor el reto en esta década es lograr producir a menores costos y sin dañar el medio ambiente.

En concreto, algunos rubros que deben irse modificando son: para la ganadería de pastoreo pasar de un desarrollo extensivo a uno semi-intensivo; en función de cada sistema ganadero debe adoptarse un plan de acción. Los retos que enfrenta la ganadería en este fin de siglo son más que los aquí presentados.

El éxito que tenga la reestructuración de la ganadería partirá del análisis de ellos y de la vinculación entre productores, y funcionarios para influir en los tomadores de decisiones.

1.1.-OBJETIVO

El presente trabajo tiene como objetivo principal la creación de una nueva planta productiva en el noroeste de Estado de México municipio de Jilotepec para comparar la viabilidad financiera entre el desarrollo ganadero de esta región y la ya establecida en el sureste de Veracruz municipio de Martínez de la Torre.

1.2.-OBJETIVOS SECUNDARIOS

Incorporar al negocio mejoras en aspectos fundamentales como valor agregado y diferenciación del producto.

Establecer sistemas integrados de producción con menores costos para su establecimiento y mayores precios para la carne que se vende

Expandir y mejorar la cadena productiva

1.3.-RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo consta de cuatro capítulos destacando el primero que contempla la introducción que comprende los antecedentes y la justificación de este proyecto de inversión considerando tanto el objetivo principal así como objetivos secundarios, la problemática actual y propuesta de solución, así como la metodología con que se desarrollan los otros tres posteriores.

El capitulo dos titulado estudio de mercado trata sobre la definición del producto, destacando su comercialización el análisis tanto de la oferta como la demanda, así como las características del precio.

El capitulo tres comprende la relacionado con el estudio técnico destacando el tamaño y localización de la planta productiva así como la disponibilidad de materias primas y maquinaria disponible.

El capitulo cuatro comprende la evaluación económica tomando en consideración las técnicas de ingeniería económica y contables con el fin de medir la rentabilidad del proyecto de inversión en números puros y conocer las desventajas para la viabilidad del proyecto.

Los anexos comprenden los reglamentos y normas para la identificación del ganado.

1.4.-PROBLEMÁTICA ACTUAL Y SU PROPUESTA DE SOLUCIÓN

PROBLEMÁTICA DETECTADA

Durante la investigación se pone de manifiesto que el Sector Ganadero en Martínez de la Torre presenta hoy una crítica situación económica financiera, debido a la disminución de sus producciones, las que no satisfacen la demanda actual y los elevados gastos que por diferentes conceptos se incurren en el proceso, debido fundamentalmente entre otros factores por las condiciones agroclimáticas que presenta la masa ganadera en el sur del país de forma general.

Como consecuencia de esta inestabilidad en la producción se ve restringido el mercado provocando el desabasto y encarecimiento del ganado para coadyuvar con el problema de abatimiento y escasez del ganado, en esta región se ha optado por la elaboración de un proyecto de inversión que consiste en la implementación de otra forma de explotación de ganadería extensiva a través de la construcción de nuevas instalaciones que opere bajo condiciones automatizadas ubicando en terrenos que reúnan las condiciones necesarias para la obra, así como la implementación de técnicas modernas de explotación, que hace posible un despegue de esta actividad, que en la actualidad está adquiriendo una importancia relevante que ayuda en gran parte a la solución del problema.

1.5.-UBICACIÓN DEL PROYECTO

La ubicación específica de los terrenos objeto del presente proyecto se localiza en la zona norte del estado de México municipio de Jilotepec a 8 kilómetros del municipio de Aculco.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Al analizar la situación del sector ganadero, el Proyecto de Desarrollo Regional de la Línea Norte municipio de Jilotepec encontró la necesidad de otorgar asistencia técnica a los productores ganaderos de la Línea sureste de Martínez de la Torre, simultáneamente con La productividad y eficiencia como medios para impulsar el desarrollo de la ganadería; esto constituye un complemento a las explotaciones agrícolas que tienen importancia primordial en la región.

El proyecto constara de dos etapas que son:

La etapa constructiva y la etapa operativa.

ETAPA CONSTRUCTIVA

En esta etapa Incluye la construcción de un criadero de ganado vacuno en una superficie total de diez mil metros cuadrados.

Para el fomento de la ganadería en la Línea Norte de Jilotepec se ha considerado implementar inversiones que son más necesarias en el desarrollo de la zona; entre los rubros figuran los siguientes: Construcciones e instalaciones. Entre los problemas de mayor importancia encontrados en la región figuran la grave escasez de agua y forrajes durante las épocas de sequía; además existen deficiencias con respecto a construcciones e instalaciones para el manejo del ganado y su alimentación. A fin de cubrir estas necesidades se ha considerado conveniente incluir lo siguiente: perforación de pozos, construcción de depósitos, piletas de ordeño, corrales, cercas, mangas y bretes, tanques para melaza, cobertizos y silos.

ETAPA OPERATIVA

Pastizales. Establecimiento de nuevas áreas de pastizales y mejoramiento de las existentes mediante labores de limpieza, fertilización, resiembra y uso de herbicidas.

Maquinaria y equipos. Entre éstos figurarían la compra e instalación de frigoríficos con capacidad para 200 y 400 reses, picadoras y enfardadoras de forraje, centrífugas, bombas para baños garrapaticidas y otros equipos para el manejo de animales.

Adquisición de ganado. Figurarían la compra de toros de raza pura Aberdeen Angus, Charoláis, Brahmán procedentes del estado de Zacatecas para mejorar la calidad genética y la producción de carne, y la adquisición de novillas al parto con el fin de establecer líneas de ganado mejorado y disponer dé sementales y vacas reproductoras nacidas en la región. Esperando lograr un rendimiento mensual de 266 reses producidas cada 5 meses.

La comercialización del producto se hará en el mercado nacional destacando los principales centros de abasto en el D.F.

En el mercado nacional el producto se entregara directamente en el área de producción bajo condiciones estrictas de sanidad.

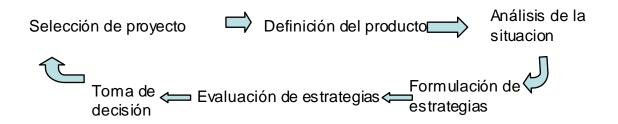
El producto recibirá un tratamiento previo de enfriamiento para posteriormente ser trasladado a puntos de venta, la inversión estimada de la construcción del criadero hasta el momento de ponerla en operación se considera que sea de \$8000000 (ocho millones de pesos) y tendrá una vida útil de 20 años.

El costo de operación para este criadero se estima en \$ 3000000 (Tres millones de pesos).

El financiamiento de este proyecto se pretende realizar con un 20% de participación propia y un 80% de participación externa.

2.-METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de este trabajo se realizo en este estudio con el enfoque de la planeación estratégica, está determinada por la ejecución ordenada de los procesos que se describen a continuación.¹



_

¹ José Antonio y Arturo Morales Castro, Formulación Y Evaluación de Proyectos de Inversión, Pág. 8-26

Se hará investigación de escritorio en cuanto a la historia de la ganadería en México, además se contempla realizar investigación de campo respecto a los negocios de venta de carne al menudeo y mayoreo en Naucalpan y la zona norte del Distrito Federal.

Por la experiencia del tipo de negocio, se tiene facilidad de la observación directa a la crianza y comercialización del ganado vacuno.

Este proyecto de inversión tiene la factibilidad real de llevarse a cabo por lo que parte de la metodología será implementada a la par del desarrollo del proyecto.

Adicionalmente, se pretende comparar el resultado de la construcción de la planta productiva de Jilotepec en el Estado de México con la producción en Martínez de la Torre, Veracruz como actualmente se obtiene.

Evaluación dentro del mercado, tendencias de consumo actuales y futuras.

Determinación de las cuatro variables DOFA elaboración del perfil competitivo para determinar las fuerzas y debilidades de la competencia.

Elaboración de la matriz de evaluación de factor externo

Para determinar las oportunidades y amenazas del medio ambiente.

Elaboración de la matriz de evaluación de factor interno para determinar las fuerzas y debilidades de nuestra propia empresa.

2.1.-SELECCIÓN DEL PROYECTO

La selección de este proyecto se llevo a cabo por la propuesta de una agroempresa procedente de Jilotepec y mediante el consenso del resto de ganaderos de la región de Veracruz municipio de Martínez de la torre.

El objeto es que los integrantes dispongan de los elementos necesarios para que puedan tomar decisiones relativas al esquema financiero del proyecto de inversión para la puesta en marcha de un nuevo criadero para la producción de ganado vacuno.

DEFINICIÓN DEL PRODUCTO.

Las aplicaciones y usos del producto del nuevo criadero para la producción de ganado vacuno se usaran para el consumo humano en sus diversas formas de presentación Destacando primordialmente satisfacer la demanda en el mercado nacional.

2.2.-JUSTIFICACIÓN DEL CASO

POR QUE INVERTIR EN GANADO

Porque se trata de una inversión para un activo de características únicas:

Es un bien tangible que tiene sus pies sobre la tierra y no puede ser confiscado. Es un respaldo que va en aumento porque el animal crece y/o se reproduce celularmente.

Porque es un capital líquido como el dinero, existiendo siempre un mercado cristalino para su comercialización. Además tiene un excelente futuro en las actuales circunstancias del país, cuyo porvenir está ligado al éxito del sector exportador.

PRODUCTOS DE INVERSIÓN

ENGORDE DE GANADO



Compra de ganado que se engorda en un establecimiento de invernada obteniéndose una renta fija en kilos de carne. Inversión de 18 meses promedio con recuperación de capital e intereses en el momento de venta del animal gordo.

Se propone que el inversor compre animales y los remita para su engorde a un establecimiento del sistema con un contrato de capitalización novedoso. Cuando los animales llegan al objetivo de peso y terminación, se comercializan y el inversor tendrá derecho a cobrar los kilos que ingresó, más 5 kilos por cada mes que el animal haya estado en el engorde.

¿CÓMO SE COMPRAN LOS ANIMALES?

El inversor cuenta con absoluta libertad de adquirirlos a través de cualquiera de las diversas alternativas que el mercado presenta.

¿CUÁL ES EL PLAZO DE LA INVERSIÓN?

El plazo de la inversión es aplicable a cada animal en particular, en la medida que no todos se faenan el mismo día, ni tienen comportamientos idénticos en el proceso de engorde. Con las ganancias diarias promedio del sistema (0,5 kilos / día), un ternero de 150 kilos demora en llegar al peso de faena de 450 kilos un total de 18 meses. Es bueno recordar que las demoras por encima de estos plazos, van en beneficio de los resultados económicos del inversor y en desmedro del productor.

¿CUÁL ES LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO?

En todos los casos superior a las opciones financieras disponibles. Cada lote a adquirirse presenta características especiales (peso, precio, fecha de venta probable de venta, etc.), que determinan rentabilidades esperadas diferentes.

¿QUÉ PUEDE SALIR MAL?

Que se realice un compra demasiado cara o un animal demasiado pesado. Evitando este error las predicciones de rentabilidad funcionarán como lo indica la historia y los análisis de riesgo y la rentabilidad será insuperable frente a otras opciones.

Que ocurra una caída brusca del precio, como en el episodio de la aftosa, que llevará a vender barato animales comprados caros. Esta situación lleva a rentabilidades bajas pero aún así no negativas y generan la oportunidad de un excelente negocio a continuación, en la siguiente compra donde el signo para el cambio de precio son las contrarias.

Este momento se puede considerar como una gran oportunidad para ingresar al negocio, ya que las compras que hoy se están concretando en un mercado deprimido, tienen una fecha de venta prevista para dentro de un año y medio. Es esperable que en ese lapso, el país logre los avances sanitarios previstos, que nos vuelvan a colocar en

los mercados más exigentes y de mejor precio del mundo. Esto generará una resultado adicional al inicialmente esperable.

RELACIÓN ENTRE PRECIO Y RENTABILIDAD

Se presenta para diferentes pesos de terneros comprados y valores de venta brutos a levantar, el precio de compra (a levantar) que genera una rentabilidad de 10% en la inversión, considerando que el animal tiene una ganancia diaria de peso igual al promedio del sistema (0,5 kilos por día). Esta ganancia genera que un ternero comprado en mayo del 2002 se venda en noviembre del 2004.

POOL DE CRÍA



Compra de animales preñados y sistema de producción de terneros operado y dirigido por Conexión Ganadera por cuenta y orden de los inversores. Inversión similar a la de un fondo cerrado de inversión con pago de intereses anuales y liquidación a los cuatro años mediante la venta de vacas y terneros.

¿POR QUÉ INVERTIR EN GANADO DE CRÍA?

Porque se trata de una de las alternativas más estable, de las que ofrece una inversión en el sector agropecuario. Consiste en un tipo de producción con una enorme rusticidad, que la hace relativamente independiente de los accidentes climáticos. Sus costos son mínimos y controlables con una administración adecuada y eficiente. Genera un producto de venta anualmente, que acompaña los requerimientos financieros para insumos y para retiro de intereses de los inversores. De esta manera, goza de la cualidad de requerir una única inversión durante los cuatro años que dura su ciclo, y permite el retiro anual de beneficios al inversor.

¿CUÁL ES EL NEGOCIO QUE SE PROPONE?

El Pool de cría es un mecanismo novedoso de inversión en ganado de cría, creado y administrado por ganaderos de jilotepec, a partir de su experiencia exitosa en la vinculación entre inversores y el sector ganadero. Tiene una estructura similar a la de un fondo de inversión cerrado. A semejanza de este, se trata de un emprendimiento con un período de maduración de 4 años, durante los cuales las vacas que integran la inversión sustancial, desarrollan su vida reproductiva generando entre 3 y 4 terneros. A diferencia de los fondos cerrados, la inversión no consiste en cuota partes representadas por acciones de una sociedad, sino de la propiedad absoluta y nítida de los semovientes comprados, y de toda la descendencia producida en el período.

La producción especializada de terneros es realizada por los propios inversores, en un sistema protocolar izado de producción que es operado y administrado por ganaderos de Jilotepec en su nombre y representación.

¿EN QUE CONSISTE LA INVERSIÓN?

Para integrar un Pool de cría, el inversor adquiere vacas con su primera preñez constatada (vaquillona preñada) que se encuentran ya ubicadas en el campo en el que habrán de empezar a producir. La inversión inicial y por única vez es posible, debido a que el sistema genera los recursos necesarios para cubrir los costos operativos de los cuatro años, así como el pago de los intereses anuales devengados por la inversión. El valor de cada vaca varía en diferentes épocas, según el precio de mercado de los animales, así como los valores de renta concertados con los propietarios de campo y otros insumos variables. Sin embargo una vez concretada la inversión esta es única y definitiva.

¿CUÁL ES LA GARANTÍA DE MI INVERSIÓN?

La garantía está dada por la propiedad de los animales. Su existencia es controlada y certificada por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes (DICOSE), en tanto el inversor tendrá acceso a su ganado e información sobre este, en el momento que lo desee. Cada cabeza de ganado que adquiere el inversor el primer año, le genera, a la liquidación del fondo, 2 cabezas y medio en su propiedad.

¿QUÉ RENDIMIENTO PUEDO ESPERAR PARA MI INVERSIÓN?

El proceso de producción asegura con creces el retiro de un 7% de interés durante el período que dura la inversión y va capitalizando animales nacidos que generan el monto incremental que se recupera en el momento de liquidación de la crianza. Dicha liquidación puede sumar al rendimiento de la inversión varios puntos adicionales de interés llevándola a niveles excelentes para el inversor.

2.3.-FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS

Determinación de la misión empresarial que nos dará nuestra razón de ser y la imagen corporativa que dará el patrón de comportamiento de nuestra empresa.

Definición de la estructura organizacional y objetivos departamentales para el dimensionamiento de la empresa Y su infraestructura generación de estrategias empresariales mediante la elaboración de la matriz DOFA que conjunta los entornos del medio ambiente y de la propia empresa esto es debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

Formulación de estrategias empresariales para responder a los siguientes cuestionamientos:

- a) ¿Quiénes somos?
- b) ¿Qué hacemos?
- c) ¿Para qué lo hacemos?
- d) ¿A través de que lo hacemos?
- e) ¿Para quién lo hacemos?
- f) ¿Cuánto cuesta?

La elaboración del plan estratégico nos sirve para calendarizar las acciones a tomar inmediato, cortó plazo, mediano plazo o largo plazo, considerando los periodos de tiempos como se indica a continuación:

Plazo inmediato	Un mes		
Corto plazo	tres meses		
Mediano plazo	seis meses		
Largo plazo	mayor de	doce	
	meses		

Quedando con esto terminada la etapa del proyecto referente a planeación.

2.4.- EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

En el punto de la evaluación económica de las estrategias nos preocupamos por el dinero, tomando en cuenta las bases para la evaluación económica a el estado de flujo neto de efectivo donde la etapa preoperativa hasta la operación de la empresa se realiza la evaluación económica mediante técnicas de ingeniería financiera tales como tasa interna de retorno y técnicas contables.

Se realiza el estudio del costo de capital y fuentes de financiamiento considerando cuidadosamente las necesidades optimas de financiamiento y su mejor fuente para determinar la evaluación financiera del proyecto esto es: determinar la factibilidad financiera del proyecto, considerando el impactó de los factores siguientes:

Costo del dinero

Costo real o intrínseco

Aportaciones de accionistas

Financiamiento

Crédito bancario

Crédito de organismos gubernamentales

2.5.-TOMA DE DECISIÓN²

Este punto se apoya en un análisis de sensibilidad, mediante la definición de casos de sensibilidad determinando condiciones críticas para responder a cuestiones como:

¿Si baja el nivel de ingresos, hasta donde soporta el proyecto?

¿Si la materia prima aumenta en su precio hasta donde soporta el proyecto?

Es muy importante mencionar que un factor para la toma de decisión, es la intuición, de los ganaderos que pretenden poner en marcha el proyecto.

El análisis del estudio tiene variedad amplísima de interpretaciones lo que para algunos seria un indicador de que no es un proyecto rentable, para otros implica una oportunidad buena de negocios.

Esto nos indica que debemos ser cuidadosos al analizar la información y que la intuición y la experiencia juegan un papel fundamental en la toma de decisiones de una empresa exitosa.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

Análisis Interno

Amenazas

"Migración de la población rural a la ciudad y pobreza.

- " Falta de continuidad en las políticas y planes de desarrollo sostenibles del gobierno.
- " Pérdidas de áreas de cultivo por erosión, monocultivo, agricultura migratoria y uso de productos químicos.
- " Riesgo de ingreso de ganado importado por contrabando
- " Inadecuada infraestructura vial y de agroindustria.
- " Presencia de fenómenos naturales.
- "Rebrote del terrorismo y de cultivos ilegales como la coca.
- " Existencia de abigeato de ganado.

² Raúl Rojas Soriano Guía para realizar investigaciones sociales ed. Plaza y Valdés, Pág. 150-186

OPORTUNIDADES

- " Pisos ecológicos, ecosistemas y biodiversidad de especies
- " Déficit de productos y subproductos pecuarios.
- "Restricción de exportaciones de países con presencia de enfermedades en especies Animales.
- " Apertura de nichos de mercados de productos ecológicos a nivel nacional e internacional.
- " Planes de gobierno con prioridad para el desarrollo del sector.
- " Gran potencial de desarrollo en regiones de cría extensiva.

ANÁLISIS EXTERNO

FORTALEZAS

- " Vocación innata del poblador rural con la actividad pecuaria
- " Presencia de Agencias y Sedes Agrarias a nivel regional.
- " Existencia de infraestructura estatal productiva inactiva.
- " Existencia de áreas adecuadas para el desarrollo exclusivo de crianzas.

DEBILIDADES

- "Propiedad atomizada, mínimo nivel de organización de los productores y ausencia de representatividad.
- " No existe planificación a corto, mediano y largo plazo
- " Escasa investigación, extensión y promoción.
- " Inaccesibilidad a créditos
- " Acciones dispersas y paralelas de los diversos organismos estatales y privados.
- " Bajos índices de producción y productividad y altos costos de producción y comercialización.
- "Bajo nivel cultural y tecnológico del productor pecuario y carencia de una percepción empresarial.
- " Escasa capacitación y transferencia de tecnología de productores.

PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL SECTOR AGRÍCOLA ENGORDA Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADO

MISIÓN

La realización y consolidación de una empresa con voluntad de Liderazgo Orientador, donde se unen los esfuerzos de asociados productores y trabajadores, para engordar y comercializar productos de excelente calidad e higiene, que satisfagan las necesidades de los clientes en el mercado local con rentabilidad y en armonía con el ambiente; para beneficio de la sociedad.

VISIÓN

Está enfocada a ser la Corporación líder en la zona norte del DF y el Estado de México, en la engorda y comercialización de ganad (res), basados en un personal motivado y capaz, con solidez financiera e innovación, para satisfacer y exceder las expectativas de los clientes.

2.6.-MARCO DE REFERENCIA

MÉXICO
ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL

Las condiciones ecológicas en casi todas las regiones de México favorecen el desarrollo de la actividad ganadera, que se practica a lo largo y ancho del país en unidades productivas que disponen de diferentes características técnicas. En términos generales, el índice del volumen físico de la producción pecuaria se mantiene estable a partir del año 1993, situándose en 1995 en el 117% (1980=100), tasa algo superior al índice para toda Iberoamérica (116%), según los datos facilitados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En cuanto al sacrificio de ganado y aves, el índice en el año 1996 disminuye a 107,7%, aunque las últimas cifras muestran que en julio de 1997 aumentó nuevamente hasta el 112,0%, similar porcentaje al obtenido en 1995. Respecto al comercio exterior, las exportaciones ganaderas mostraron una variación del 7,2% en el período enero-junio de 1997. Junto con la apicultura, la caza y la pesca representaron el 1% de las exportaciones totales del país. En cuanto a las importaciones, la división de ganadería, apicultura, caza y pesca presentó el mayor incremento de todos los sectores (67,9%), gracias a las importaciones de ganado vacuno y de pieles y cueros sin curtir; se espera que este comportamiento se mantenga para el resto del año.³





_

³ Véase el actual acuerdo para la consolidación de pequeñas agroempresas por parte de la Sagarpa 5 de mayo de 2006.

La ganadería bovina destaca por su importancia comercial. Se practica de forma extensiva fundamentalmente en el norte del país, concentrando los estados de Chihuahua, Durango, Sonora y Zacatecas una cuarta parte de las existencias nacionales, de las que una proporción considerable se exporta como ganado en pie a Estados Unidos. En el centro de la República y en las llanuras tropicales de Veracruz, Tabasco y Chiapas, la ganadería se orienta de forma general a satisfacer la demanda del mercado interno.

El sacrificio de ganado bovino creció en los dos últimos años reseñados en 200.000 y 300.000 cabezas, respectivamente, mientras que la exportación aumentó en un 26% en el año 1994 con relación al año anterior, como resultado de las altas cotizaciones del producto en Estados Unidos.

La producción de carne bovina, según las cifras preliminares de 1997, sufrió el descenso más alto de toda la producción pecuaria (-4,9%), aunque la caída del consumo no fue tan acusada.

El sacrificio de ganado porcino también creció, siendo una actividad que se benefició de la aplicación de distintas mejoras tecnológicas en materias de alimentación, instalaciones y genética. Este aumento de la producción local provocó que las importaciones de esta carne se redujeran en un 15,1%. En el año 2000, sin embargo, la variación porcentual de la producción en canal (509.846 toneladas) con respecto al año anterior no fue muy significativa.

El consumo de esta carne, según datos del Centro de Estadística Agropecuaria de 1999, registra un ligero descenso tras el progresivo alza de su consumo en años anteriores.

PRODUCCIÓN DE CARNE

Enero-julio.

Toneladas de carne en canal.

Tipo	1999	2000
Bovina	741.923	705.407
Porcina	509.735	509.846
Ovina	16.657	15.967
Caprina	19.980	19.496
Aves (1)	707.862	718.247

(1) Incluye pollos y gallinas ligeras y pesadas que terminaron su ciclo zootécnico.

Las cabañas de caprino y ovino tienen también una gran importancia para el conjunto de la ganadería mexicana, debido sobre todo a las especiales características de estos animales que les permiten sobrevivir en zonas no aptas para el desarrollo de otras especies. Su importancia relativa viene dada por su aprovechamiento productivo (leche, lana, carne y cueros) y por las zonas deprimidas que ocupan en el territorio mexicano. En el caso del ganado caprino, tanto la producción de carne en canal como la de leche han sufrido una variación de negativa (2,4% y 3,8%, respectivamente) con respecto a 1999.

La política agrícola de las autoridades mexicanas se ha aplicado mediante una amplia gama de instrumentos que han incidido de forma directa en los mercados y en el precio de la leche. La producción de leche presenta una serie de características particulares, según se realice en empresas con explotación intensiva de los recursos, en pequeñas unidades familiares de producción o en el trópico, con la ganadería de doble propósito. Las regiones más importantes y donde se dan estas características particulares son la comarca Lagunera, los Altos de Jalisco y Veracruz.

La ganadería de la comarca Lagunera se practica en los grandes distritos de riego situados en el altiplano mexicano. En este sistema se ubica el 8% de las cabezas de ganado lechero, aportando el 25% de la producción y más del 80% de la leche pasteurizada; se encuentra muy extendido un uso intensivo de los factores productivos

y las empresas disponen de un alto grado de mecanización, reflejo de la alta productividad de la mano de obra y del hato lechero. Esta zona contribuye con aproximadamente el 8% de la producción nacional de leche.

La región productora de los Altos de Jalisco se encuentra también en el altiplano mexicano, aunque se localiza con una menor superficie de riego. Este sistema participa con el 45% de la producción nacional de leche y dispone del 25% de las vacas del país. En el mercado de la leche fresca, esta región participa con el 65% del total de las ventas directas. Las unidades de producción son relativamente pequeñas y se encuentran muy dispersas, aunque disponen de un alto grado de mecanización. Aporta alrededor del 9% de la producción nacional de leche y se la considera una de las zonas lecheras más grandes del país.

De la ganadería tropical de doble propósito en Veracruz se obtiene el 30% de la producción lechera nacional, con una participación relativamente alta en el total del hato lechero del país (67%). Su principal característica es que las empresas producen leche y carne de manera simultánea, ésta última en forma de becerros que se venden a empresas especializadas en el engorde. Participa con el 7,5% de la producción nacional.

Según los análisis regionales, se observa que el sistema más eficiente para producir leche es el tradicional y el mejorado de ganadería de doble propósito. Por el contrario, las empresas lecheras de la comarca Lagunera y las unidades familiares de producción lechera en los Altos de Jalisco hacen un uso más ineficiente de los recursos locales.

Mientras que en el año 1994 la producción de leche de vaca crecía un 2,7% (13,2% en el período 1991-1994), en 1997 decreció en un 1,2%, con algo más de 4.215 millones de litros; por su parte, la leche de cabra también mostró variaciones negativas en este año (-3,8%).

PRODUCCIÓN PECUARIA

Enero-julio.

Concepto		1999	2000		
Leche (miles	de litros	e litros)			
	Bovin	a 4.267.306	4.215.140		
Caprina		72.927	70.125		
Huevos (tonelada	as)	721.101	742.508		
Miel (toneladas)		27.360	27.015		

En 1993 el sacrificio de aves creció un 21,8%, al producirse una fuerte demanda interna de este tipo de carne, mientras que en los años siguientes la misma se estabilizó y el crecimiento fue tan sólo del 2,9%. A partir de 1996 repuntó el crecimiento en la producción de carne de pollos y gallinas, aunque las cifras de 1997 indican que éste va perdiendo fuerza. Con todo esto, en los últimos seis años el consumo de carne de pollo y guajolote ha aumentado en más de un 50%.

En 1997 la producción de huevos y de miel fue de 742.508 y 27.015 toneladas, respectivamente, cifras que reflejan ligeras variaciones con respecto a 1996.4

CONSUMO APARENTE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS En miles de toneladas.

Producto	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Carne en canal						
Bovina	1.217	1.302	1.214	1.482	1.451	1.402
Porcina	860	875	868	916	936	917
Caprina	39	43	42	62	38	36
Ovina	40	45	49	30	45	43
Aves (1)	904	1.022	1.169	1.127	1.284	1.363
Huevos	1.146	1.169	1.239	1.254	1.246	1.244

⁽¹⁾ Se refiere a carne de pollo y guajolote.

.

3.-RESEÑA HISTÓRICA DEL DESARROLLO.

México tradicionalmente se ha caracterizado por ser un país ganadero. Cuenta con grandes áreas donde se crían bovinos, ovinos, porcinos, entre otros, que proporcionan la producción de proteínas para la población del país.

El pastoreo de ganado es practicado en todos los estados de la República Mexicana. Esta actividad utiliza cerca del 62.5% del total de los 2 millones de m² de tierra que existen en México. Los productores de res constituyen el segundo sector más grande en la industria de la agricultura en México y contribuyen con aproximadamente 40% del PIB del sector.

México cuenta con un alto índice de crecimiento en población. El 50% de la población es menor a los 20 años, mientras que el 68% es menor a los 30. Además, la población esta cambiando su base alimenticia basada básicamente por granos a una basada en carne.

En términos de número de productores y procesadores, la industria de la carne en México es la tercera más importante después de la industria de lácteos y la de pan, dentro del sector de la comida procesada. Para el período entre 1988-1993, la industria logró un crecimiento anual del 29% (uno de los más grandes crecimientos en el sector de comida procesada). Entre los años 1990 y 2000 la producción de res aumentó a una tasa promedio anual de 4.9%.

El consumo de la carne en México durante 2003 alcanzó los 3.78 millones de toneladas métricas, de las cuales 35% fueron reses. Actualmente, México sufre un déficit en la producción de carne de res. Según datos del AMEG, de 1997 a 2002, la producción de carne de res en México se ha deteriorado de 1.364 millones de toneladas métricas a 1.342 millones de toneladas métricas, lo cual representa un decremento de 1.61%. Las importaciones han incrementado en el mismo período de 0.192 millones de toneladas métricas a 0.253 millones de toneladas métricas, un incremento de 32.20%. Lo cual implica que la producción doméstica de carne de res en México, no se ha mantenido al corriente con los incrementos en la demanda

El consumo per capita de carne de res en México es bajo en comparación al de otros países. Esto se debe principalmente a la reducción en el poder de compra que trajo consigo la crisis.

3.1.-ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETIVOS Y GENERALIDADES DEL ESTUDIO DEL MERCADO.

- ✓ Demostrar la existencia de una necesidad en el mercado.
- ✓ Definir los productos a comercializar
- ✓ Determinar la demanda del producto
- ✓ Determinar la oferta del producto
- ✓ Determinar el precio del producto
- ✓ Determinar los medios para hacer llegar el producto a los demandantes.⁵

⁵ véase Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Centro de Estadística Agropecuaria.

3.2.-OBJETIVOS

El estudio propuesto busca determinar la factibilidad técnica y económica del establecimiento de una planta procesadora de alimentos para el engorde de ganado en la Línea Noroeste. Dicha planta atenderá la creciente demanda prevista de concentrados originada por los proyectos de fomento de la ganadería y de las cooperativas de producción pecuaria, y absorbería la producción prevista de materias primas regionales al realizarse el programa de desarrollo agrícola.

La propuesta contiene un análisis y diagnóstico de la producción, consumo, oferta y demanda de alimentos concentrados para animales, así como estudios específicos de distintas actividades pecuarias e industriales relacionadas con el mismo tema. Estos mismos análisis deberán repetirse en mayor profundidad y detalle a la luz de nuevas estadísticas y situaciones una vez que los proyectos agrícolas, pecuarios y agroindustriales que forman el Plan de Desarrollo de la Línea Noroeste se encuentren en operación y que su impacto en la economía nacional se haya manifestado plenamente.

3.3.-ANTECEDENTES

La demanda de alimentos balanceados en el país resulta relativamente baja si se compara con la. población existente. Esta comparación arroja el resultado siguiente: de las aves que resultan ser la excepción del caso, prácticamente el 100% está bajo explotación intensiva. Sin embargo, del ganado bovino y porcino se estima un 10% para el primero y un 0.8% para el segundo como población que consume alimento balanceado.

Lo antes expuesto, unido al hecho de que algunos ganaderos poseen pequeñas plantas mezcladoras en las cuales producen las raciones que suministran a su ganado, trae como consecuencia que la industria de alimentos balanceados haya laborado a baja capacidad; 1973 es el año de mayor ocupación, con un 54.3% de su capacidad. Se estima que esta subutilización prevalecerá en el futuro si se mantienen las actuales condiciones. Para el año 1980 se espera una demanda aproximada de 7.4 millones de quintales de alimento, mientras que en la actualidad ya la industria es capaz de producir 8.5 millones.

La escasez de materias primas es el principal limitante para la industria; se ha obviado el problema con importaciones, que han crecido simultáneamente con la demanda. En el diagnóstico de este estudio se consideraron básicamente las materias primas de origen agrícola, que por su utilización en el país resultan más importantes; tal es el caso de los cereales, maíz y sorgo y de las tortas de maní, soya y coco. La producción nacional de los cereales mencionados no ha sido capaz de satisfacer la demanda en los últimos años y el déficit se ha cubierto con importaciones de maíz, que para 1973 alcanzaron 1 024 351 quintales. El otro cereal mencionado (el sorgo) no se ha importado para uso industrial, pero su aceptación en el mercado y sus altos rendimientos han favorecido el crecimiento de su producción hasta el extremo de que se perfila como un posible sustituto del maíz en las raciones par.

FLUJO DE LA INVERSIÓN

	TRIN	ИES	TRE							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
ACTIVOS FIJOS										
Terrenos	1 760									1 760
Edificios				99 000	59 000	99 000				257 000
Maquinaria	638 000						745 000	744 840		2 127 840
Equipo auxiliar	78 600						157 380	157 380		393 360
Muebles y enseres					2 200		2 200			4 400
ACTIVOS										
CORRIENTES										
Caja					20 000					20 000
Inventario								651 500	251 900	903 400
Cartera (deudores mercancía)									411 500	411 500
ACTIVOS AMORTIZABLES										
Estudios	100									100
preliminares	000									000
Entrenamiento y					52	92	92	92		370
puesta en marcha					600	600	600	600		400

Intereses	6	6	6	6	6	9	17	29		50
amortizables	140	140	140	680	460	920	400	700		800
Total	824	6	6	106	222	201	014	1	663	4 720
	500	140	140	880	280	520	580	676	400	450
						1		020		

Cuadro 4-176 RENDIMIENTOS ANUALES

Ítem	Año									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
% Utilidad neta de inversión total	7.0	7.3	7.7	8.2	8.7	11.0	11.6	12.3	13.0	13.8
% Utilidad neta de patrimonio	13.6	13.2	13.2	13.2	13.1	15.5	15.3	15.1	15.0	14.8

La producción nacional de tortas resulta también insuficiente debido a que son subproductos de la industria aceitera, y las oleaginosas están limitadas a dicha industria. La demanda de grasas vegetales aumenta impulsada por el crecimiento de la población (3.5% anual) y del consumo per cápita, que crece a una tasa de 5.5% anual; tanto el déficit de aceites como de tortas se viene cubriendo con importaciones, las cuales crecieron a una tasa anual de 4% desde 1969 hasta 1973.

El alimento balanceado para animales es un bien de consumo intermedio compuesto por ingredientes de origen agrícola, animal y mineral.

Los principales ingredientes de origen agrícola son los cereales como el sorgo y el maíz y las tortas de semillas oleaginosas, subproductos que resultan de haber removido la mayor parte del aceite.

Los productos de origen animal (harina de carne, harina de sangre, harina de pescado, harina de huesos, productos lácteos, etc.) y los ingredientes de origen mineral (calcio, fósforo, sal, etc.) se administran en cantidades más pequeñas que los de origen vegetal, ya que su finalidad es compensar las deficiencias de algunos aminoácidos, minerales y vitaminas necesarios para mejor asimilación, por lo que no se contemplaran en este.

RENTABILIDAD PARA EL PROYECTO

AÑO	DEPRECIACIÓN	AMORTIZACIÓN DIFERIDO	INTERESES	UTILIDAD	FLUJO OPERACIÓN	FLUJO INVERSIÓN
0						-942 660
1						3 114 400
2	161 530	112 200	138 890	335 410	748 030	663 400
3	161 530	112 200	138 890	335 410	748 030	
4	161 530	112 200	125 000	344 020	742 750	
5	161 530	112 200	111 120	352 630	737 400	
6	161 530	112 200	97 230	361 240	732 200	
7	160 650		83 350	440 000	684 000	
8	160 650		69 470	448 560	678 680	
9	160 650		55 590	457 160	673 400	
10	160 650		41 700	465 770	668 120	
11	160 650		27 800	474 390	662 840	
AÑO	FLUJO INVERSIÓN	FLUJO OPERACIÓN	FLUJO NETO	VAN 9% (Pwf')		VAN 8% (Pwf)
0	-942 600		-942 660	-942 660)	-942 660
1	-3 114 400		-3 114 400	2 857 24	14	2 883 716

2	-663 400	748 030	84 630	71 231	72 557
3		748 030	748 030	577 614	593 809
4		742 750	742 750	526 186	545 944
5		737 480	737 480	479 310	501 914
6		732 200	732 200	436 589	461 410
7		684 000	684 000	374 169	399 107
8		678 680	678 680	340 609	366 670
9		673 400	673 400	310 064	336 868
10		668 120	668 120	282 221	309 467
11		662 840	662 840	256 870	284 279

-3 779 904

-3 826 876

<u>3 654 853</u>

<u>3 872 024</u>

- 125 051

- 45 648

45 648

-8%

<u>(-125 051)</u>

<u>-9%</u>

170 699

-1%

45 648

-X = 0.26

R.= 8.26%

Las materias primas de origen vegetal generalmente utilizadas en la preparación de los alimentos balanceados son las siguientes:

- a) Maíz (Zea mays). El maíz es un cereal administrado en la ración alimenticia para animales; tiene un contenido proteínico de 11%, por lo que se considera de gran valor nutritivo.
- b) Sorgo (Sorhum vulgare). Es un cereal de composición similar a la del maíz; contiene 12% de proteínas, por lo que se le puede considerar como un sustituto de éste.
- c) Torta de maní. La torta de maní es un subproducto de la industria aceitera, cuyo contenido proteínico es de 52.4 a 48.1%. También se la considera rica en ácido pantoténico.
- d) Torta de soya. La torta de soya es también un subproducto de la industria aceitera, con un contenido proteínico de 47 a 49.5%, similar al del maní, por lo que puede considerarse sustituto de éste. Se aconseja su utilización en las raciones de aves y cerdos por su alto contenido en lisina (aminoácido esencial estimulante del crecimiento).
- e) Torta de coco. La torta de coco, resultante de la extracción de aceite, contiene de un 19.4 a 20.3% de proteínas; su uso es limitado por la propensión a la rancidez y por su bajo contenido en lisina e histidina.

AÑO	INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DEUDA	FLUJO INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	AMORTIZACIÓN DIFERIDA	UTILIDAD	FLUJO OPERACIÓN
0	483 980		-483 980				
1	-1 589 950		-1 589 950				
2	-331 700		331 700	161 530	112 200	335 410	609 140
3		231 400	231 400	161 530	112 200	335 410	609 140
4		231 400	231 400	161 530	112 200	344 020	617 750
5		231 400	231 400	161 530	112 200	352 630	626 360
6		231 400	231 400	161 530	112 200	361 240	634 970
7		231 400	231 400	160 650		440 000	600 650

8	231 400	231 400	160 650	448 560	609 210
9	231 400	231 400	160 650	457 160	617 810
10	231 400	231 400	160 650	465 770	626 420
11	231 400	231 400	160 650	474 390	635 040

AÑO	FLUJO INVERSIÓN	FLUJO OPERACIÓN	FLUJO NETO	VAN 12%	VAN 10%
0	-483 980		-483 980	-483 980	-483 980
1	-1 589 950		-1 589 950	-1 419 603	-1 445 408
2	-331 700	609 140	277 440	221 172	229 290
3	-231 400	609 140	377 740	268 868	283 800
4	-231 400	617 750	386 350	245 533	263 881
5	-231 400	626 360	394 960	224 112	245 239
6	-231 400	634 970	403 570	204 461	227 803

7	-231 400	600 650	369 250	167 030	189 486
8	-231 400	609 210	377 810	152 690	176 252
9	-231 400	617 810	386 410	139 343	163 876
10	-231 400	626 420	395 020	127 185	152 296
11	-231 400	635 040	403 640	116 038	141 472

RENTABILIDAD PARA EL EMPRESARIO

<u>1 866 332</u> <u>2 073 893</u>

-37 251 144 005

144 005 -10%

<u>(- 37 251)</u> <u>-12%</u>

181 256 - 2%

144 005 - X = 1.59

R.= 11.59%

3.4.-SITUACION DE LA GANADERÍA BOVINA

El crecimiento de la ganadería bovina en el período 1960-71 fue del 6.6% anual; de una población en 1960 de 839 000 cabezas, aumento en 1971 a 1 694 846 cabezas.

Este crecimiento se logró gracias al incremento de la extensión de las áreas de pastos, ya que la relación tarea/animal se ha mantenido casi constante durante este período (ver Cuadro 4-180).

De la población bovina se estima actualmente que más del 50% obedece a un propósito definido (producción de leche, carne y sementales); el 6% es empleado para tareas agrícolas, y existe un potencial del 40% de población menor de tres años que podrá orientarse, teniendo en cuenta sus características fenotípicas y genéticas, a la producción de carne o leche (Cuadro 4-181).

REGIONALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL GANADO BOVINO

Como se observa en los Cuadros 4-182 y 4-183, las regiones I, II y IV son las mas importantes en cuanto a la concentración de ganado para la producción de leche y carne. La región norte posee pastos de buena calidad, dispone de agua suficiente y el clima es adecuado para el desarrollo de la ganadería; en la actualidad concentra aproximadamente el 31.2% de la población total del país, y el ganado lechero es el predominante.

La región este del país posee una ganadería muy *nu*merosa, que corresponde al 28.1% de la población total del país. Las condiciones ecológicas de la zona son aptas para desarrollar explotaciones de ganado; sin embargo, se ve afectada por prolongadas sequías que causan graves daños a los pastos, así como a la agricultura local. En esta región existen explotaciones ganaderas altamente tecnificadas y se han logrado resultados satisfactorios en la alimentación de ganado con alimentos balanceados.

En la región central, el ganado bovino experimenta un desarrollo muy marcado puesto que posee el 12.7% del total del país. Las zonas de Bayaguana y Monte Plata es donde existe la mayor concentración del país. La producción nacional de leche se estima en unos 325 315 000 litros al año; a la región norte corresponde un 35.9% del total. Aunque esta región posee características óptimas para desarrollar una ganada ría bien

tecnificada, los ganaderos muestran una tendencia a sustituir el ganado de leche por el de carne por razones de rentabilidad y mercadeo.

La región este aporta el 22.6% del total de la producción de leche. En la región central es donde se produce la mayor cantidad de leche destinada al mercado de la ciudad de Santo Domingo;

Esta zona posee características ecológicas buenas para el desarrollo de la ganadería, y por su proximidad a las plantas procesadoras de leche dé la capital podría convertirse en una importante zona ganadera lechera. Del ganado vacuno se calcula que solamente el 10% esta sometido a explotación semiintensiva, y el 90% restante a explotación extensiva (Cuadro 4-184). En el primer caso, la alimentación está constituida por forrajes y alimentos concentrados. Se llama explotación extensiva cuando el animal consume directamente el alimento por pastoreo; este tipo de explotación hace que la ganadería sea menos productiva, pues la disponibilidad de los pastos se ven constara teniente afectados por fenómenos meteorológicos.

AMORTIZACIÓN E INTERESES

AÑO	Deuda	Intereses	Amortización	Total
1	458 680	25 300		458 680
2	1 983 130	65 500		1 983 130
3	2 314 830	138 890		2 314 830
4	2 314 830	138 890	231 400 (45)	2 083 430
5	2 083 430	125 000	231 400	1 852 030
6	1 852 030	111 120	231 400	1 620 630
7	1 620 630	97 230	231 400	1 389 230
8	1 389 230	83 350	231 400	1 157 830
9	1 157 830	69 470	231 400	926 430

10	926 430	55 590	231 400	695 030
11	695 030	41 700	231 400	463 630
12	463 630	27 800	231 400	232 230

RELACIÓN TAREA/ANIMAL

Año	Área de Pastos (miles de ta)	Cabezas de Ganado (miles)	Ta/animal
1950	13 972	888	15.73
1960	13 781	839	16.42
1971	22 835	1 694	14.00

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN BOVINA (1972)⁶

Sementales	1.7
Vacas carne	11.7
Vacas leche	12.5
Vacas doble propósito	13.4
Novillas añejas	15.8
Novillos toros (2-3)	8.3
Novillos toretes (1-2)	9.2
Becerras (-1)	10.4
Becerros (-1)	10.4
Bueyes	6.6
Total	100.0

45

 $^{^{\}rm 6}$ Fuente: Tasa de crecimiento del ganado vacuno sagarpa $\,$ 5 de agosto $\,$ 2006

DEMANDA ACTUAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA BOVINOS

La cuantificación de la demanda de alimentos balanceados se apoya en los datos relativos a la población bovina que consume alimentos, así como al consumo diario por animal, que es de 5.5 libras para bovino de leche y 6.6 libras para bovino de carne.

Con estos indicadores se estimó que los bovinos de leche consumirán 1 270 060 quintales y los bovinos de carne 1 352 003, lo que da un total en 1975 de 2 622 063 quintales (Cuadro 4-185).

iii. Proyección de la demanda de alimentos balanceados para bovinos

Tal como se observa en los Cuadros 4-186 y 4-187, la demanda futura de alimentos para 1980 será de 3 609 350 quintales para el subsector bovinos. Las proyecciones están hechas en base al inventario ganadero que consume alimentos balanceados. No obstante, en estas proyecciones no ha sido posible cuantificar los factores (como sena el caso del proyecto de Ley sobre Tierras Ganaderas) que en el futuro podrían modificar positiva o negativamente las cantidades demandadas de este producto.

CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN BOVINA EN 1974

Región	Población bovina	Del país
Norte. I	640 491	31.2
Este II	576 260	28.1
Central IV	259 730	12.7
Resto del país	576 579	28.0
Totales	2 053 060	100.0

PRODUCCIÓN DE LECHE EN LAS PRINCIPALES REGIONES DEL PAIS (Producción estimada)

Región	Producción de leche (l t/año)	% del total de producción de teche del
	(miles)	país
Norte I	116 939	35.9
Este II	73 655	22.6
Central IV	38 821	12.0
Resto del país	95 900	29.5
pais		

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PORCINA

El VI Censo Nacional Agropecuario de 1971 reporta una población de 1 133 144 porcinos. Esto arroja un incremento respecto a 1960 de 4.8% anual. La región norte y la central posee aproximadamente el 45% de la población nacional porcina.

Se estima que un 50% de las explotaciones porcinas están sujetas a explotación semiintensiva y aproximadamente el 0.8% se encuentra sometido a explotación intensiva, el 49% restante está sujeto a explotación extensiva, y se considera que el 86% del total de las fincas explotan menos de 10 cabezas.

No obstante el reducido número de porcinos sujetos a explotación intensiva que están agrupados en unas 50 granjas, se estima que éstos aportan del 35 al 40% de la carne comercializada a través de los centros autorizados de matanza. En 1975 había 10 727 porcinos que consumían 3.9 libras diarias de alimentos balanceados por animal. La demanda diaria de este tipo de alimento alcanzaría a 420 quintales, que equivale a 153 300 quintales por año.

Debido a la escasa existencia de explotaciones intensivas o semi intensivas, la demanda de alimentos balanceados por parte de los porcinos es de poca significación si se la compara con la demanda ejercida por otros animales, según muestra el Cuadro 4-191.

En el Cuadro 4-192 se hace un resumen de las estimaciones que entrañará la demanda futura por tipo de ganado.

CLASIFICACIÓN DEL GANADO BOVINO SEGÚN PROPÓSITO Y TIPO DE EXPLOTACIÓN

Propósito	Total (cab.)		Explotación ser intensiva (cab.)	ni Explotación extensiva (cab.)
Ganado carne	1 067 592	52.0	106 759	960 833
Ganado leche	593 335	28.9	59 334	534 001
Otros	392 135	19.1		392 135
Total	2 053 062	100.0	166 093	1 886 969

DEMANDA ACTUAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS/BOVINOS

Clase	Alimento	Consumo diario por	Demanda diaria	Demanda anual de
	consumido (Nº	animal (lb)	alimentos (qq)	alimentos (qq)
	cab.)			
Leche	63 250	5.5	3 479	1 270 060
Carne	113 805	6.6	7 511	1 352 003

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA DE ALIMENTOS BALANCEADOS POR BOVINOS DE LECHE

Año	Ganado de leche (Nº de cab.)	Consumo diario (lb)	Consumo anual (qq) 1/
1976	67 424	370 832	1 353 874
1977	71 874	395 307	1 443 230
1978	76 618	421 399	1 538 489
T979	81 674	449 207	1 640 014
1980	87 065	478 858	1 748 265

DEMANDA TOTAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS

La demanda proyectada para el año 1980 será de un orden aproximado de 7 549 173 quintales. Esta cifra incluye la demanda de las aves, bovinos y porcinos, y se estima que las aves absorberán un 50%; tos bovinos un 48%, y los porcinos un 1.2%.

DEMANDA DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTOS BALANCEADOS

Los alimentos balanceados usan diferentes insumos de origen agrícola, en proporciones distintas según el tipo de ganado.

- a) Bovinos. En las raciones para bovinos los granos ocupan un 50%, mientras que las tortas se utilizan en un 30%. Este ganado es más tolerante a la aflatoxina; por lo tanto, la proporción de torta puede ser cubierta totalmente por la de maní.
- b) Porcinos. En las raciones para cerdos, los granos representan un 50%; al igual que las aves son susceptibles a la aflatoxina, por lo que las tortas guardan la misma proporción en sus raciones, es decir, de 6 a 12% de torta de maní.

Para la estimación de la demanda se adaptaron los siguientes coeficientes:

Para aves: 60% granos, 12% torta de soya y 8% torta de maní.

Para bovinos: 50% granos y 30% tortas.

Para porcinos: 50% granos, 12% torta de soya y 8% torta de maní.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA DE ALIMENTOS BALANCEADOS POR BOVINOS DE CARNE

Año	Ganado de carne (Nº de cab.)	Consumo diario (lb)	Consumo 1/	anual (qq)
1976	121 316	800 686	1 441 234	
1977	129 323	853 532	1 536 357	
1978	137 859	909 869	1 637 765	
1979	146 957	969 869	1 745 849	
1980	156 657	1 033 936	1 861 085	
Año	Pollos engorde	Gallinas ponedoras		Total
1970	12 207 782	483 314		12 691 096
1971	18 249 605	704 207		18 953 812
1972	18 370 192	734 238		19 104 430
1973	21 434 785	896 261		22 231 046
1974	23 748 549	692 523		24 441 072

3.5.-PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Analizando la producción de alimentos balanceados para animales en el período 1964-1973 (ver Cuadro 4-194) se observa que experimentó una tasa de crecimiento anual de 23%; en los años 1970-71 fue cuando la producción cobró mayor impulso, ya que en 1973 creció a una tasa del 40%. Esta situación obedeció principalmente a la iniciación de la explotación comercial de aves.

En 1975 se destinó a este subsector el 48% de la producción total y de acuerdo con las proyecciones, para 1980 alcanzará el 54%.

En la producción destinada a ganado bovino y porcino su tendencia ha sido creciente pero no tan acentuada como en el caso de las aves.

CAPACIDAD INSTALADA DE LA INDUSTRIA

La industria de alimentos en el país se encuentra integrada actualmente por nueve plantas con una capacidad de producción de 68 ton/ha y está distribuida como se presenta en el Cuadro 4-195; de éstas, dos son consideradas las más importantes en el mercado, ya sea por su capacidad o por su integración en la producción. Su aportación a la oferta total es de 80% aproximadamente.

La producción nacional de alimentos para animales no ha sido suficiente para cubrir la demanda; no obstante ha operado a baja capacidad, como puede notarse en el Cuadro 4-196, lo que se puede explicar por 'la existencia de pequeñas plantas mezcladoras a nivel de finca, cuya producción no es registrada en los datos oficiales como producción comercial.

Oferta de materias primas para alimentos balanceados

El análisis de la oferta se realizará dividiéndola en dos grandes grupos: cereales y tortas.

OFERTA DE CEREALES

El sorgo y el maíz son los cereales básicamente utilizados en el balanceo de las raciones, por lo que serán objeto de un estudio detallado en lo que respecta a su oferta.

Sorgo

Es un cultivo de reciente introducción en el país. Su explotación a escala comercial data de 1969 con una tasa de crecimiento de 30% anual hasta 1974 (Cuadro 4-197). En esa fecha había un área cultivada de 80 000 tareas con rendimientos de 4.5 qq/ta, lo que daba una producción estimada en 360 000 quintales.

Para el año de realización de este estudio (1975), se tiene programada la siembra de 40 000 tareas en Manzanillo (Proyecto La Cruz); 11 200 en Guayubín, 3 500 en Valverde y 1 800 en Ranchadero, lo que totaliza un área de 56 500 tareas adicionales a las 80 000 explotadas hasta 1974. Este incremento en la producción, que llegaría a 136 500 tareas localizadas en su totalidad en la Línea Noroeste, arrojaría, con los rendimientos antes mencionados, una producción de aproximadamente 614 250 quintales para este año.

Proyectando la tendencia observada, para 1980 la producción-alcanzaría a 1 737 651 quintales. Si continúan los rendimientos actuales de 4.5 qq/ta, se necesitaría un área de 386 144 tareas. Sin embargo, si se logra el aumento de los rendimientos a 6 qq/ta, el área necesaria se reduciría a 289 608 tareas.

La comercialización del sorgo se hace directamente entre los productores y las plantas procesadoras de alimentos para animales.

El margen de comercialización del sorgo resulta atractivo, y más aun si se considera que su explotación se hace en grandes áreas, condición que coadyuva al alto ritmo de la producción.

Maíz

La producción de maíz prácticamente se ha mantenido constante durante el período 1963-1973, con ligeras variaciones (ver Cuadro 4-197). Ahora bien; si se considera que la productividad del maíz no ha experimentado sensibles variaciones, y que por otro lado la Secretaría de Estado de Agricultura ha intensa ficado, en los últimos años, el programa de fomento del cultivo, habrá que suponer que concomitantemente con la política de esa Secretaría han ocurrido deserciones de antiguos productores, lo que explicaría el no crecimiento de la producción nacional.

Para 1974, el área bajo cultivo del maíz fue de aproximadamente 400 000 tareas con un rendimiento de 2.5 qq/ta. Las zonas de mayor producción fueron la del norte y la del sudoeste, con 124 355 y con 109 200 tareas respectivamente.

Para el año 1975, la Secretaría de Estado de Agricultura tenía programado incrementar 15 000 tareas en el norte, 38 800 en el sudoeste y 121 445 en el nordeste; esto totalizaría un área adicional aproximada de 175 245 tareas, las que sumadas a las 400 000 existentes en 1974 alcanzan un total de 575 245 tareas. Es de señalar que con los rendimientos mencionados se espera obtener una producción de 1 436 112 quintales aproximadamente.

Proyectando la producción de maíz por el método de regresión lineal se tendrá una producción aproximada de 1 533 766 quintales para 1980, con lo cual será necesario contar con un área de 613 506 tareas de mantenerse el actual rendimiento del cultivo. La comercialización del maíz está en gran medida controlada por INESPRE (Instituto de Estabilización de Precios) ya que esta institución compra la mayor parte de la producción nacional y además es la única autorizada para la importación del grano.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA PORCINOS

Año	Porcinos que demandan	Consumo diario de	Consumo anual de
	alimentos balanceados (Nº	alimentos balanceados	alimentos balanceados
	cab.)	(qq)	(qq)
1976	11 189	438	159 870
1977	11 670	457	166 805
1978	12 172	477	174 105
1979	12 696	497	181 405
1980	13 241	519	189 435

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ALIMENTOS BALANCEADOS (en quintales)

Año	Demanda total	Demanda de aves	Demanda de bovinos	Demanda de porcinos
1976	5 678 559	2 723 581	2 795 108	159 870
1977	6 177 208	2 970 817	2 979 587	166 805
1978	6 573 886	3 223 527	3 176 254	174 105
1979	6 997 796	3 430 612	3 385 779	181 405
1980	7 549 173	3 750 388	3 609 350	189 435

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE GRANOS Y TORTAS

Año	Alimentos balanceados (qq)	Granos (qq)	Tortas (qq)	
			Soya	Maní
	AVES	11		
1976	2 723 581	1 634 149	326 830	217 886
1977	2 970 817	1 782 490	356 498	237 665
1978	3 223 527	1 934 116	386 823	257 882
1979	3 430 612	2 058 367	411 673	274 449
1980	3 750 388	2 250 233	450 046	300 031
	PORCINOS	,		
1976	159 870	79 935	19 184	12 789
1977	166 805	83 403	20 016	13 344
1978	174 105	87 053	20 893	13 928
1979	181 405	90 703	21 768	14 512
1980	189 435	94 718	22 732	15 155

	BOVINOS		
1976	2 795 108	1 397 554	838 532
1977	2 979 587	1 489 794	893 876
1978	3 176 254	1 588 127	952 876
1979	3 385 779	1 692 889	1 015 734
1980	3 609 350	1 804 675	1 082 805

PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SU DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GANADO

Año	Producción total	Aves	Bovinos	Porcinos	Otros
1994	265 256	171 539	93 717	-	-
1995	275 076	165 123	105 247	4 696	-
1996	257 472	140 586	98 787	3 990	14 109
1997	325 991	152 954	147 288	10 824	14 925
1998	460 913	128 748	294 797	36 927	441
1999	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
2000	742 217	373 368	328 836	2 293	37 720
2001	1 039 395	614 726	380 836	4 762	38 955
2002	1 322 552	759 171	515 079	19 312	28 990
2003	2 309 215 1	617 901	613 426	45 701	32 187

La parte de la producción nacional que no se canaliza a través del INESPRE es la colocada en el mercado por los comerciantes mayoristas; además existen intermediarios que no respetan el precio de sustentación estipulado por esta institución, provocara do con ello la disminución del margen de beneficio.

Los beneficios relativos del maíz parecen ser elevados, pero se debe tener presente que la explotación del cultivo se realiza en pequeñas extensiones si se las comparan con las que se dedican al sorgo. La oferta de granos en el período 1970-74 ha resultado insuficiente para enfrentar la demanda; por ello fue necesario que se incurriera en importaciones para cubrir el déficit. Esta situación persiste en las proyecciones realizadas para el período 1976-80 (ver Cuadro 4-198). Como podrá notarse, el déficit resulta decreciente debido básicamente al alto ritmo de crecimiento experimentado por el sorgo, crecimiento que estaría limitado, entre otras cosas, por las fuerzas del mercado y por la tenencia y utilización de la tierra.

PRINCIPALES EMPRESAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES (1994)

Nombre de la empresa	Localización	Capacidad TM/hora	Capacidad TM/año
Proteínas Nacionales CxA	Santo Domingo	40.0	42 525
Alimentos' Balanceados CxA (ALBACA)	Carretera Mella	5.0	28 350
Industria Nacional de Alimentos para animales (INALIANI)	Santo Domingo	3.8	21 546
Mora	Santo Domingo	5.0	28 350
Alimentos para animales	Santo Domingo	1.6	9 072
Avícola Nacional	Autopista Duarte	1.6	9 072

Suero y Cía.	Santo Domingo	2.0	11 340
Molinos de Yaque	Santiago	5.0	28 350
Cooperativa de Criadores del Cibao	Moca	4.0	22 680

PRODUCCION, CAPACIDAD INSTALADA Y CAPACIDAD OCUPADA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Año	Capacidad instalada			Producción (qq)	Capacidad ocupada %
	TM/h	TM/año	qq/año 1/		
1990	31.5	178 605	3 937 500	742 217	18.8
1991	31.5	178 605	3 937 500	1 039 395	26.4
1992	34.0	192 780	4 250 000	1 322 552	31.1
1993	34.0	192 780	4 250 000	2 309 215	54.3
1994	68.0	385 560	8 500 000	5 270 000 2/	62.0

1/ 21 horas / día y 270 días / año.

2/ Estimado.

OFERTA DE TORTAS

Las tortas de maní, soya, coco y algodón forman parte de las materias primas a considerar en el proyecto y son subproductos en el proceso extractivo de los aceites. La producción de aceite a partir de oleaginosas nacionales determina, en consecuencia, la producción de tortas.

MELAZA DE CARA

La melaza de caña, que es un subproducto obtenido en la elaboración de azúcar, tiene gran importancia en la economía del país, ya que además de ser utilizada en la

alimentación del ganado posee usos industriales variados y es además fuente generadora de divisas, pues se exporta un volumen considerable de la producción. En el año 1974 el país produjo la cantidad de 59 751 984 galones americanos de melaza; de este total, un 70.5% fue destinado a la exportación, un 19.7% se destinó al sector ganadero y el restante 9.8% fue consumido por el sector industrial.

El sector ganadero tuvo un incremento en el suministro de miel de un 26.7% sobre el año 1973, mientras que el renglón industrial demandó casi el doble de lo que requirió en 1973.

La melaza, como fuente primaria energética es de importancia básica en la alimentación de ganado vacuno; contiene aproximadamente de un 20-24% de humedad; de 0.2 a 0.5% de nitrógeno y valores variables entre el 49 y 54% de azucares totales. La forma de administrar la melaza al ganado es muy variable; puede darse sola, mezclada con el alimento balanceado, o bien sobre el forraje. La mayor parte del ganado explotado comercialmente en el país consume melaza; su bajo costo y su alta tolerancia por los animales ha contribuido a la amplia aceptación que este producto tiene por parte de los ganaderos del país.

La cantidad consumida por animal al día no ha sido cuantificada con exactitud; sin embargo, el ganado de leche consume una cantidad mayor que el destinado a la producción de carne.

La División de Ganadería del Consejo Estatal del Azúcar (CEAGANA) está llevando a cabo investigaciones sobre el uso de la melaza, ya sea mezclada con caña fresca picada, con rastrojo de caña ensilado, y otras combinaciones con compuestos químicos como es el caso de la urea y ácido fosfórico. Los resultados han sido alentadores para la ganadería, por lo que el uso de la melaza seguirá siendo una de las principales fuentes de alimentación para el ganado vacuno.⁷

-

⁷ ibidem

OFERTA TOTAL DE CEREALES

Año	Producción de sorgo	Producción de maíz	Importaciones de maíz	Total
1993	-	1 004 131	-	1 004 131
1994	-	922 352	-	922 352
1995	-	826 733	-	826 733
1996	-	936 964	-	936 964
1997	-	849 837	114 060	963 897
1998	-	881 848	65 166	947 014
1999	186 000	947 978	-	1 133 978
2000	-	992 079	163 968	1 086 047
2001	151 250	1 102 310	272 355	1 525 915
2002	121 540	1 025 310	562 738	1 709 633
2003	202 500	900 000	1 173 719	2 276 119
2003 2/	360 000	1 020 541	1 024 351	2 404 892

2/ Estimados.

3.6.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las principales conclusiones y recomendaciones que se extraen de este trabajo se detallan seguidamente: La producción nacional de granos no ha sido capaz de satisfacer la demanda que enfrenta, y el déficit se ha cubierto con importaciones. Sin embargo, el cultivo del sorgo promete ser una solución ya que no enfrenta problemas para su aceptación en el mercado y sus rendimientos son significativamente mas elevados que los del maíz.

Puesto que el sorgo y el maíz son sustitutivos en las raciones para animales, y considerando la razón de rendimientos antes expuestos, se hace recomendable intensificar el cultivo del sorgo en el país.

Las industrias de alimentos balanceados han operado a baja capacidad por la oferta de materia prima y también por la producción de alimentos en las fincas ganaderas y la restringida demanda ejercida por los criadores de ganado bovino.

La ganadería en el país, con excepción de las aves, ha permanecido basada en la extensión de áreas para pastizales, lo que ha motivado la no tecnificación de las explotaciones. De prevalecer las condiciones actuales de la ganadería, la capacidad instalada existente en la industria de alimentos será suficiente para satisfacer la demanda en 2004, ya que la capacidad instalada es de 8.5 millones de quintales por año y la demanda estimada para 2000 alcanza a 7.5 millones de quintales.

La melaza de caña utilizada en el balance de raciones es fuente importante de carbohidratos, pues su bajo precio permite a la ganadería hacer amplio uso de ella.

3.7.- CARACTERISTCAS DE NUESTROS PRODUCTOS

RAZA: Aberdeen Angus



La raza Angus esta caracterizado por un color negro sólido, aunque puede aparecer colores blanco en la ubre. Este ganado es resistentes al tiempo áspero, y muy adaptables al ambiente; maduran en forma sumamente temprana y tienen un rendimiento alto de carne. La raza Angus son renombrados por su caracaza muy productiva. Esta raza se usa ampliamente para realizar cruzas para mejorar calidad de la caracaza y la de la leche, de otras razas.8

8 actualmente se considera una de las mejores razas productoras de carne en el norte de México.

RAZA: Charoláis



El ganado de Charoláis ha cambiado los conceptos de producción de carne tanto como las razas británicas originales lo hicieron hace un siglo en el Suroeste Americano. Esta raza es originaria de los alrededores de Charoles en Francia Central. La raza se estableció allí y se logró considerable aceptación como una raza productora de carne muy tasada en los mercados a Lyón y Villefranche en los siglos 16.



La raza Brahmán son identificados fácilmente por la joroba en su lomo y las orejas blandas largas. Los colores más comunes son sólido gris o sólido rojo. La raza de Brahmán fue originalmente ganado traído de la India. A través de siglos de exposición a comida inadecuada, pestes de insectos, parásitos, enfermedades y el tiempo extremo de la India tropical, el ganado nativo desarrolló algunas adaptaciones notables para su supervivencia.

Ellos pueden desplazarse grandes distancias para obtener agua; y este tipo de ganadero crece donde otros tipos de ganado apenas pueda sobrevivir.

Cortes disponibles

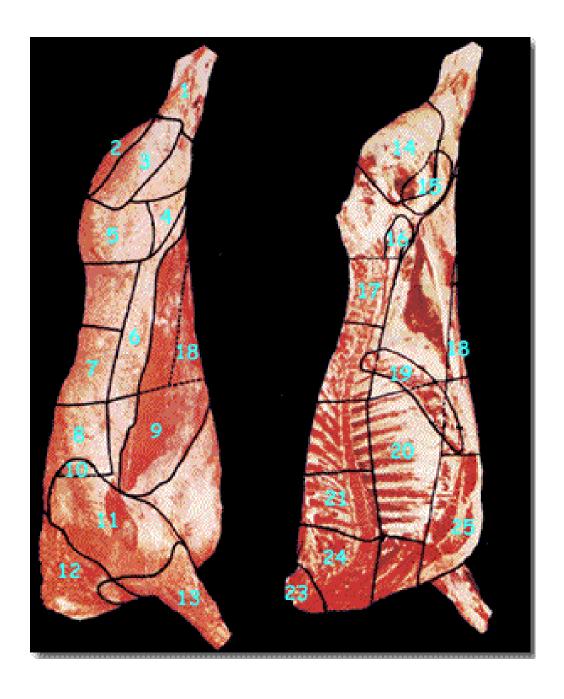
Cortes con Hueso

- 1 Ossobuco
- 6 Asado con Vacio
- 7 Costilla sin Lomo
- 8 Costilla Redonda
- 13 Brazuelo
- 15 Rueda
- 17 Costilla con Lomo
- 18 Falda Trasera
- 19 Entraña
- 21 Aguja de Primera
- 24 Aguja de Segunda
- 25 Pecho

Cortes Sin Hueso

- 2 Peceto o Pulpa de Chorizo
- 3 Cadera
- 4 Colita de cuadril
- 5 Cuadril
- 9 Matambre
- 10 Azotillo
- 11 Paleta
- 12 Matambrillo
- 14 Nalga
- 16 Lomo
- 20 Asado Pecho Cruzado
- 22 Falda
- 23 Cogote

Los cortes presentados en la Imagen superior son los especificados para el consumo ${\rm local.}^9$



 $^{^{9}}$ Los Cortes mencionados son procesados directamente en la parte sur de Uruguay.

Distribuidoras	Origen	Número de Cabezas	Porcentaje de Participación	Precio Promedio ¹⁰
Dicas Chela	Veracruz	350	10.80%	30.80
Dicas Romi	Veracruz	550	16.98%	30.00
Mayoristas	Aguascalientes	490	15.12%	31.00
Mayoristas	Jalisco	560	17.28%	30.00
Mayoristas	Querétaro	350	10.80%	30.50
Mayoristas	Veracruz	600	18.52%	31.00
UGR Tabasco	Tabasco	250	7.72%	30.50
Xalostoc	Querétaro	90	2.78%	29.00
	Total	3240	100.00%	30.35

¹⁰ Fuente Sagarpa; Reporte Diario de Arribos de Ganado Bovino en Canal Fría en Distribuidoras del D. F. y Área Metropolitana

Rastros	Vísceras Precio Promedio	Piel Sangre Precio Promedio
Edo. Méx. : La Paz	1.30	8.50
Edo. Méx. : Cerro Gordo	1.70	10.80
Edo. Méx. : Temamatla	1.30	8.50
Edo. Méx. : Tlalnepantla	1.70	8.50
Edo. Méx. : Naucalpan	1.70	8.50

Reporte Diario de Becerros en Pie, en Canal Caliente y Subproductos en el D. F. y Área Metropolitana Arribos de Becerro en Pie (Pesos/Kg)

Distribuidoras	Corte	Precio Promedio
Dicas Chela	Cuarto	29.00
Dicas Chela	Pata	34.50
Dicas Romi	Cuarto	29.00
Dicas Romi	Pata	34.00
Mayoristas	Cuarto	30.00
Mayoristas	Pata	35.00
Mayoristas	Cuarto	28.00
Mayoristas	Pata	34.00
Mayoristas	Cuarto	30.00
Mayoristas	Pata	35.00
Mayoristas	Cuarto	29.00
Mayoristas	Pata	34.50
UGR Tabasco	Cuarto	30.00
UGR Tabasco	Pata	35.00
Xalostoc	Cuarto	26.00
Xalostoc	Pata	32.00

Origen	Número de Cabezas	Porcentaje de Participación	Precio Promedio
Edo. de México	170	38%	22.00
Querétaro	280	62%	22.00
Total	450	100%	22.00

Subproductos de Becerro (Pesos/Kg)

Martes 22 de agosto del 2006

	Vísceras	Piel Sangre
Rastro	Precio	Precio
	Promedio	Promedio
Edo. Méx. : Tlalnepantla	15.00	21.00

4.-ESTUDIO TÉCNICO

OBJETIVOS Y GENERALIDADES DEL ESTUDIO TÉCNICO.

- ✓ Analizar y determinar la localización óptima de las instalaciones de la granja para la engorda y comercialización de res y todo lo que en esto respecta.
- ✓ Analizar y determinar el tamaño óptimo de la granja
- ✓ Analizar tanto la disponibilidad de los materiales y equipo para el desarrollo y levantamiento de la infraestructura.
- ✓ Determinar la base jurídica a las cuales se apegará la realización del proyecto de inversión.

4.1.-LOCALIZACIÓN ÓPTIMA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.







Localización

El municipio de Jilotepec se encuentra ubicado en la zona norte del Estado de México, una porción de su municipio pertenece a la cuenca del Río San Juan. Su extensión territorial de 586.5 km2. La cabecera del municipio se asienta en una planicie que se ubica entre los 99º26'03" y 99º 44'02" de longitud oeste; y entre los 19º51 '02" y 20º12'43" de latitud norte; a una altitud de 2,450 msnm.¹⁰

 $^{\rm 10}$ Ángel Bassols Batalla; Geografía Económica de México, ed. Trillas
. Pág. 140-166

El municipio limita al norte con el estado de Hidalgo, al sur con el municipio de Chapa de Mota y Villa del Carbón, al este con el Municipio de Soyaniquilpan y el estado de Hidalgo, al oeste con los municipios de Aculco, Timilpan y Polotitlán

ASPECTOS NATURALES

OROGRAFÍA

El relieve de Jilotepec está conformado por llanuras, barrancas, zonas accidentadas, cerros estériles y boscosos.

Los cerros más importantes son: La Virgen y el de La Guzda o Tecolapan, Canalejas, El Xhitey, El Capulín, La Guzda, El Bero, La Campana, La Rosa, La Capilla, Las Peñas, Chindejé, El Coscomate y Las Escobas.

HIDROLOGÍA

Los recursos hidrológicos superficiales perennes e intermitentes alimentan al Río San Juan, ya que como se mencionó con anterioridad, una porción de su territorio pertenece a la cuenca de dicho río.

El municipio cuenta con importantes fuentes del vital líquido; sin embargo, por su estructura orográfica gran parte de sus caudales se conducen al Estado de Hidalgo. Cabe agregar, que la zona norte del municipio no cuenta con mantos acuíferos suficientes que solventen el suministro de agua para los diferentes fines.

Las principales fuentes hidrológicas del municipio son los manantiales; de éstos se han localizado 56, mismos que son sobreexplotados en época de estiaje. De igual forma, se aprovechan 17 presas y 16 bordos, además, de un río permanente y 44 corrientes intermitentes.

CLIMA

El clima de este municipio es templado subhúmedo. La temperatura media varía entre los 12°C y 24°C. El régimen de lluvias comprende de junio a septiembre, los meses más calurosos son mayo y junio; la dirección de los vientos es de norte a suroeste.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

POBLACIÓN

En el año de 1970 el municipio de Jilotepec contaba con una población total de 38, 500 habitantes, para 1980 se incrementó a 45,505. En el Censo de Población de 1990 el municipio registró una población de 52,609 personas. Con los datos del último período intercensal se calcula una tasa de crecimiento de 1.46% anual, así como la densidad de población, la cual es de 90.05 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las localidades con mayor concentración poblacional son: Jilotepec (cabecera municipal) con 8,209 personas; Canalejas 4,000 y Calpulalpan 2,798 habitantes.

ECONOMÍA

Las actividades productivas en Jilotepec son principalmente las del sector primario. En este sector se concentra el 43% de la población económicamente activa, la agricultura es la de mayor importancia; el producto de esta actividad se destina para el consumo familiar. Los productos que se cultivan son los siguientes: maíz, trigo, cebada, haba, avena, hortalizas y frutales.

Los habitantes de este municipio son un pueblo con tradición ganadera, su producción abastece de materias primas a algunas industrias de la región y en otros casos es sólo para autoconsumo. Es común la cría del ganado bovino (lechero y de carne), porcino, ovino, caprino y equino, así como la cría y engorda de aves.

En este municipio existen condiciones favorables para el desarrollo de la apicultura, la existencia de los "bordos" permite el crecimiento de vegetación diversa en sus zonas aledañas, las flores y el agua atrae a los insectos.

Cabe señalar que la población de este municipio se ha organizado en asociaciones para obtener una mejor producción y comercialización de sus productos. Algunas de las organizaciones existentes son: Agricultores A.C., Asociación de Porcicultores A.C.,

Asociación de Productores Agrícolas, Asociación Ganadera de Jilotepec, Asociación de Avicultores del Norte del Estado de México y la Unión de Crédito Agroindustrial. En lo que respecta al sector secundario, éste absorbe el 29% de la población económicamente activa. Las ramas industriales de mayor relevancia son la manufactura, maquila y la industria de la transformación.

La industria de la manufactura está representada por pequeños talleres textiles, artículos de cerámica y alfarería.

La maquila se realiza en talleres de ropa para caballero, talleres textiles donde se confeccionan suéteres y artículos de lana, y la maquila de aparatos eléctricos.

La industria de la transformación se representa por los establos lecheros que procesan el lácteo dando origen a sus derivados.

En cuanto a las actividades económicas terciarias, éstas se desarrollan en el ámbito familiar, no obstante los pocos hoteles y restaurantes existentes en el municipio generan importantes fuentes de empleo.

De igual manera, la actividad comercial es para el municipio una de las actividades más importantes, ya que Jilotepec es el centro comercial de la región.

Uso del suelo

USO	SUPERFICIE
agrícola	18,769.0
pecuario	20,528.6
forestal	11,144.1
agua	1,055.7
otros	7,155.9
TOTAL	58,653.3

El territorio del municipio tiene una superficie de 58,653.3 Has, por su extensión territorial ocupa el cuarto lugar en la entidad.

La superficie destinada a las actividades agrícolas es de 18,769 hectáreas, que representan el 32% del territorio municipal. Los ejidos de mayor producción agrícola son: Coscomate, Doxhicho, San Pablo Huantepec, Xhixhata, Las Huertas, Jilotepec, Canalejas y Dexcani Bajo.

La actividad ganadera es importante para Jilotepec, dada la existencia de buenas tierras de agostadero y llanuras propicias para el desarrollo de la actividad; la superficie destinada a este uso es de 20,528.6 hectáreas, misma que representan el 35% del territorio municipal.

El municipio cuenta con bosques naturales localizados al sureste del territorio, ocupan una superficie de 11144.1 ha, es decir, el 19% del municipio. Las tierras de montes y bosques maderables se localizan en Coscomate y Dexcani Alto.

Los cuerpos de agua cubren una superficie de 1055.7 ha, lo que corresponde al 1.8% de la superficie municipal, en tanto que las 7155.9 ha. restantes se destinan a otros usos.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Los problemas ambientales se expresan principalmente con el deterioro de los recursos naturales.

Agua

El deterioro de la calidad del agua se debe, por un lado, al uso de los agroquímicos por la intensa actividad agrícola que se desarrolla en el municipio; y por otro, a los deshechos de los diferentes insumos domésticos e industriales (plástico, metales, aceites, detergentes). Los residuos y desechos (envases) de estos insumos han provocado la contaminación de los cuerpos de agua, tanto a los superficiales como los subterráneos.

De igual forma, las aguas residuales que se captan a través de la red de drenaje no reciben ningún tipo de tratamiento, solamente se colectan para ser vertidas en los causes de los ríos, ya sean de corriente permanente o intermitente. Debido a esta

situación, se requiere construir, por lo menos, una laguna de oxidación para que se concentren las aguas captadas, además de ampliar la red de drenaje.

Suelo

Como se mencionó con anterioridad, al sureste del municipio se localizan las áreas de bosque, debido a la sobreexplotación de estos recursos se ha provocado la destrucción y erosión en aproximadamente 700 Has.

La disposición final de los residuos sólidos es otro de los factores que contribuyen a deteriorar el suelo. En este municipio se generan aproximadamente 29 toneladas diarias, de las cuales únicamente se colectan 15, por lo que el déficit es depositado en lugares no aptos para este fin.

Aire

Las fuentes contaminantes del aire se clasifican en fuentes fijas y móviles. Entre las primeras, en este municipio se encuentran: 4 gasolineras, una tabiquera y un taller de fundición; las segundas, lo conforma el parque vehicular.

Otras fuentes emisoras son las parcelas agrícolas, recuérdese que en esta zona la actividad agrícola se realiza de manera intensiva; las labores culturales para la preparación del suelo, la fertilización y la fumigación, generan partículas minerales y químicas, que al ser arrastradas por la acción del viento contaminan el aire y afectan la salud de la población y de los recursos bióticos.

La Secretaría de Ecología realizó un monitoreo en esta región durante el mes de julio de 1988, para medir la concentración de contaminantes y evaluar la calidad del aire. Los contaminantes que se midieron fueron: ozono (O₃), monóxido de carbono (CO), bióxido de azufre (SO₂), bióxido de nitrógeno (NO₂) y partículas suspendidas fracción respirable (PM10).

La calidad del aire se determina según los rangos de los IMECAS, las categorías determinadas son las siguientes: de 0 - 50 IMECAS calidad "buena", de 51 - 100 "satisfactoria", de 101 - 200 "no satisfactoria", de 201 - 300 "mala" y de 301 - 500 "muy mala."

Con base a los resultados del muestreo, la calidad del aire para Jilotepec fue definida como "satisfactoria", pues no se registraron emisiones de CO y PM10.

GESTIÓN AMBIENTAL

En materia de gestión ambiental, el municipio de Jilotepec cuenta con el Consejo Municipal de Protección al Ambiente y está por concluir su Reglamento Municipal de Protección al Ambiente. También existe el grupo ambientalista "Movimiento Ambiental Ciudadano de Jilotepec". La formación de estas figuras es un signo del interés de los pobladores de este municipio por cuidar su ambiente.

La Secretaría de Ecología proporcionó al municipio, manuales en materia de prácticas ambientales, su contenido está orientado al control de la contaminación de la micro y pequeña empresa. También se les entregaron trípticos relacionados con el reciclaje de residuos inorgánicos, y sobre la regularización de las minas de materiales pétreos.

Como es un municipio que pertenece a la cuenca del río San Juan, el municipio de Jilotepec participa en la *Comisión para el Saneamiento Recuperación y Conservación de la Subcuenca del Río San Juan*, instancia que agrupa al sector público, privado y social. Esta comisión tiene como fin coordinar las acciones que se requieren para mejorar las condiciones del medio ambiente, además de promover el manejo integral de la cuenca.

La Secretaría Técnica de la Comisión del Río San Juan fue encomendada a la Gerencia Regional Lerma Balsas de la Comisión Nacional del Agua. La formalización institucional de esta Comisión fue definida en 1998.

Los aspectos que se definieron como prioritarios para atender y promover el desarrollo sustentable de la cuenca son los siguientes:

<u>Ordenamiento Ecológico.</u> En esta materia se programa ordenar el uso y manejo racional del suelo de manera sustentable.

<u>Agua.</u> Aspecto necesario para ordenar y reglamentar el aprovechamiento del agua, promover un uso eficiente, sanear y preservar su calidad.

<u>Control de Agroquímicos.</u> Promoverá el manejo y utilización adecuada de estos productos.

<u>Control de Erosión</u>. Tiene la finalidad de promover la conservación y restauración del suelo.

<u>Manejo Integral de los Residuos Sólidos.</u> Con este grupo se pretende promover, crear y manejar infraestructura sanitaria.

4.2.-ESTUDIO DE INSTALACIONES

Introducción

Todos los años, la industria de la carne pierde millones de dólares por las contusiones y la carne oscura que reducen el valor de las canales bovinas. Un manejo cuidadoso del ganado durante la carga y descarga ayudaría a reducir pérdidas y a mejorar el bienestar animal. Los conductores de camiones que son conscientes de su trabajo, y evitan tanto frenar como acelerare bruscamente, tienen un papel importante para que los animales no se caigan en el transporte. Esta guía también contiene pautas sobre las rampas de embarque y las densidades animales. Las personas manejan aquellas cosas que pueden medir. El rendimiento de la gente y el estado de los equipos deben ser registrados y medidos constantemente con el fin de mantener estándares elevados. Esta guía presenta puntos críticos de control que pueden ser medidos, así como estándares a utilizar en la capacitación de conductores de camiones.

Recomendaciones sobre las rampas de carga y descarga y las áreas de trabajo

Las rampas y los corrales deben estar en buen estado de mantenimiento y tener pisos antideslizantes. La observación de centenares de instalaciones indica que el problema número uno en ellas es el piso resbaladizo, que hace que el ganado se caiga. En las instalaciones nuevas, conviene que el piso de concreto tenga surcos cada 20 cm, con un diseño romboidal o cuadrado, y que esos surcos tengan perfil en V con 3 cm de profundidad.

Las superficies resbaladizas en las instalaciones existentes pueden ser mejoradas mediante una máquina que abra surcos en el piso de concreto, o con una malla metálica hecha con barras de 2 a 3 cm de diámetro, sobre todo en las zonas de mucho tráfico animal. Las mallas deben estar soldadas de modo que no haya barras ni puntos que sobresalgan, y deben tener un diseño en damero con 30 cm de lado. Otras formas de hacer que el piso sea antideslizante son cubrirlas de arena o adosarles placas de caucho.

Hay que evitar que las rampas sean excesivamente empinadas. La pendiente recomendada es de 20 grados. Se pueden usar además escalones o listones. En las rampas de concreto, si los escalones tienen 10 cm de altura, se recomienda un largo de 30 cm. Si se usa listones, se debe dejar un espacio libre de 20 cm entre ellos, para que se adecuen a la longitud del paso de vacuno. Los pasillos o mangas usados para descargar ganado en la planta de faena funcionan mejor si tienen un primer tramo horizontal de 3 a 6 metros de largo. Este tramo horizontal sirve para que el ganado, si está descontrolado, salte directamente del camión a la rampa.

Se recomienda que estas rampas sean anchas, para que la salida del ganado no encuentre obstáculos.

Para embarcar ganado en camiones cuya puerta trasera es de 76 cm de ancho, las rampas más funcionales son las de ese mismo ancho, para que los animales vayan en fila india. El error más común es hacerlas demasiado anchas, lo que permite que los animales se amontonen en vez de mantenerse en fila. Los acoplados de remolque bajos (goosenecks o cuellos de ganso) pueden ser cargados y descargados son necesidad de rampas. Sólo hay que usar rampas cuando los vehículos son más altos que estos acoplados. En las plantas de faena nuevas, se pueden eliminar las rampas construyendo los corrales de descarga a la misma altura del piso de los camiones. Está más allá del alcance de esta guía proveer información detallada para el diseño de rampas de embarque y desembarque. La información que aquí se aporta sólo responde algunas de las preguntas más frecuentes sobre el tema.

Requerimientos generales

Las puertas, paredes y demás instalaciones deben estar libres de bordes agudos o piezas rotas que puedan lesionar al ganado o dañar los cueros. Las lesiones suelen producirse cuando el animal choca contra un objeto pequeño, tal como el borde de una plancha metálica acanalada.

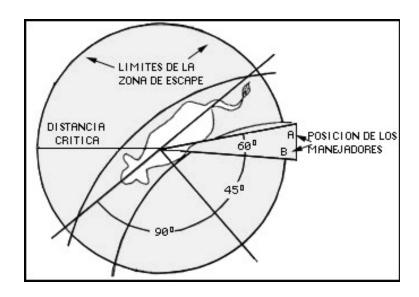
Cuando estén abiertas, las puertas deben quedar atadas contra la pared, para que los animales no puedan meterse y quedar arrinconados entre la puerta y la pared. Contra lo que se cree habitualmente, los animales pueden sufrir contusiones después de haber sido noqueados. Por ello, es de suma importancia tener equipos bien mantenidos.

Reglas para el manejo del ganado (procedimientos operativos estándar)

- Mantener el ganado en calma. Los animales calmos son más fáciles para trasladar y cargar. Cuando el ganado se agita, hacen falta 30 minutos para volver a tranquilizarlos.
- 2. Mover el ganado al paso o al trote. Las lesiones por caídas o contusiones aumentan cuando el ganado choca contra puertas o paredes.
- Reducir el ruido. Los vacunos tienen oídos muy sensibles, y los gritos o los chasquidos de los látigos les causan estrés. Los operarios no deben gritarles ni silbarles constantemente.
- 4. Eliminar las picanas eléctricas. En la mayoría de las instalaciones, el ganado puede ser embarcado y desembarcado sin necesidad de picanas eléctricas. Una bandera, una varilla con una paleta en la punta o cualquier otro instrumento noeléctrico deberían ser las principales herramientas de manejo. Los camioneros y los operarios no deben portar permanentemente una picana eléctrica. Varios corrales de engorde han reducido drásticamente el porcentaje de animales cuyas canales tienen carne oscura gracias a que eliminaron el uso de la picana eléctrica durante el embarque del ganado. Si se necesita usar la picana eléctrica, hay que aplicarla al animal que obstaculiza el movimiento y luego dejarla a un lado.
- 5. Emplear los principios etológicos o del comportamiento animal. Los operarios deberían estar capacitados de modo que entiendan los principios del comportamiento de la zona de fuga y el punto de balance de los animales.

La zona de fuga

Para que los animales se mantengan en calma y se los pueda mover fácilmente, el operario debe trabajar en el borde de la zona de fuga: para hacer que se muevan, ingresará en la zona de fuga, y para hacer que se queden quietos, saldrá de ella. Las mejores posiciones son las indicadas en el siguiente diagrama:



El operario debe evitar el punto ciego detrás de la cola del animal. También debe abstenerse de penetrar profundamente en la zona de fuga. Los animales se perturban cuando alguien se mete en su espacio propio y no tienen la posibilidad de alejarse. Cuando se arrea al ganado en los corrales por un callejón y los animales se dan vuelta y corren hacia atrás, sobrepasando al jinete, lo más probable es que éste haya penetrado demasiado en su zona de fuga. Los animales se dan vuelta en un intento por alejarse del operario. Si el ganado comienza a darse vuelta, el jinete debe retroceder y aumentar la distancia entre él y los animales. Este retroceso debe hacerse a la primera señal de que el ganado comienza a darse vuelta.

Si un grupo de animales se frena de golpe ante una sombra o un olor, hay que tener paciencia y esperar que los animales que encabezan el grupo atraviesen el obstáculo; el resto de los animales los seguirá.

Si los animales retroceden en una rampa de embarque, hay que retroceder, no tocarlos o golpearlos. Ellos reculan con la intención de alejarse de uno, y normalmente se calmarán si uno se aleja antes.

El punto de balance

Se encuentra en la cruz del animal. El ganado avanzará si el operario se ubica detrás de ese punto, y retrocederá si se ubica adelante del mismo. Muchos operarios cometen el error de quedarse parados delante del punto de balance mientras tratan de que el

animal avance por la manga. El ganado tiende a avanzar por la manga sin necesidad de que se le aplique la picana eléctrica, si el operario camina hacia atrás, pasando los puntos de balance de los sucesivos animales. No hace falta darle un toque de picana a cada uno de los animales: si ellos se están moviendo solos por la manga, hay que dejar que lo sigan haciendo por sí mismos.

- 6. Hacer que el ganado fluya. El vacuno se moverá con facilidad a lo largo de una rampa y entrará al camión sin dificultades si se los lleva en calma a esa rampa y se los embarca de inmediato. No hay que permitir que los animales se detengan y se den vuelta en el corral de embarque. No hay que meter al ganado en el corral de embarque antes de que el camión esté listo para embarcarlo.
- 7. Eliminar elementos de distracción. Si los animales se rehúsan a subir a una rampa de embarque o a avanzar por un callejón, hay que suprimir las causas de las distracciones que los hacen frenarse. Entre las más comunes se cuentan: gente parada adelante, reflejos en charcos, vehículos detenidos cerca de la manga, perros, cadenas colgantes, etc. Si se pintan las instalaciones de un mismo color, se reducen los contrastes. Si las paredes de las rampas o los corrales son cerradas, el movimiento de los animales suele mejorar, porque impiden que el ganado vea del otro lado de la cerca cosas que lo puedan distraer.
- 8. Habituar el ganado al manejo. Los vacunos deben estar acostumbrados a ser manejados por personas de a pie antes de que se los embarque a la planta de faena. El ganado que nunca ha visto una persona de a pie es más difícil de manejar, y probablemente sufrirá contusiones y presentará cortes oscuros. Si el ganado está acostumbrado a que la gente lo mueva de a pie, mejora la seguridad de los camioneros y los operarios.

Calidad del manejo y de las instalaciones para la carga y descarga de camiones. Puntos críticos de control (PCC)

Estos PCC se califican por sí o por no para cada uno de los animales.

1. Resbalones y caídas

En este PCC se mide el porcentaje de animales que resbalan o caen. Las caídas son uno de los problemas más graves durante el embarque y desembarque del ganado. Este PCC incluye a los animales que resbalan o caen dentro del vehículo durante la operación de carga o descarga.

Excelente: no hay resbalones.

Aceptable: menos del 3% del ganado resbala.

No aceptable: 1% cae (el cuerpo toca el piso)

Problema grave: 2% de caídas o más del 15% de resbalones

Se anota un resbalón cuando la pérdida del equilibrio causa un cambio en el movimiento del animal.

2. Velocidad

En este PCC se mide el porcentaje de animales que se mueven en calma, al paso o al trote, sin correr ni saltar.

o Excelente: hasta el 90% se mueve al paso o al trote

Aceptable: hasta el 75% se mueve al paso o al trote

No aceptable: menos del 75% se mueve al paso o al trote

Problema grave: menos del 50% se mueve al paso o al trote

3. Picana eléctrica

En este PCC se mide el porcentaje de animales a los que se aplica la picana eléctrica.

4. Excelente: no se usa la picana eléctrica

5. Aceptable: hasta el 5% de animales picaneados

6. No aceptable: hasta el 20% de animales picaneados

7. Problema grave: se mueve más del 20% de los animales con la picana eléctrica

O se mueve un solo animal mediante el uso abusivo de la picana (se la aplica con fuerza en una zona sensible, como los ojos, la nariz, la boca o el ano).

8. Golpes

En este PCC se mide el porcentaje de animales que se golpean contra distintos objetos durante el embarque y desembarque, tales como las puertas o paredes del vehículo y las puertas o paredes de las instalaciones de descarga. No se cuenta como golpe el roce contra superficies lisas.

Los siguientes eventos se cuentan como golpes:

o Si el ganado retrocede y choca contra las paredes del vehículo

 Si el ganado choca contra los lados de la puerta o queda atorado al tratar de salir

o Si la cabeza de un animal golpea una pared o puerta

Si un animal queda trabado entre el extremo de una puerta y la pared

Si el ganado golpea un cerrojo o un poste al atravesar una puerta

Se computa un único puntaje que cubre lo que sucede dentro del vehículo, en los corrales y las rampas de embarque y desembarque, y en los cercos y puertas aledaños a las rampas.

o Excelente: ningún animal se golpea

Aceptable: 1% de los animales se golpea

No aceptable: 2 a 5% de los animales se golpea

Problema grave: más del 5% de los animales se golpe a Condiciones del transporte de ganado: procedimientos operativos estándar

1. Densidad animal

Los camiones y los acoplados deben ser cargados respetando las densidades indicadas en la tabla 1. La sobrecarga de los equipos aumenta la probabilidad de que los animales se caigan o sufran contusiones.

Tabla 1. Densidades recomendadas para la carga de ganado Superficie disponible por cabeza, según peso

Peso promedio (novillos o vacas engordados a corral)	Ganado estado o desmochado (hasta 10% del lote)	Ganado mocho o descornado
360 kg	1,00 m2	0,95 m2
454 kg	1,20 m2	1,10 m2
545 kg	1,40 m2	1,35 m2
635 kg	1,75 m2	1,70 m2

2. Calidad de conducción

3. El manejo cuidadoso del vehículo servirá para evitar contusiones y lesiones. También contribuirá a reducir la merma de peso. Se deben evitar las aceleraciones rápidas y las frenadas bruscas, porque este tipo de métodos de conducción de baja calidad hacen que los animales pierdan el equilibrio. Se recomiendan las suspensiones a aire para que el viaje sea más suave.

4. Descarga rápida

Los camiones deben trabajar a horario, de modo que puedan descargar rápidamente el ganado cuando lleguen a la planta. "Rápidamente" significa que el ganado debe haberse desembarcado dentro de los 15 minutos del arribo.

- 5. Piso antideslizante
- 6. Los acoplados de transporte de ganado deben tener un buen piso que evite los resbalones. Hay que cuidar que el desgaste no lo haga menos efectivo. El ganado viaja mejor cuando se puede afirmar bien en el piso. Una señal de que el piso no es seguro es que se juntan más deyecciones, porque los resbalones intranquilizan al ganado y éste defeca y orina más que si está tranquilo. Se

pueden reducir los resbalones soldando pequeñas barras o una malla de aluminio en el piso.

7. Reducción del estrés calórico

Si el Índice de Seguridad del Ganado está en los niveles de emergencia o peligro, los animales deberían ser transportados, dentro de lo posible, de noche o temprano a la mañana. En las plantas de faena que operan más de un turno, donde esto no es posible, los vehículos deben mantenerse en movimiento para evitar el exceso de calor que se junta rápidamente cuando están detenidos. El problema del estrés calórico es más grave cuando el ganado está acostumbrado a vivir en un lugar frío y se los transporta a un lugar caluroso.

8. Prevención del estrés del frío

Dado que los vacunos son rumiantes aclimatados al clima frío, pueden soportar temperaturas muy bajas. La condición más peligrosa es la lluvia helada, porque humedece el pelo y anula su capacidad de aislamiento térmico. Durante una lluvia helada, los conductores deben cuidar que ésta no caiga sobre los laterales del vehículo. Lo más aconsejable es detenerse y buscar un lugar reparado para evitar que el enfriamiento por acción del viento provoque estrés y eventualmente mate al ganado. La nieve seca, que no humedece la piel del ganado, tiene un impacto menor. Las razas ganaderas de pelaje liso, aclimatadas a ambientes cálidos, son mucho más sensibles al estrés del frío. El efecto del viento puede hacer que el vehículo esté extremadamente frío. Cuando un camión viaja a 80 Km. /h y hacen 5 grados centígrados bajo cero, la sensación térmica por efecto del viento es de -30° C.

9. Control de la carga

Los conductores deben revisar el ganado cada vez que se detengan en una estación de pesaje o una parada rutinaria para asegurarse de que no haya animales caídos. Los animales caídos serán pisoteados y posiblemente lastimados por los otros. A veces hay que usar una picana eléctrica para inducir al animal caído a ponerse de pie, porque no se puede ingresar al acoplado sin correr graves riesgos.

10. Mantenimiento del vehículo

Tanto el camión como el acoplado de remolque deben ser mantenidos en buen estado. Las puertas, rampas, divisiones y cerrojos gastados o rotos deben ser reparados o reemplazados.

11. Limpieza del vehículo

Los vehículos deben ser lavados por lo menos una vez por semana. Hay estudios que han demostrado que los camiones sucios son una fuente de patógenos que pueden llegar a contaminar la carne. El ideal es que se los lave a diario o luego de cada viaje. Esto cobra especial importancia si el camión transporta ganado a lugares muy distintos.

12. Incentivos al conductor

Para reducir las contusiones y mermas de peso, se debería motivar a los conductores mediante la implementación de incentivos monetarios. Si se los recompensa con dinero, los conductores estarán más dispuestos a manejar el ganado con calma y a conducir cuidadosamente su vehículo.

Puntos críticos de control mensurables para camiones de transporte de ganado

- Densidad animal Hay que monitorearla en cada uno de los carguíos. La escala de medición tiene dos puntos: aprobado o desaprobado (densidad adecuada o excesiva). Si uno solo de los compartimientos del acoplado está sobrecargado, todo el embarque es desaprobado.
- 2. Calidad de conducción Se los puede auditar con equipos electrónicos que miden las aceleraciones y frenadas. También se puede monitorear electrónicamente las temperaturas en el interior del acoplado, tanto durante la marcha como en las detenciones. Todavía no se ha establecido la escala para este PCC.
- 3. Rapidez de la descarga en la planta

Excelente: 90% de los camiones comienzan la descarga dentro de los 15 minutos de llegar a la planta. Ningún camión espera más de 20 minutos

No aceptable: 75% de los camiones comienzan a descargar dentro de los 15 minutos de llegar a la planta, pero al menos un camión debe esperar más de 60 minutos

Problema grave: 90% de los camiones espera más de 60 minutos

4. Limpieza

Se clasifica a cada vehículo como aceptable o no aceptable (Aprobado / reprobado).

5. Mantenimiento

Se clasifica a cada vehículo como aceptable o no aceptable (Aprobado / reprobado).

La descarga rápida puede ser medida de diversas maneras. Un auditor puede controlar el punto de llegada y clasificar los tiempos durante un período dado, o bien se puede medir los tiempos de todos los camiones durante un día o una semana.

Los puntajes para los PCC referidos al manejo y a los equipos deberían ser ingresados a una base de datos para compararlos con los puntajes de los lotes respectivos de ganado para contusiones, peso de la canal y cortes de carne oscura. Este cruzamiento de datos permitirá a la gerencia de la planta y a los transportistas hacer mejoras continuas tanto en el bienestar animal como en la calidad de la carne. El cotejo de los datos de calidad de la carne y del transporte también puede servir para determinar los incentivos a pagar a los conductores.

Procedimientos operativos estándar para el tratamiento del ganado incapaz de movilizarse

1. Eutanasia

El ganado que no está en condiciones de ser transportado debe ser sometido a eutanasia y no al estrés adicional del transporte. La Auditoria Nacional de Calidad de Toros y Vacas para Faena arribó a la conclusión de que los ganaderos pueden reducir muchos defectos en las canales si descartan antes a sus vacas. La venta a tiempo del animal, cuando todavía está apto para el transporte, bajará la incidencia de ganado incapaz de movilizarse. La eutanasia del ganado inapto debe ajustarse a las recomendaciones de la Asociación de Profesionales del Bovino de los EE.UU. (American Association of Bovine Practitioners).

Se aceptan el disparo de arma de fuego o la pistola de perno retráctil, aplicados en el medio de la frente del animal.

2. Ganado inapto para la faena

Es inapto para la faena el ganado que no puede caminar, que tiene una renguera grave que le hace difícil caminar, o que está demacrado o débil. Los animales débiles son más propensos a quedar incapacitados para moverse. La Asociación Nacional de Ganaderos (NCBA) ha emitido un Código de Ética para la Comercialización y el Aseguramiento de la Calidad, que enumera las diversas condiciones que hacen que un animal sea inapto para la venta. Los transportistas de ganado deberían rehusarse a embarcar animales que se encuadren en esa lista.

3. Procedimientos tras llegar a la planta

Cuando llega a la planta un camión con un animal incapacitado para movilizarse, no se lo debe arrastrar hacia afuera mientras todavía está consciente, porque eso está prohibido por las normas del USDA (Departamento de Agricultura de EE.UU.) sobre Matanza Humanitaria.

Se puede arrastrar animales insensibilizados. Si fuera posible, se debe hacer una inspección previa a la faena por parte de los agentes del USDA dentro del vehículo de transporte y antes de sacar al animal. Una vez inspeccionado, se le puede aplicar la pistola de perno retráctil y retirarlo del camión. Si el inspector del USDA no hace la inspección previa en el vehículo, se recomienda someter al animal a eutanasia, y su carne y subproductos deben ser retirados del consumo y destinados a reciclado. El bienestar animal de los vacunos inaptos para movilizarse suele ser afectado gravemente si hay que retirarlo de los compartimientos central o delantero Se recomienda firmemente no someter a las vacas que quedan caídas en esos compartimientos al estrés de la descarga.

4. Transporte de ganado incapaz de movilizarse

Si se ha de transportar animales incapaces de moverse por sí mismos, se los debe ubicar en el compartimiento trasero, si se trata de un acoplado con divisiones internas, o bien se lo debe transportar en un remolque sin compartimientos. Este tipo de animales debe ser embarcado sin arrastrarlos. El mejor método sería con un camión que cuente con una puerta trasera que funcione como montacargas, donde la vaca sea levantada desde el nivel del piso al del transporte. Este tipo de puertas está disponible en el mercado para camiones de distribución de mercadería.

Otra alternativa sería un montacargas automotor, siempre que tenga una plataforma metálica (el uso de pallets de madera no es aceptable, porque son muy estrechos para sostener una vaca). Está prohibido arrojar una vaca incapaz de movilizarse desde el camión al suelo.

5. Cómo mover ganado incapaz de caminar

Para trasladar una vaca incapaz de movilizarse, hay que ponerla sobre un trineo. Este puede construirse con un trozo ancho de cinta transportadora, fortalecida en un lado con una barra metálica. De esta manera, la base no se enrollará al tirar de ella. La fuerza de tracción debe estar enganchada a la barra, no al animal.

Puntos críticos de control para el monitoreo del manejo y transporte de ganado inmovilizado.

- Está prohibido arrastrar al animal caído.
- También están prohibidas acciones abusivas tales como golpear o introducir cualquier tipo de objeto en una parte sensible del animal (ojos, nariz, boca, ano).
- Está prohibido arrojar al animal desde una altura superior a los 30 cm.

Se han venido encaminando los recursos en la recuperación de la planta con el fin de mejorar las condiciones fitosanitarias de la empresa y garantizar un producto de buenas condiciones de higiene y presentación al consumidor final.

De igual forma una gran parte de los dineros se destinaron para mejorar las condiciones de manejo de los residuos de la planta, con este manejo se ha logrado disminuir por lo menos en un 90% el deposito de sustancias sólidas al sistema de alcantarillado.-

Se implemento el programa de CERTIFICACIÓN DE EXPENDIOS DE CARNE PORCINA Y VACUNA EN LA CIUDAD, premiando a los mejores establecimientos dedicados a la comercialización de productos carnicos, y a la vez estimular el gremio para que mejore las condiciones de higiene y presentación de los establecimientos.

En conjunto con el Fondo Nacional de la porcicultura se llevaron a cabo programas de capacitación y divulgación del consumo de carne porcina y se llevo a cabo campañas informativas en contra del sacrificio clandestino.

SERVICIOS Y COSTOS

En la actualidad la empresa Presta los servicios de:

SACRIFICIO DE VACUNOS

SACRIFICIO DE PORCINOS

- TRANSPORTE VACUNO
- TRANSPORTE PORCINO
- HARINA DE CARNE (Kilo)
- Metro cúbico de estiércol.

Adicionalmente se venden los subproductos resultantes del proceso de faenado como son: sangre, decomisos, bilis, cálculos, cuernos, etc.

5.-MATERIALES Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.

CEMENTO

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	P.U.	
<u>IMPIMP00525</u>	AISLAFLEX CEMENTO	<u>PASA</u>	lt	55.80	\$ (1)
<u>IMPIMP00520</u>	AISLAFLEX CEMENTO	<u>PASA</u>	lt	46.05	<u>\$ (1)</u>
DECREC10140	ARQUIDRY RECUBRIMIENTO CEMENTOSO CON COLOR INTEGRADO. SACO 50 KG.	CURACRETO	Kg.	4.24	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN00610	BALAUSTRA ARCO CEMENTO BLANCO 14X36X68 CMS.		PZA	56.52	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN00615	BALAUSTRA BASE CEMENTO BLANCO 1X15X22 CMS.		PZA	100.00	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN00620	BALAUSTRA BOTELLON CEMENTO BLANCO 15X15X68 CMS.		PZA	56.52	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN00625	BALAUSTRA CISNE CEMENTO BLANCO 50X64 CMS.		PZA	136.52	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN00630	BALAUSTRA		PZA	56.52	<u>\$ (1)</u>

	CUADRADA CEMENTO BLANCO 13X13X61 CMS.				
ADOCAN00635	BALAUSTRA CUADRADA CEMENTO BLANCO 14X14X69 CMS.		PZA	56.52	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN00640	BALAUSTRA ESQUINERO CEMENTO BLANCO 14X14X69 CMS.		PZA	136.52	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN00645	BALAUSTRA ESQUINERO CEMENTO BLANCO 28X28X64 CMS.		PZA	136.52	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN00650	BALAUSTRA PASAMANOS CEMENTO BLANCO 1X15X22 CMS.		PZA	56.52	<u>\$ (1)</u>
PINSEL01030	CEMENCRETO 123 G PINTURA A BASE DE CEMENTO Y PIGMENTOS. SACO 50 KG	<u>CURACRETO</u>	Kg.	0.00	<u>\$ (1)</u>
PINSEL01035	CEMENCRETO 135 G PINTURA A BASE DE CEMENTO Y PIGMENTOS. SACO 50 KG	<u>CURACRETO</u>	Kg.	0.00	<u>\$ (1)</u>
PINSEL01040	CEMENCRETO 143 <u>G</u> PINTURA A BASE	<u>CURACRETO</u>	Kg.	0.00	<u>\$ (1)</u>

	DE CEMENTO Y PIGMENTOS. SACO 50 KG				
PINSEL01045	CEMENCRETO 160 PINTURA A BASE DE CEMENTO Y PIGMENTOS. SACO 50 KG	CURACRETO	Kg.	0.00	\$ (1)
PINSEL01020	CEMENCRETO BLANCO 100 PINTURA A BASE DE CEMENTO Y PIGMENTOS. SACO 50 KG	CURACRETO	Kg.	9.68	<u>\$ (1)</u>
PINSEL01025	CEMENCRETO ROJO OXIDO 115 PINTURA A BASE DE CEMENTO Y PIGMENTOS. SACO 50 KG	CURACRETO	Kg.	9.28	<u>\$ (1)</u>
AGLCEM00115	CEMENTO BLANCO ENVASADO ¹²		TON	2,937.96	<u>\$ (7)</u>

http//:costonet.com.mx

VARILLA.

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	P.U.	
<u>ELEINT11410</u>	ACCESORIO PARA INTERRUPTOR FLOTADOR VARILLA LARGA	SQUARE D	PZA	280.00	<u>\$ (2)</u>
ACEREF00400	ARMADURA ELECTROSOLDADA 3 VARILLAS 12 X 20 CM.	<u>ARMEX</u>	M	0.00	<u>\$ (1)</u>
ELEPAR00205	CONECTOR PARA VARILLA DE TIERRA		pza	0.00	<u>\$ (1)</u>
VARVAR00360	FLOTADOR COBRE NO. 5 CON VARILLA		PZA	24.35	<u>\$ (1)</u>
VARVAR00365	FLOTADOR COBRE NO. 6 CON VARILLA		PZA	29.21	<u>\$ (1)</u>
VARVAR00345	FLOTADOR PATO NO. 5 CON VARILLA	PLOMAR	PZA	26.53	<u>\$ (1)</u>
VARVAR00350	FLOTADOR PATO NO. 6 CON VARILLA	PLOMAR	PZA	32.42	<u>\$ (1)</u>
VARVAR00465	JUEGO VARILLAS PARA PERA		JGO	0.00	<u>\$ (1)</u>
SANACC08865	MANIJA W.C. VARILLA DE BRONCE	<u>RUGO</u>	PZA	14.98	<u>\$ (1)</u>
SANACC08870	MANIJA W.C. VARILLA TROPICALIZADA	<u>RUGO</u>	PZA	9.31	<u>\$ (1)</u>
ACEREF00065	VARILLA 6000 DIAMETRO 3.97 mm (5/32")		Kg.	3.95	\$ (2)
ACEREF00060	VARILLA 6000 DIAMETRO 4.76 mm (3/16")		Kg.	5.97	\$ (2)

ACEREF00055	VARILLA 6000 DIAMETRO 6.35 mm (1/4")		Kg.	6.95	<u>\$ (7)</u>
ACEREF00050	VARILLA 6000 DIAMETRO 7.9 mm (5/16")		Kg.	4.56	<u>\$ (1)</u>
ELEPAR00200	VARILLA DE TIERRA COPERWELD 3/8" X 3 M.		pza	0.00	<u>\$ (1)</u>
ACEREF00340	VARILLA GRADO 60 (TEEC 60) 1/4"	COLLADO	KG	5.83	<u>\$ (1)</u>
ACEREF00350	VARILLA GRADO 60 (TEEC 60) 3/16"	COLLADO	KG	8.54	<u>\$ (1)</u>
ACEREF00355	VARILLA GRADO 60 (TEEC 60) 5/16"	COLLADO	KG	5.86	<u>\$ (1)</u>
ACEREF00345	VARILLA GRADO 60 (TEEC 60) 5/32"	COLLADO	KG	7.79	<u>\$ (1)</u>
SANREF01305	VARILLA LATON 1/4X6" 57	<u>RUGO</u>	PZA		

TUBERÍAS

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	P.U.	
CERCER00005	ABOCINADOR PARA TUBO COBRE	<u>NACOBRE</u>	PZA	47.56	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00170	ABRAZADERA ACERO GALVANIZADO 38 mm (1 1/2")		PZA	0.17	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00175	ABRAZADERA ACERO GALVANIZADO 50 mm (2")		PZA	0.17	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00180	ABRAZADERA ACERO GALVANIZADO 75 mm (3")		PZA	0.10	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00345	ABRAZADERA FORJADA USO LIGERO PARA TUBO 25 MM (1")		PZA	21.04	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00355	ABRAZADERA FORJADA USO LIGERO PARA TUBO 38 MM (1 1/2")		PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00350	ABRAZADERA FORJADA USO LIGERO PARA TUBO 51 MM (2")		PZA	42.50	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00365	ABRAZADERA FORJADA USO LIGERO TIPO OMEGA TUBO 64 MM (21/2")		PZA	7.57	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00150	ABRAZADERA PARA TOMA CON ROSCA 100X13 mm	TUBOS FLEXIBLES	PZA	54.96	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00165	ABRAZADERA PARA TOMA CON ROSCA 150X13 mm	TUBOS FLEXIBLES	PZA	83.84	<u>\$ (1)</u>
CNXABR00130	ABRAZADERA PARA TOMA CON ROSCA 38X13 mm	TUBOS FLEXIBLES	PZA	24.89	<u>\$ (1)</u>

CNXABR00135	ABRAZADERA PARA TOMA	<u>TUBOS</u>	PZA	30.34	<u>\$ (1)</u>
	CON ROSCA 50X13 mm	<u>FLEXIBLES</u>			
<u>CNXABR00140</u>	ABRAZADERA PARA TOMA	<u>TUBOS</u>	PZA	33.33	<u>\$ (1)</u>
	CON ROSCA 60X13 mm	<u>FLEXIBLES</u>			
CNXABR00155	ABRAZADERA PARA TOMA	<u>TUBOS</u>	PZA	21.70	<u>\$ (1)</u>
	CON ROSCA 60X19 mm	<u>FLEXIBLES</u>			
CNXABR00145	ABRAZADERA PARA TOMA	<u>TUBOS</u>	PZA	40.95	<u>\$ (1)</u>
	CON ROSCA 75X13 mm	<u>FLEXIBLES</u>			
CNXABR00160	ABRAZADERA PARA TOMA	<u>TUBOS</u>	PZA	26.39	<u>\$ (1)</u>
	CON ROSCA 75X19 mm	<u>FLEXIBLES</u>			
CNXABR00125	ABRAZADERA SINFIN 100	<u>TUBOS</u>	PZA	9.99	<u>\$ (1)</u>
	mm (4")	<u>FLEXIBLES</u>			
CNXABR00095	ABRAZADERA SINFIN 13-19	<u>TUBOS</u>	PZA	3.71	<u>\$ (5)</u>
	mm	<u>FLEXIBLES</u>			
CNXABR00100	ABRAZADERA SINFIN 25	<u>TUBOS</u>	PZA	4.86	<u>\$ (1)</u>
	mm (1")	<u>FLEXIBLES</u>			
CNXABR00105	ABRAZADERA SINFIN 32-38	<u>TUBOS</u>	PZA	5.00	<u>\$ (1)</u>
	mm	<u>FLEXIBLES</u>			

LOSETAS Y LADRILLOS

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	P.U.	
PISLOS05545	LOSETA TABIQUE 33X33 ROJO	<u>ITALICA</u>	PZA	7.12	<u>\$ (1)</u>
AGRGRA00055	PEDACERIA DE TABIQUE		M3	34.20	<u>\$ (6)</u>
ADOCAN01520	PRODUCTO ESPUMADO TABIQUE NIEZ ROJO		M2	271.30	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN01525	PRODUCTO ESPUMADO TABIQUE RECOCHO	ROCKSTONE	M2	143.78	<u>\$ (1)</u>
ADOCAN01530	PRODUCTO ESPUMADO TABIQUE VIEJO	ROCKSTONE	M2	143.78	<u>\$ (1)</u>
DECREC06885	SANDPLAST TABIQUE REC. CUARZO CERAMIZADO **ORD.ESP.* 189-015- 19	COREV	LT	26.12	\$ (2)
DECREC06890	SANDPLAST TABIQUE REC. CUARZO CERAMIZADO **ORD.ESP.* 189-015- 4	COREV	LT	31.37	\$ (2)
IMPIMP01620	TAB-SIL (PROTECTOR DE MUROS) DE TABIQUES CUAUTITLAN	CUAUTITLAN	LT	0.00	\$ (1)
MURTAB00865	TABIQUE 2 CARAS DE	SANTA JULIA	PZA	9.68	<u>\$ (1)</u>

1A. 10X10X20 CM. BLANCO MURTAB00800 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 9.68 \$ (1) 1A. 10X10X20 CM. MIEL MURTAB00880 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 9.68 \$ (1) 1A. 10X10X20 CM. **PERGAMINO** MURTAB00895 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 9.68 \$ (1) 1A. 10X10X20 CM. SIENA MURTAB00855 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 11.12 \$ (1) 1A. 10X10X20 CM. TALAVERA MURTAB00940 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 12.22 \$ (1) 1A. 10X14X20 CM. **BLANCO** MURTAB00955 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 12.22 \$ (1) 1A. 10X14X20 CM. MIEL MURTAB01010 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 12.22 \$ (1) 1A. 10X14X20 CM. PERGAMINO MURTAB00935 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 12.22 \$ (1) 1A. 10X14X20 CM. SIENA MURTAB00915 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA \$ (1) 14.05

1A. 10X14X20 CM.

MURTAB01105 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA

TALAVERA

\$ (1)

8.00

1A. 6X12X24 CM. BLANCO

MURTAB01100 TABIQUE 2 CARAS DE SANTA JULIA PZA 8.00 \$(1)
1A. 6X12X24 CM. MIEL

LAMINAS

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	P.U.	
TCHASB00230	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO ESTANDAR (6 ONDAS)	<u>EUREKA</u>	PZA	20.80	\$ (1)
TCHASB00235	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO ESTANDAR (ARTICULADO 2 PZAS.)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$ (1)
TCHASB00250	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO RURALES (12 ONDAS LISO)	<u>EUREKA</u>	PZA	29.57	<u>\$ (2)</u>
TCHASB00245	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO RURALES (6 ONDAS)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$ (1)
TCHASB00240	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO VISERA FALDON (30 CM. ESTANDAR)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$ (1)
<u>TCHASB00115</u>	ACCESORIOS PARA LAMINA ESTANDAR (6 ONDAS)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>
TCHASB00120	ACCESORIOS PARA LAMINA ESTANDAR (ARTICULADO 2 PZAS.)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>
TCHASB00140	ACCESORIOS PARA	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>

	LAMINA ESTRUCTURAL (ARTICULADO 2 PZAS.)				
TCHASB00135	ACCESORIOS PARA LAMINA RURALES (12 ONDAS LISO)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$ (1)
TCHASB00130	ACCESORIOS PARA LAMINA RURALES (6 ONDAS)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$ (1)
TCHASB00125	ACCESORIOS PARA LAMINA VISERA FALDON (30 CM. ESTANDAR)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$ (1)
COCGAB00645	ALACENA MELAMINADO LISA CHAFLAN 53.40CM	INT. KITCH	PZA	540.71	<u>\$ (1)</u>
COCGAB00650	ALACENA MELAMINADO LISA CHAFLAN 66.80CM	INT. KITCH	PZA	581.65	<u>\$ (1)</u>
HRRMAN01225	ALICATE PARA CORTAR LAMINA DER M-2R	NICHOLSON	PZA	73,194.06	<u>\$ (1)</u>
HRRMAN01235	ALICATE PARA CORTAR LAMINA GENERAL MPC3	NICHOLSON	PZA	79,364.97	<u>\$ (1)</u>
HRRMAN01230	ALICATE PARA CORTAR LAMINA RECTO M-3R	NICHOLSON	PZA	73,194.06	\$ (1)
ELECAJ02655	BOTE PARA SPOT 150 WATTS LAMINA NEGRA		PZA	6.60	<u>\$ (1)</u>
ELECAJ02650	BOTE PARA SPOT 75 WATTS LAMINA NEGRA		PZA	3.30	<u>\$ (1)</u>
DECVAR00340	BRIDA LAMINA PARA TUBO CROMADO 1" CORMET	<u>CORMET</u>	PZA	1.03	<u>\$ (1)</u>

TECHOS, TEJAS Y LÁMINAS

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	P.U.	
TCHASB00230	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO ESTANDAR (6 ONDAS)	<u>EUREKA</u>	PZA	20.80	\$ (1)
TCHASB00235	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO ESTANDAR (ARTICULADO 2 PZAS.)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$ (1)
TCHASB00250	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO RURALES (12 ONDAS LISO)	<u>EUREKA</u>	PZA	29.57	\$ (2)
TCHASB00245	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO RURALES (6 ONDAS)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$ (1)
TCHASB00240	ACCESORIOS PARA LAMINA COLOR INTEGRADO VISERA FALDON (30 CM. ESTANDAR)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	\$(1)
TCHASB00115	ACCESORIOS PARA LAMINA ESTANDAR (6 ONDAS)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>
TCHASB00120	ACCESORIOS PARA LAMINA ESTANDAR (ARTICULADO 2 PZAS.)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>
TCHASB00140	ACCESORIOS PARA	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>

LAMINA	ESTRUCTURAL
(ARTICUI	LADO 2 PZAS.)

	(/////////////////////////////////////				
TCHASB00135	ACCESORIOS PARA LAMINA RURALES (12 ONDAS LISO)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>
TCHASB00130	ACCESORIOS PARA LAMINA RURALES (6 ONDAS)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>
TCHASB00125	ACCESORIOS PARA LAMINA VISERA FALDON (30 CM. ESTANDAR)	<u>EUREKA</u>	PZA	0.00	<u>\$ (1)</u>
TCHCAN00005	CANALES LAMINA 100X1.83 N30	<u>trghrs</u>	PZA	36.43	<u>\$ (1)</u>
TCHCAN00010	CANALES LAMINA 100X2.44 N30	<u>trghrs</u>	PZA	51.04	<u>\$ (1)</u>
TCHCAN00015	CANALES LAMINA 100X3.05 N30	trghrs	PZA	63.80	<u>\$ (1)</u>
TCHLAM00015	LAMINA DE CARTON NEGRA REFORZADA ESPECIAL		M2	8.16	\$ (1)
TCHPLO00005	LAMINA DE PLOMO ESP. 1.0 MM.	<u>VALEZZI</u>	M2	286.49	<u>\$ (1)</u>
TCHPLO00010	LAMINA DE PLOMO ESP. 1.2 MM.	<u>VALEZZI</u>	M2	343.79	<u>\$ (1)</u>
TCHPLO00015	LAMINA DE PLOMO ESP. 1.5 MM.	<u>VALEZZI</u>	MT2	384.97	\$ (2)
TCHPLO00020	LAMINA DE PLOMO ESP. 2.0 MM. ¹³	<u>VALEZZI</u>	MT2	572.98	\$ (1)

¹³ ídem

TERRENO AREA EN M2 12000	COSTO PO \$ 100,		IMPORTE TOTAL \$ 1.200.000,00
CAMION CON TERMOQUIN	(1) (1)		\$ 1.000.000,00 \$ 1.030.000,00
BASCULAS	(2)	;	\$ 330.000,00
MOLINOS MAQUINARIA Y EQUIPO CONSTRUCCION	(1)		\$ 150.000,00 5000000 \$ 3.000.000,00
TOTAL ACTIVO		;	\$ 11.710.000,00



+*Ver estudio técnico

6.-TASAS DE INTERÉS

CF303 TASA DE INTERES DE CREDITO A LOS HOGARES PERIODO: ENERO 2004-JULIO 2006, MENSUAL, PORCENTAJES TASA DE INTERES DE CREDITO A LOS HOGARES PO CIENTO ANUAL CAT 2/

Mínimo	11.20	11.47 .
Máximo	20.34	20.88
Promedio	15.36	15.42
2/ indicador qu	e resume el costo an	ual total del crédito y que comprende los costos po
tasa de interé	s, comisiones, bonif	caciones, seguros obligatorios y gastos por otro

servicios financiero. 14

106

 $^{^{\}rm 14}$ fuente: Banco de México con información proporcionada por los intermediarios e infosel

•GANADEROS MEXICANOS S.A. de C.V.



6.1.- ESTUDIO FINANCIERO

El estudio Financiero comprende dos etapas:

- 1. Elaboración de los estados financieros proyectados
- Evaluación de los resultados proyectados de la operación del proyecto, mediante diversos indicadores financieros de análisis.

El objetivo del estudio financiero es obtener la información que permita conocer el monto de la inversión, ingresos, gastos, utilidad por la operación de la empresa, nivel de inventarios requeridos, capital de trabajo, depreciaciones, amortizaciones, sueldos, etc. Y sobre todo, la determinación de las utilidades, para evaluar el rendimiento que proporcionan las operaciones del proyecto de inversión.

El principal objetivo de nuestro estudio financiero es:

Determinar los ingresos y egresos de nuestro proyecto de inversión para poder determinar su rentabilidad, de igual forma obtener cifras estimadas que nos permitan calcular el periodo de recuperación de la inversión y si existe la necesidad de un financiamiento Criterios de Rentabilidad.

Una vez obtenidos los <u>presupuestos</u> de gastos e ingresos para un período de 5 años se realizaron los correspondientes flujos de cajas que se obtuvo de las diferencias de todas las entradas y salidas.

Aplicación de los métodos para evaluar los proyectos de inversión.

Se tiene en cuenta que existe más de una técnica para evaluar los proyectos de inversión y todas arriban a conclusiones de diferentes puntos de vistas. En el trabajo se decidió aplicar todas aquellas que por sus características la inversión lo permita.

Aplicación del VAN: Este es igual a la diferencia entre la sumatoria de los flujos de cajas descontados y la inversión neta.

Aplicación de la TIR: Se busca por tanteo la tasa que logre hacer el valor actual neto igual a cero.

Aplicación del PRI promedio y descontado: El PRI promedio se obtienen mediante la división de la inversión neta entre los flujos de cajas promedio, este último se halla sumando todos los flujos de cajas y se divide entre la cantidad de períodos que tiene la inversión.

El PRI descontado no es más que comparar el flujo de caja con la inversión, si este la cubre se recupera la inversión, en caso contrario nunca se recuperara.¹⁵

108

¹⁵ Lawrence J. Gitman. Fundamentos de Administración financiera - La Habana: Editora Científica, 1986. Pág. 345-378

ESTUDIO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE JILOTEPEC Y MARTÍNEZ DE LA TORRE

PRECIO DE VENTA UNITA	ARIO POR KG:	21		1				
CARNE		\$36	.00	PRESUPUESTO	GLOBAL DE VENTA	AS	DEL 1 DE ENERO AL 3:	1 DICIEMBRE DEL 2007
MENUDO		\$6.	50	C .				
	-			CARNE	UNIDADES		MENUDO	UNIDADES
VENTAS DEL EJERCICIO	ANTERIOR				960,000			294,941
	-							
FACTORES ADMINISTRAT	TVOS		ii ii					
aumento de la distribució siguientes procentajes:	n en los							
CARNE	960,000	X	0.00%	1				
MENUDO	294,941	x	0.00%					-
PRESUPUESTO DEL EJERI	CICIO, EN UNIDADES				960,000			294,941
PRESUPUESTO DEL EJER	CICIO, EN VALORES				\$ 36,477,115.20			\$ 1,917,115.20
TOTAL (Valores)								\$ 21,874,776.00
TOTAL (Valores)								21,674,770.00

													DEL	1 DE EN	RO AL 31	DICIEMB	RE DEL 200	7									
		,							,			ES	STADO A	NALI	TICO O	SUMAI	RIO DE	VENTA	\S						,		
	\Box	EN	ERO	FE	BRERO	HA	RZO		BRIL	н	AYO	30	NIO)	ULIO .	AG	оѕто	SEI	TIEMBRE		CTUBRE	NOVI	EMBRE	DICI	EMBRE	TO	TALES
ZONAS		UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	ups	VALORES	UDS	VALORES	uos	VALORES	uos	VALORES	ups	VALORES	uos	VALORES
NORTE	100%																										
CARNE		0		0	3 8	0	. ·	0	3 -	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	960000	\$ 34,560,000.00
MENUDO		0	5 .	0	s .	0		0		36868	s 239,639,40	36868	\$ 239,639.40	36868	s 239,639.40	36868	s 239,639.40	36868	s 239,639.40	36868	s 239,639.40	36868	s 239,639.40	36868	s 239,639.40	294941	\$ 1,917,115.20
PARCIAL		0		0	1 -	0	1 -	0	1	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	154868	\$ 4,559,639.40	156868	s 4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	1254941	\$ 36,477,115.20
TOTALES	100%																										
CARNE		0	5 .	0	s ·	0	s .	.0	\$	120000	\$ 4,320,000.00	120000	s 4,320,000.00	120000	\$4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	\$ 4,320,000.00	120000	s 4,320,000.00	960000	s 34,560,000.00
MENUDO		0		0	s -	0		0	1 .	36868	\$ 239,639.40	36668	\$ 239,639.40	36968	\$ 239,639.40	36868	\$ 239,639.40	36668	\$ 239,639.40	36868	\$ 239,639.40	36868	\$ 239,639.40	36868	\$ 239,639.40	294941	\$ 1,917,115.20
TOTAL		0	5 .	0	\$.	0	\$ -	0	\$ -	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	156868	\$ 4,559,639.40	1254941	\$ 36,477,115.20
IVA					s .		1 .																				
TOTAL					3 ×		s				\$ 4,559,639.40		\$ 4,559,639.40		\$4,559,639.40		\$ 4,559,639.40		\$ 4,559,639.40		\$ 4,559,639.40		\$ 4,559,639.40		\$ 4,559,639.40		\$ 36,477,115.20

			DEL 1 D	E ENERO AL 31 D	ICIEMBR	E DEL 20	007					
		PRES	SUPUESTO D	E VENTAS	ON DA	TOS	HIS	TORICOS				
				CARN	E							
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO	VENTA	v	ENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	0	0.00%	0	0			s		5		5	
FEBRERO	0	0.00%	0	. 0			\$		\$		\$	7.9
MARZO	0	0.00%	0	0			5	-	\$	1.0	\$	2.6
ABRIL	0	0.00%	0	0			\$		\$		5	1.60
MAYO	120,000	0.00%	0	120,000	\$	36.00	5	4,320,000.00	\$		\$	4,320,000.00
JUNIO	120,000	0.00%	0	120,000	\$	36.00	\$	4,320,000.00	5	- 2	\$	4,320,000.00
JULIO	120,000	0.00%	0	120,000	\$	36.00	\$	4,320,000.00	5	1,11	\$	4,320,000.00
AGOSTO	120,000	0.00%	0	120,000	\$	36.00	\$	4,320,000.00	5		S	4,320,000.00
SEPTIEMBRE	120,000	0.00%	.0	120,000	\$	36.00	\$	4,320,000.00	\$		\$	4,320,000.00
OCTUBRE	120,000	0.00%	0	120,000	\$	36.00	5	4,320,000.00	5		\$	4,320,000.00
NOVIEMBRE	120,000	0.00%	0	120,000	\$	36.00	5	4,320,000.00	5		5	4,320,000.00
DICIEMBRE	120,000	0.00%	0	120,000	\$	36.00	\$	4,320,000.00	\$	(4)	\$	4,320,000.00
TOTAL	960,000	0.00%	0	960,000			\$	34,560,000.00	Š	-	\$	34,560,000.00

120000 kg corresponden a 266 reses producidas mensualmente dando un total de 451.12 kg por cada res en canal

		12.320		0	Salar State of the		hard to the contact and contact to				
		PRES	SUPUESTO D	DE VENTAS O	ON DATO	SH	ISTORICOS				
-	0			MENUD	00						
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENT	A	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	0	0.00%	0	0		+	s -	5		5	
FEBRERO	0	0.00%	0	0			\$ -	\$	174.5	\$	0.00
MARZO	0	0.00%	0	0		\neg	5 -	\$	9.	\$	
ABRIL	0	0.00%	0	0			5 -	5	-	5	(F)
MAYO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.5	0	\$ 239,639.40	5		\$	239,639.40
JUNIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.5	0	\$ 239,639.40	\$		\$	239,639.40
JULIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.5	0	\$ 239,639.40	\$		\$	239,639.40
AGOSTO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.5	0	\$ 239,639.40	\$	1.4.1	\$	239,639.40
SEPTIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.5	0	\$ 239,639.40	5		5	239,639.40
OCTUBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.5	0	\$ 239,639.40	5		5	239,639.40
NOVIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.5	0	\$ 239,639,40	5		\$	239,639.40
DICIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.5	0	\$ 239,639.40	\$	-	\$	239,639.40
TOTAL	294,941	0.00%	0	294,941	ľ.	Т	\$ 1,917,115.20	5		\$	1,917,115.20

36868 kg corresponden a 266 reses producidas mensualmente dando un total de menudo 138,6 kg de menudo por cada res

				0						
		PRESUPUE	STO DE VEN	NTAS CON DA	ATO	S HISTORIC	os			
			CAI	RNE Y MENUDO						
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	v	ENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	0	0.00%	0	0	s		s		S	
FEBRERO	.0	0.00%	0	0	5		\$		5	
MARZO	0	0.00%	.0	0	\$	-	5		5	
ABRIL	0	0.00%	0	0	5	-	5	+	\$	-
MAYO	156,868	0.00%	0	156,868	\$	4,559,639,40	5	-	5	4,559,639,4
JUNIO	156,868	0.00%	0	156,868	5	4,559,639.40	\$	-	15	4,559,639.4
JULIO	156,868	0.00%	0	156,868	\$	4,559,639.40	\$		\$	4,559,639.4
AGOSTO	156,868	0.00%	0	156,868	5	4,559,639.40	5		\$	4,559,639.4
SEPTIEMBRE	156,868	0.00%	0	156,868	\$	4,559,639.40	\$	260	\$	4,559,639.4
OCTUBRE	156,868	0.00%	0	156,868	\$	4,559,639.40	\$	174	\$	4,559,639.4
NOVIEMBRE	156,868	0.00%	0	156,868	5	4,559,639.40	5	(+)	5	4,559,639.4
DICIEMBRE	156,868	0.00%	0	156,868	\$	4,559,639.40	\$	(*)	\$	4,559,639.4
TOTAL	1 254 941	0.00%	0	1 254 941	•	36 477 115 20		- 10	4	36.477.115.20

		DEL 1 DE ENERO AL 31	DICIEMBRE DEL 2007		
		ELABORACION	DE PRODUCTO		
MATERIAL	BECERRO	MESES EN ENGORDA	TOTAL DE CONSUMO	PRECIO DE ALIMENTO	IMPORTE
ALIMENTO	CONSUMO DIARIO 11	(US EN MESES 4.36) 131	1441	\$ (UNITARIO) \$ 3.00	\$ 4,323.00
AGUA	17	131	2227	\$ 0.38	\$ 846.26
DESPARACITACION	2 APLICACIÓN		2	\$ 150.00	\$ 300.00
ARETES	2 PZAS		2	\$ 20.00	\$ 40.00
DEPRECIACION					\$ 78.36
			COSTO U	NITARIO	\$ 5,587.62

PRODUCCION	MENSUAL	CO	STO DE ENGORDA	COSTO DE ANIMAL	COSTO TOTAL
	V-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-	II	IPORTE UNITARIO	 IMPORTE UNITARIO	 IMPORTE TOTAL
RESES	266	\$	5,587.62	\$ 4,000.00	\$ 9,587.62
ENEDO	266		1 406 206 02	1.064.000.00	2 550 206 02
ENERO	266	\$		\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
FEBRERO	266	\$		\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
MARZO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
ABRIL	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
MAYO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
JUNIO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
JULIO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
AGOSTO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
SEPTIEMBRE	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
OCTUBRE	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
NOVIEMBRE	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
DICIEMBRE	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,550,306.92
	3192	\$	11,228,881.44	\$ 12,768,000.00	\$ 30,603,683.04

COMPRAS	l l				
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT		TOTAL UNITARIO	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
ENERO	200	\$	20.00	\$	4,000.00
FEBRERO	200	\$	20.00	\$	4,000.00
MARZO	200	\$	20.00	\$	4,000.00
ABRIL	200	\$	20.00	\$	4,000.00
MAYO	200	\$	20.00	\$	4,000.00
JUNIO	200	\$	20.00	\$	4,000.00
JULIO	200	\$	20.00	\$	4,000.00
AGOSTO	200	\$	20.00	\$	4,000.00
SEPTIEMBRE	200	\$	20.00	\$	4,000.00
OCTUBRE	200	\$	20.00	\$	4,000.00
NOVIEMBRE	200	\$	20.00	\$	4,000.00
DICIEMBRE	200	\$	20.00	\$	4,000.00

REFERENTE AL ESTUDIO TECNICO

TERRENO				
AREA EN M2	COSTO P	OR M2	IMP(ORTE TOTAL
12000	\$	100.00	\$	1,200,000.00
CAMION	(1)		\$	500,000.00
CON TERMOQUIN	(1)		\$	1,000,000.00
BASCULAS	(2)		\$	330,000.00
MOLINOS	(1)		\$	150,000.00
Maquinaria y Equif	90			500,000.00
CONSTRUCCION			\$	5,000,000.00
TOTAL ACTIVO			\$	8,680,000.00

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
DEPRECIACION	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	325,000.00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	829,000.00
GASTOS DE VENTA													
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
DEPRECIACION	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	275,000.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	866,360.00
								8					
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	1,734,360.00

								PRESUPUEST	TO DE COBRAN	ZA DE CARNE						
	\top									COBRADO						
MES		FACTU	RADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	POR COBRAR
DICIEMBRE	\$	2,49	4,707.60	\$ 2,369,972.22	a www.adarwai											11.511
NERO	- 5	2,66	6,744.00	d	\$ 2,658,142.18	and the second second					7					
EBRERO	\$		6,744.00			\$ 2,666,744.00					3	- 1	23			
MARZO	- \$		6,744.00				\$ 2,666,744.00									
BRIL	\$	2,66	6,744.00					\$ 2,666,744.00				- 1	-	31		
OYAP	- 5	2,66	6,756.40						\$ 2,666,755.78					- 5		
UNIO	\$	2,66	6,756.40						-	\$ 2,666,756.40	es terror cest transcript					
ULIO	- 5	2,66	6,756.40								\$ 2,666,756.40					
AGOSTO	5	2,66	6,756.40			-						\$ 2,666,756.40				
EPTIEMBRE	- 5	2,66	6,756.40										\$ 2,666,756.40			
CTUBRE	5	2,66	6,756.40											\$ 2,666,756.40		
OVIEMBRE	8	2,66	6,756.40												\$ 2,666,756.40	and continues of
DICIEMBRE	15		6,756.40								7		7.0	7.5	The state of the s	\$ 2,666,756.

					PF	RESUPUESTO	DE COBRAN	ZA DE MENU	DO					
71790m 1	200000000000000000000000000000000000000	11 torten V	7 - 10 270000 - 00	neoart. 0				COBRADO	AND THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN		170,000,00	10.5527.2000 - 80		-520152145055704
MES	FACTURADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTTEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	POR COBRAR
DICIEMBRE	\$ 239,639.40	\$ 227,657.43												
NERO	\$ 320,751.60		\$ 316,695.99											
FEBRERO	\$ 320,751.60			\$ 320,751.60										
1ARZO	\$ 320,751.60		- 1	No. on our ways	\$ 320,751.60	be anonement								
BRIL	\$ 320,751.60					\$ 320,751.60								
OYAN	\$ 320,748.12						\$ 320,748.29							
UNIO	\$ 320,748.12							\$ 320,748.12						
ULIO	\$ 320,748.12		1					200	\$ 320,748.12					
AGOSTO	\$ 320,748.12								2.17 -2.110(6)(21600)	\$ 320,748.12				
SEPTIEMBRE	\$ 320,748.12										\$ 320,748.12			
OCTUBRE	\$ 320,748.12											\$ 320,748.12		
NOVIEMBRE	\$ 320,748.12												\$ 320,748.12	
DICIEMBRE	\$ 320,748,12													\$ 320,748.1

	-	_										PRES	SUPUESTO GLOI	BAL D		100											
CONCEPTO	FACTURADO		ENERO																POR COBRAR								
CARNE	\$ 34,495,734	.80 \$	2,369,972.22	\$	2,658,142.18	\$	2,666,744.00	\$	2,666,744.00	\$	2,666,744.00	\$	2,666,755.78	\$	2,666,756.40	\$	2,666,756.40	\$	2,666,756.40	\$	2,666,756.40	\$	2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$	31,695,640.58	\$ 2,800,094.22
MENUDO	\$ 4,088,630	.76 \$	227,657.43	\$	316,695.99	\$	320,751.60	\$	320,751.60	\$	320,751.60	\$	320,748.29	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$ 320,748.12	\$	3,751,845.23	\$ 336,785.53
JUNIO					· *116/1 = 11/2 === :					_			·						11400 0 0 14 0 0 0 0		1620 62 62 23 61		2001-0-0				
TOTAL	\$ 38,584,365	.56 \$	2,597,629.65	\$	2,974,838.17	\$	2,987,495.60	\$	2,987,495.60	\$	2,987,495.60	s	2,987,504.07	\$ 3	2,987,504.52	5	2,987,504.52	\$	2,987,504.52	5	2,987,504.52	5	2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 3	35,447,485.81	\$ 3,136,879.75

		DEL 1 DE ENERO AL 31	DICIEMBRE DEL 2008	3	
		ELABORACION	DE PRODUCTO		
MATERIAL	BECERRO	MESES EN ENGORDA	TOTAL DE CONSUMO	PRECIO DE ALIMENTO	IMPORTE
	CONSUMO DIARIO	(US EN MESES 4.36)		(UNITARIO)	
ALIMENTO	11	131	1441	\$ 3.00	\$ 4,323.00
AGUA	17	131	2227	\$ 0.38	\$ 846.26
DESPARACITACION	2 APLICACIÓN		2	\$ 150.00	\$ 300.00
ARETES	2 PZAS		2	\$ 20.00	\$ 40.00
DEPRECIACION					\$ 78.36
			COSTO L	JNITARIO	\$ 5,587.62
					- 2.6

PRODUCCION	MENSUAL	cos	TO DE ENGORDA	COSTO DE ANIMAL		COSTO TOTAL
		IM	PORTE UNITARIO	IMPORTE UNITARIO		IMPORTE TOTAL
RESES	266	\$	5,587.62	\$ 4,000.00	\$	9,587.62
					ç	
ENERO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
FEBRERO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
MARZO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
ABRIL	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
MAYO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
JUNIO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
JULIO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
AGOSTO	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
SEPTIEMBRE	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
OCTUBRE	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
NOVIEMBRE	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
DICIEMBRE	266	\$	1,486,306.92	\$ 1,064,000.00	\$	2,550,306.92
	3192	ė	17,835,683.04	\$ 12,768,000.00	\$	30,603,683.04

COMPRAS					
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT		TOTAL UNITARIO	
ENERO	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
FEBRERO	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
MARZO	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
ABRIL	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
MAYO	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
JUNIO	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
JULIO	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
AGOSTO	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
SEPTIEMBRE	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
OCTUBRE	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
NOVIEMBRE	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00
DICIEMBRE	20	00 \$	20.00	\$	4,000.00

	ENERO		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	3
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
DEPRECIACION	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	325,000.00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	829,000.00
GASTOS DE VENTA													
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
DEPRECIACION	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	275,000.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	866,360.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	1,734,360.00

PRECIO DE VENTA UNIT	TARIO POR KG:		- 3	5	8					
CARNE		\$34.00			PRESUPUESTO	GLOBAL DE VENT	AS			
MENUDO		\$8.70								
					CARNE	UNIDADES		MENUDO	LIN	NIDADES
VENTAS DEL EJERCICIO	ANTERIOR				Grivita	1,080,000		HENODO	- 0,	442,413
						1				
FACTORES ADMINISTRA	ATIVOS									
La Dirección de la Empre aumento de la distribuci siguientes procentajes:										
CARNE	1,080,000	x	0.00%							
MENUDO	442,413	x	0.00%							
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN UNIDADES					1,080,000				442,413
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN VALORES					\$ 40,568,991.36			\$	3,848,991.36
TOTAL (Valores)		4.							\$ 3	35,850,018.56

																	E DICIEMBRE												
	_	_		_						_		_	ESTADO	JANA	ALITICO	0 50	MARIO DE V	PENIA	15	_				-		-			
			ENERO		FE	BRERO		MARZO	0		ABRIL	3	HAYO		JUNIO		JULIO		GOSTO	SEI	PTIEMBRE	9	OCTUBRE	NC	VIEMBRE	DI	CIEMBRE	TO	TALES
ZONAS		UDS	VALORES		UDS	VALORES	UDS	V	ALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES
NORTE	100%						ĵ																						
CARNE		90000	\$ 3,060,0	0.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000		3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$3,060,000.00	90000	\$3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	s 3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	1090000	36720000
MENUDO		36868	\$ 320,7	1.60	36868	\$ 320,751.60	36868	1	320,751.60	36868	\$ 320,751.60	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	442413	3848991
PARCIAL		126868	\$ 3,380,7	1.60 1	26868	s 3,380,751.60	126868		3,380,751.60	126868	\$ 3,380,751.60	126868	\$3,380,748.12	126868	\$3,380,748.12	126868	s 3,380,748.12	126868	\$ 3,380,748.12	126868	\$ 3,380,748.12	126868	s 3,380,748.12	126868	5 3,380,748.12	126868	s 3,380,748.12	1522413	\$40,568,991.36
TOTALES	100%		-																										
CARNE		90000	\$ 3,060,00	0.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	1	3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$3,060,000.00	90000	\$3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	s 3,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	1080000	36720000
MENUDO		36868	\$ 320,7	1.60	36868	s 320,751.60	36868	1	320,751.60	36868	s 320,751.60	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	s 320,748.12	36868	s 320,748.12	36868	s 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	36868	\$ 320,748.12	442413	3848991
TOTAL		126868	\$ 3,380,7	1.60 1	26868	\$ 3,380,751.60	126868	1	3,380,751.60	126868	\$ 3,380,751.60	126868	\$3,380,748.12	126868	\$3,380,748.12	126868	\$ 3,380,748.12	126868	\$ 3,380,748.12	126868	\$ 3,380,748.12	126868	\$ 3,380,748.12	126868	6 3,380,748.12	126868	\$ 3,380,748.12	1522413	\$40,568,991.36
IVA																													
TOTAL																													

Ž.			DEL 1 DE EN	ERO AL 31 DICIE	MBRE DEL 2008			
		PRESUP	UESTO DE V	VENTAS CON	DATOS HIS	TORICOS		
		_		CARNE				
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
FEBRERO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	5 -	\$ 3,060,000.00
MARZO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$.	\$ 3,060,000.00
ABRIL	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
MAYO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$.	\$ 3,060,000.00
JUNIO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
JULIO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
AGOSTO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
SEPTIEMBRE	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
OCTUBRE	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
NOVIEMBRE	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
DICIEMBRE	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$ -	\$ 3,060,000.00
TOTAL	1,080,000	0.00%	0	1,080,000		\$ 36,720,000.00	\$ -	\$ 36,720,000.00

		DDECLIDIU		ENTAS COL		ISTORICOS	_	
		PKESUPUI	ESTO DE V	MENUDO	1 DATOS II	13 TORICOS		
MES	HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8,70	\$ 320,751.60	5 -	\$ 320,751.60
FEBRERO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,751.60	\$ -	\$ 320,751.60
MARZO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,751,60	5 -	\$ 320,751.60
ABRIL	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,751.60	\$ -	\$ 320,751.60
MAYO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,748.12	5 -	\$ 320,748.12
JUNIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,748.12	\$.	\$ 320,748.12
JULIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,748.12	\$ -	\$ 320,748.12
AGOSTO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,748.12	5 -	\$ 320,748.12
SEPTIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,748,12	\$ -	\$ 320,748.12
OCTUBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,748.12	\$ -	\$ 320,748.12
NOVIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,748.12	\$ -	\$ 320,748.12
DICIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 8.70	\$ 320,748.12	\$ -	\$ 320,748.12
TOTAL	442,413	0.00%	0	442,413		\$ 3,848,991.36	\$ -	\$ 3,848,991.36

	P	RESUPUEST	O DE VENTA	S CON DATO	S HISTORIC	os			
	COCK TANASAN MANAGAN TANAS		CARNE	Y MENUDO					
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,751.60	\$		\$	3,380,751.60
FEBRERO	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,751.60	5	-	\$	3,380,751.60
MARZO	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,751.60	\$	1.0	5	3,380,751.60
ABRIL	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,751.60	\$	-	\$	3,380,751.60
MAYO	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,748.12	\$	100	5	3,380,748.12
JUNIO	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,748.12	\$		\$	3,380,748.12
JULIO	126,868	0.00%	. 0	126,868	\$ 3,380,748.12	\$		\$	3,380,748.12
AGOSTO	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,748.12	\$		5	3,380,748.12
SEPTIEMBRE	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,748.12	5	-	15	3,380,748.12
OCTUBRE	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,748.12	\$		\$	3,380,748.12
NOVIEMBRE	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,748.12	\$	5.4	\$	3,380,748.12
DICIEMBRE	126,868	0.00%	0	126,868	\$ 3,380,748.12	\$	- 26	\$	3,380,748.12
TOTAL	1,522,413	0.00%	0	1,522,413	\$ 40,568,991.36	\$	7.7	5.4	0,568,991.36

												AL 31 DICIEMB													
									PR	ESUPUEST	I OT	DE COBRAN	ZA [DE CARNE											
	\neg													COBRADO											
MES		FACTURADO		ENERO	FEBRERO		MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO	SI	EPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE	DI	CIEMBRE	P	OR COBRAR
DICIEMBRE	\$	2,494,707.	60 \$	2,369,972.22	and the second second																				
NERO	- \$	2,666,744.	00	122 114 124 144 144 144	\$ 2,658,142.18	2.5	100 CVT - 100 A A A																		
FEBRERO	5	2,666,744.	00			\$	2,666,744.00																		
MARZO	- \$	2,666,744.	00					\$ 2,666,744.00																	
ABRIL	5	2,666,744.	00						5	2,666,744.00	-														
MAYO	5	2,666,756.	40								5	2,666,755.78													
JUNIO	5	2,666,756	40								1		5	2,666,756.40		- Contract region and									
JULIO	- 5	2,666,756.	40								-				5	2,666,756.40									
AGOSTO	5	2,666,756.	40								-						\$	2,666,756.40							
SEPTIEMBRE	5	2,666,756.	40								-								\$ 2,666,756.4	0					
OCTUBRE	5	2,666,756	40								-								70.17	1 5	2,666,756.40				
NOVIEMBRE	\$	2,666,756.	40																			5	2,666,756.40		
DICIEMBRE	1.5	2,666,756.	40																				CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	5	2,666,756

						PRESUPUEST	O DE COBRANZ	A DE MENUDO						
1700000	The substitution of the su	1	2.2	2 500000 Z	. 0.2000	5 2577783	Z. 931190.25	COBRADO	C PARSON DOOL 1	20 (2000)2000000000000000000000000000000	J RESOURCE - C	v married or	100000000000000000000000000000000000000	5251005952208C
MES	FACTURADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	POR COBRAR
ICIEMBRE	\$ 239,639.40	\$ 227,657.	43				1				0.000,000,000		17100077889300	
NERO	\$ 320,751.60		\$ 316,695.99									1		
EBRERO	\$ 320,751.60			\$ 320,751.60										
MARZO	\$ 320,751.60				\$ 320,751.60	a A A STATE OF THE		-				5		
BRIL	\$ 320,751.60					\$ 320,751.60						2		
OYAN	\$ 320,748.12						\$ 320,748.29							
UNIO	\$ 320,748.12							\$ 320,748.12						
ULIO	\$ 320,748.12								\$ 320,748.12					
GOSTO	\$ 320,748.12									\$ 320,748.12				
EPTIEMBRE	\$ 320,748.12									100000000000000000000000000000000000000	\$ 320,748.12	C 8 F C 13 TO NO CO TO CO CO.		
CTUBRE	\$ 320,748.12											\$ 320,748.12		
OVIEMBRE	\$ 320,748.12												\$ 320,748.12	
DICIEMBRE	\$ 320,748.12													\$ 320,748.1

									27.41a/s 600			*******												
									PRES	SUPUESTO GL	OBAL DE	COBRA	NZA											
201100-100-						0.7001740						COBR	RADO	01.12.00.00.00 a.m.					100000000					99.00.000.00
CONCEPTO	FACTURADO		ENERO																OR COBRAR					
CARNE	\$ 34,495,734	.80 \$	2,369,972.22	s	2,658,142.18	\$ 2,666,744.00	\$ 2,66	6,744.00	\$ 2,666,744.00	\$ 2,666,755.7	\$ 2,666	,756.40	\$	2,666,756.40	\$ 2,66	5,756.40	\$ 2,6	66,756.40	\$ 2,66	,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 31,695,640.58	\$	2,800,094.2
MENUDO	\$ 4,088,630	76 \$	227,657.43	\$	316,695.99	\$ 320,751.60	\$ 32	0,751.60	\$ 320,751.60	\$ 320,748.2	\$ 320	,748.12	\$	320,748.12	\$ 32	0,748.12	\$ 3	20,748.12	\$ 32	,748.12	\$ 320,748.12	\$ 3,751,845.23	\$	336,785.5
JUNIO		-									1													
TOTAL	\$ 38,584,365	56 \$	2.597.629.65	1	2.974.838.17	\$ 2,987,495,60	\$ 2.987	7.495.60	\$ 2.987.495.60	\$ 2,987,504,0	7 6 2.987	504.52	6 2	.987.504.52	\$ 2.987	.504.52	\$ 2.95	7.504.52	€ 2.987	504.52	\$ 2.987.504.52	\$ 35,447,485,81	4 7	3.136.

		DEL 1 DE ENERO AL 31	DICIEMBRE DEL 2009		
		ELABORACION	DE PRODUCTO	_	
MATERIAL	BECERRO CONSUMO DIARIO	MESES EN ENGORDA (US EN MESES 4.36)	TOTAL DE CONSUMO	PRECIO DE ALIMENTO (UNITARIO)	IMPORTE
ALIMENTO	11	131	1441	\$ 4.00	\$ 5,764.00
AGUA	17	131	2227	\$ 0.38	\$ 846.26
DESPARACITACION	2 APLICACIÓN		2	\$ 150.00	\$ 300.00
ARETES	2 PZAS		2	\$ 20.00	\$ 40.00
DEPRECIACION					\$ 78.36
			COSTO U	NITARIO	\$ 7,028.62

PRODUCCION	MENSUAL	COS	TO DE ENGORDA	COSTO DE ANIMAL	COSTO TOTAL
		IM	PORTE UNITARIO	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
RESES	266	\$	7,028.62	\$ 4,000.00	\$ 11,028.62
ENERO	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
FEBRERO	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
MARZO	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
ABRIL	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
MAYO	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
JUNIO	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
JULIO	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
AGOSTO	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
SEPTIEMBRE	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
OCTUBRE	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
NOVIEMBRE	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
DICIEMBRE	266	\$	1,869,612.92	\$ 1,064,000.00	\$ 2,933,612.92
	3192	\$	11,228,881.44	\$ 12,768,000.00	\$ 35,203,355.04

COMPRAS		1			
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT		TOTAL UNITARIO	
ENERO	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
FEBRERO	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
MARZO	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
ABRIL	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
MAYO	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
JUNIO	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
JULIO	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
AGOSTO	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
SEPTIEMBRE	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
OCTUBRE	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
NOVIEMBRE	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00
DICIEMBRE	20	0 \$	20.00	\$	4,000.00

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	1
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
DEPRECIACION	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	325,000.00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	829,000.00
GASTOS DE VENTA													
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5017-175-411
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
DEPRECIACION	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	275,000.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	866,360.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	1,734,360.00

PRECIO DE VENTA UNIT	TARIO DOR VC:			i	r	1	7
	ARIO POR RG:	1.000					-
CARNE	-	\$36	5.00	PRESUPUESTO	GLOBAL DE VENTAS		
MENUDO	- 19	\$6	.00				
				CARNE	UNIDADES	MENUDO	UNIDADES
VENTAS DEL EJERCICIO	ANTERIOR				1,140,000	1200000	442,413
FACTORES ADMINISTRA	TIVOS				+ + + - +		
			L		+ + + - +		
La Dirección de la Empre							
aumento de la distribuci	ón en los						
siguientes procentajes:				,			
CARNE	1,140,000	x	0.00%				
MENUDO	442,413	x	0.00%				
PRECURIFICATO DEL EST	DOTOTO EN LINTEADEC				1 140 000		442.442
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN UNIDADES				1,140,000		442,413
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN VALORES				\$ 43,694,476.80		\$ 4,202,921.60
TOTAL (Valores)							\$ 38,784,676.80

												DEL 1	E ENERO	AL 31 [DICIEMBRE	DEL 20	09										-
		53				N/A		Us.	SI SI		EST/	DO A	NALITIC	005	SUMARIO	DE V	ENTAS							100			
		e	NERO	*	EBRERO	,	MARZO		ABRIL		MAYO		UNIO		JULIO	,	боэто	SEP	TIEMBRE		CTUBRE	N	OVIEMBRE	DIC	TEMBRE		TOTALES
ZONAS	1	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES
NORTE	100%					(d) (4	i i		j j					ĺ				i ji	j j								
CARNE		95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	1140000	41040000
MENUDO		36868	\$ 221,208.00	36868	\$ 221,208.00	36868	\$ 221,208.00	36868	\$ 221,208.00	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	442413	2654477
PARCIAL		131868	\$ 3,641,208.00	131868	\$ 3,641,208.00	131868	\$ 3,641,208.00	131868	\$ 3,641,208.00	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	1582413	\$ 43,694,476.80
TOTALES	100%																										
CARNE		95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	95000	\$ 3,420,000.00	1140000	41040000
MENUDO		36868	\$ 221,208.00	36868	\$ 221,208.00	36868	\$ 221,208.00	36868	\$ 221,208.00	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	36868	\$ 221,205.60	442413	2654477
TOTAL		131868	\$ 3,641,208.00	131868	\$ 3,641,208.00	131868	\$ 3,641,208.00	131868	\$ 3,641,208.00	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	131868	\$ 3,641,205.60	1582413	\$ 43,694,476.80
IVA																											
TOTAL																											

				ERO AL 31 DICIE				
			PRESUPUESTO E	CARNE	DATOS HISTORIC	os		
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000,00	\$ -	\$ 3,420,000.00
FEBRERO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$ -	\$ 3,420,000.00
MARZO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	5 -	\$ 3,420,000.00
ABRIL	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	5 -	\$ 3,420,000.00
MAYO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$ -	\$ 3,420,000.00
JUNIO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$ -	\$ 3,420,000.00
JULIO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$ -	\$ 3,420,000.00
AGOSTO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$ -	\$ 3,420,000.00
SEPTIEMBRE	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$ -	\$ 3,420,000.00
OCTUBRE	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$.	\$ 3,420,000.00
NOVIEMBRE	95,000	0.00%	0.	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$ -	\$ 3,420,000.00
DICIEMBRE	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 36.00	\$ 3,420,000.00	\$ -	\$ 3,420,000.00
TOTAL	1,140,000	0.00%	0	1,140,000		\$ 41,040,000.00	\$ -	\$ 41,040,000.00

			PRESUDUESTO P	E VENTAS CON D	ATOS HISTORIC	os		
	-		PRESUPUESTO E	MENUDO	ATOS HISTORIC	03		
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,208.00	\$ -	\$ 221,208.00
FEBRERO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,208.00	\$ -	\$ 221,208.00
MARZO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,208.00	\$ -	\$ 221,208.00
ABRIL	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,208.00	\$ -	\$ 221,208.00
MAYO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,205.60	\$ -	\$ 221,205,60
JUNIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,205.60	\$.	\$ 221,205.60
JULIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,205.60	\$ -	\$ 221,205.60
AGOSTO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,205.60	5 .	\$ 221,205.60
SEPTIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,205.60	\$ -	\$ 221,205.60
OCTUBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,205.60	\$ -	\$ 221,205.60
NOVIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,205.60	\$ -	\$ 221,205.60
DICIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 6.00	\$ 221,205.60	\$ -	\$ 221,205.60
TOTAL	442,413	0.00%	0	442,413		\$ 2,654,476.80	\$ -	\$ 2,654,476.80

	D	DECLIDITECT	DE VENTA	S CON DATO	S HISTORIC	20			
	F	KESUFUESI		Y MENUDO	75 HISTORIC	.03			
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO	INCREMENTO	VENTAS UNIDADES EN KG	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,208.00	\$	- 1	s	3,641,208.00
FEBRERO	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,208.00	\$	- 34	\$	3,641,208.00
MARZO	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,208.00	\$		5	3,641,208.00
ABRIL	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,208.00	\$		\$	3,641,208.00
MAYO	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,205.60	\$	-	\$	3,641,205.60
JUNIO	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,205.60	\$	- 2	15	3,641,205.60
JULIO	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,205.60	\$		5.	3,641,205.60
AGOSTO	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,205.60	\$	9	\$	3,641,205.60
SEPTIEMBRE	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,205.60	\$	-	\$	3,641,205.60
OCTUBRE	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,205.60	\$	-	5	3,641,205.60
NOVIEMBRE	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,205.60	\$		5	3,641,205.60
DICIEMBRE	131,868	0.00%	0	131,868	\$ 3,641,205.60	\$	13.	\$	3,641,205.60
TOTAL	1,582,413	0.00%	0	1,582,413	\$ 43,694,476.80	\$	-	\$ 4	3,694,476.80

										DRE	SUDUES	TO D	E COBRAN	ZA D	FCARNE									
			_								001 020		E CODITION		COBRADO									
MES	- 1	FACTURADO		ENERO	FEBRERO	MAR	20	AB	RIL		tAYO	1	JUNIO		JUL10		AGOSTO	SEPT	IEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		POR COBRAR
DICIEMBRE	\$	2,494,707.60	5 2	2,369,972.22																				
ENERO	\$	2,666,744.00		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	\$ 2,658,142.18	25	NT 2-7 A S						7						- 5					
EBRERO	5	2,666,744.00			~	\$ 2,66	66,744.00																	
MARZO	\$	2,666,744.00						\$ 2,6	66,744.00															
BRIL	5	2,666,744.00								\$ 2	666,744.00	-												
OYAN	- 5	2,666,756.40			1							5	2,666,755.78											
UNIO	5	2,666,756,40												5	2,666,756.40		s consum west of							
ULIO	5	2,666,756.40			-									-		5	2,666,756.40							
AGOSTO	\$	2,666,756.40										-						\$ 2.6	566,756.40					
SEPTIEMBRE	5	2,666,756.40										-								\$ 2,666,756.40			-	
DCTUBRE	S	2,666,756,40										-									\$ 2,666,756.40			
NOVIEMBRE	5	2,666,756.40											1				-		-			\$ 2,666,756.4	Ö .	
DICIEMBRE	15	2,666,756.40										-											6	2,666,756.

								PRESUP	ESTO	DE COBRANZ	A DE ME	NUDO									
	The State of the S	Contract Contract		LINGSTON CO.	100000000000000000000000000000000000000	0 10 10 0 0 V		1 20000000	100		COBRA	DO				12 - CS 67067-	95 L	v maagarteett	in Medical Inches	72 - 1273	A RECOGNICATION OF THE PARTY OF
MES	FA	CTURADO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO		JUNIO	JULI	0	AGOST)	SEPTIEMBRE	OCTUE	RE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PC	OR COBRAR
DICIEMBRE	\$	239,639.40	\$	227,657.43												-			11150010115900		
ENERO	\$	320,751.60			\$ 316,695.99																
FEBRERO	5	320,751.60				\$ 320,751.60								_							
MARZO	5	320,751.60					\$ 320,751.60														
ABRIL	\$	320,751.60						\$ 320,	51.60	Section Section 2011											
MAYO	- 5	320,748.12						-		\$ 320,748.29											
OINIO	\$	320,748.12									\$ 320	748.12									
JULIO	\$	320,748.12											\$ 320	748.12							
AGOSTO	\$	320,748.12													\$ 320,748.12						
SEPTIEMBRE	5	320,748.12														\$ 320	7,748.12				
OCTUBRE	5	320,748.12														1		\$ 320,748.12	=		
NOVIEMBRE	\$	320,748.12																	\$ 320,748.12		
DICIEMBRE	5	320,748.12																		S	320,748.12
																					-
TOTAL	5 4	,088,630.76	5	227,657.43	\$ 316,695.99	\$ 320,751.60	\$ 320,751.60	\$ 320,7	51.60	\$ 320,748.29	\$ 320	748.12	\$ 320.	48.12	\$ 320,748.12	\$ 320	748.12	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	5	320,748.12

												******			*********														211
	125											PRES	UPUESTO GLOB	AL DE C		0.0													- 8
	1				- 5				.00					0_0.00	COBR	/DO			10								- 1		2
CONCEPTO	FAC	TURADO	ENERO	NERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL COBRADO POR															OR COBRAR										
CARNE	\$ 34	4,495,734.80	\$ 2,369,972.22	\$	2,658,142.18	5	2,666,744.00	S	2,666,744.00	\$ 2	,666,744.00	5	2,666,755.78	\$ 2,	566,756.40	\$	2,666,756.40	s	2,666,756.40	\$	2,666,756.40	5	2,666,756.40	\$ 2,0	666,756.40	\$ 3	1,695,640.58	\$	2,800,094.22
MENUDO	\$ 4	4,088,630.76	\$ 227,657.43	\$	316,695.99	\$	320,751.60	\$	320,751.60	\$	320,751.60	\$	320,748.29	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$	320,748.12		320,748.12	\$	3,751,845.23	\$	336,785.53
JUNIO																						West.							
TOTAL	\$ 38,	584,365.56	\$ 2,597,629.65	\$	2,974,838.17	\$	2,987,495.60	\$:	2,987,495.60	\$ 2,	987,495.60	\$ 2	,987,504.07	\$ 2,9	87,504.52	\$	2,987,504.52	\$	2,987,504.52	\$:	2,987,504.52	\$	2,987,504.52	2,9	87,504.52	\$ 35	,447,485.81	\$ 3	3,136,879.75

		DEL 1 DE ENERO AL 31	< L DICIEMBRE DEL 2010			
		ELABORACION	DE PRODUCTO			
MATERIAL	BECERRO CONSUMO DIARIO	MESES EN ENGORDA (US EN MESES 4.36)	TOTAL DE CONSUMO		DE ALIMENTO	IMPORTE
ALIMENTO	11	131	1441	\$	3.50	\$ 5,043.50
AGUA	17	131	2227	\$	0.38	\$ 846.26
DESPARACITACION	2 APLICACIÓN		2	\$	150.00	\$ 300.00
ARETES	2 PZAS		2	\$	20.00	\$ 40.00
DEPRECIACION						\$ 78.36
			COSTO U	NITARIO	g .	\$ 6,308.12

PRODUCCION	MENSUAL	cos	TO DE ENGORDA	(COSTO DE ANIMAL		COSTO TOTAL
		IMI	PORTE UNITARIO	- 1	IMPORTE UNITARIO	_	IMPORTE TOTAL
RESES	266	\$	6,308.12	\$	4,000.00	\$	10,308.12
ENERO	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
FEBRERO	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
MARZO	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
ABRIL	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
MAYO	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
JUNIO	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
JULIO	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
AGOSTO	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
SEPTIEMBRE	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
OCTUBRE	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
NOVIEMBRE	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
DICIEMBRE	266	\$	1,677,959.92	\$	1,064,000.00	\$	2,741,959.92
	3192	\$	11,228,881.44	\$	12,768,000.00	\$	32,903,519.04

COMPRAS					
***************************************	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT		TOTAL UN	ITARIO
ENERO	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
FEBRERO	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
MARZO	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
ABRIL	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
MAYO	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
JUNIO	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
JULIO	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
AGOSTO	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
SEPTIEMBRE	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
OCTUBRE	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
NOVIEMBRE	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00
DICIEMBRE	2	00 \$	20.00	\$	4,000.00

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
DEPRECIACION	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	325,000.00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	829,000.00
GASTOS DE VENTA													
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
DEPRECIACION	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	275,000.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	866,360.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	1,734,360.00

PRECIO DE VENTA UNIT.	ARIO POR KG:						
CARNE		\$36	.00	PRESUPUESTO	O GLOBAL DE VENTAS		
MENUDO		\$7.	00				
				CARNE	UNIDADES	MENUDO	UNIDADES
VENTAS DEL EJERCICIO	ANTERIOR			3.1.12	1,032,000	1121000	442,413
FACTORES ADMINISTRA	TIVOS			7			
La Dirección de la Empre aumento de la distribució siguientes procentajes:							
CARNE	1,032,000	X	0.00%		-		
MENUDO	442,413	×	0.00%				2
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN UNIDADES				1,032,000		442,413
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN VALORES				\$ 40,248,889.60		\$ 4,202,921.60
TOTAL (Valores)							\$ 38,784,676.80

											D	EL 1 DE E	NERO AL 3	DICIEM	BRE DEL 20	10											
											ESTAI	OO ANA	LITICO C	SUMA	RIO DE V	ENTAS											
			NERO	76	BRERO	н	ARZO	AB	RIL	М	AYO	,	UNIO	31	IL10	AG	оэто	SEPT	TEMBRE	oc	TUBRE	NOV	TEMBRE	Die	TEMBRE	TO	TALES
ZONAS	1[UDS	VALORES	UDS	VALORES	uos	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	uns	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	uos	VALORES	UDS	VALORES
NORTE	100%						2																				
CARNE		86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	96000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	1032000	37152000
MENUDO		36868	\$ 258,076.00	36868	\$ 258,076.00	36868	\$ 258,076.00	36868	\$ 258,076.00	36868	\$ 258,073.20	36868	5 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	36866	\$ 259,073.20	36866	\$ 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	442413	3096890
PARCIAL		122868	\$ 3,354,076.00	122868	\$ 3,354,076.00	122968	\$ 3,354,076.00	122868	\$ 3,354,076.00	122868	\$ 3,354,073.20	122968	\$ 3,354,073.20	122968	\$ 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	122868	8 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	1474413	\$ 40,248,889.60
TOTALES	100%																										
CARNE		86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	85000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,095,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	86000	\$ 3,096,000.00	1032000	37152000
MENUDO		36868	s 258,076.00	36868	\$ 258,076.00	36868	\$ 258,076.00	36868	\$ 258,076.00	36668	\$ 258,073.20	26868	8 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	30868	\$ 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	36868	\$ 258,073.20	442413	3096890
TOTAL		122868	\$ 3,354,076.00	122868	\$ 3,354,076.00	122068	\$ 3,354,076.00	122868	\$ 3,354,076.00	122668	\$ 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	122868	\$ 3,354,073.20	122868	5 3,354,073.20	122866	\$ 3,354,073.20	1474413	\$ 40,248,889.60
AVI													- 3											į.			
TOTAL																											

				ERO AL 31 DICIE				
		PRESUP	UESTO DE V	VENTAS CON	DATOS HIS	STORICOS		
				CARNE				44
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$ -	\$ 3,096,000.00
FEBRERO	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$ -	\$ 3,096,000.00
MARZO	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	5 .	\$ 3,096,000.00
ABRIL	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	5 -	\$ 3,096,000.00
MAYO	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$ -	\$ 3,096,000.0
JUNIO	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$ -	\$ 3,096,000.0
JULIO	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$ -	\$ 3,096,000.0
AGOSTO	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$ -	\$ 3,096,000.00
SEPTIEMBRE	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	5 -	\$ 3,096,000.00
OCTUBRE	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$.	\$ 3,096,000.00
NOVIEMBRE	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$ -	\$ 3,096,000.0
DICIEMBRE	86,000	0.00%	0	86,000	\$ 36.00	\$ 3,096,000.00	\$ -	\$ 3,096,000.00
TOTAL	1,032,000	0.00%	0	1,032,000		\$ 37,152,000.00	\$ -	\$ 37,152,000.00

						Manager and the second		
		PRESUP	UESTO DE V	VENTAS CON	DATOS HIS	TORICOS		
				MENUDO				
MES	VENTAS HISTORICAS	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,076.00	\$ -	\$ 258,076.00
FEBRERO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,076.00	5 -	\$ 258,076.00
MARZO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,076,00	\$ -	\$ 258,076,00
ABRIL	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,076.00	\$ -	\$ 258,076.00
MAYO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7,00	\$ 258,073.20	\$ -	\$ 258,073.20
JUNIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,073,20	\$ -	\$ 258,073.20
JULIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,073.20	\$ -	\$ 258,073,20
AGOSTO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,073.20	5 -	\$ 258,073.20
SEPTIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,073.20	5 -	\$ 258,073.20
OCTUBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,073.20	\$ -	\$ 258,073.20
NOVIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,073.20	5 -	\$ 258,073.20
DICIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 7.00	\$ 258,073.20	\$ -	\$ 258,073.20
TOTAL	442,413	0.00%	0	442,413		\$ 3,096,889.60	\$ -	\$ 3,096,889.60

	PI	RESUPUESTO	DE VENTA	S CON DATO	S HISTORIC	os			
			CARNE	Y MENUDO					
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,076.00	\$		\$	3,354,076.00
FEBRERO	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,076.00	5	39	\$	3,354,076.00
MARZO	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,076.00	5		5	3,354,076.00
ABRIL	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,076.00	\$		5	3,354,076.00
MAYO	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,073.20	\$	59.	5	3,354,073.20
JUNIO	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,073.20	5		5	3,354,073.20
JULIO	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,073.20	\$		5	3,354,073.20
AGOSTO	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,073.20	\$		5	3,354,073.20
SEPTIEMBRE	122,868	0.00%	0	122,868	5 3,354,073.20	5		5	3,354,073.20
OCTUBRE	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,073,20	\$		\$	3,354,073,20
NOVIEMBRE	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,073.20	\$	19	\$	3,354,073.20
DICIEMBRE	122,868	0.00%	0	122,868	\$ 3,354,073.20	\$	19	\$	3,354,073.20
TOTAL	1,474,413	0.00%	0	1,474,413	\$ 40,248,889.60	\$	- 2	5 4	0,248,889.60

		DEL 1 DE ENERO AL 31	DICIEMBRE DEL 2011		
		ELABORACION	DE PRODUCTO	_	
MATERIAL	BECERRO CONSUMO DIARIO	MESES EN ENGORDA (US EN MESES 4.36)	TOTAL DE CONSUMO	PRECIO DE ALIMENTO (UNITARIO)	IMPORTE
ALIMENTO	11	131	1441	\$ 4.00	\$ 5,764.00
AGUA	17	131	2227	\$ 0.38	\$ 846.26
DESPARACITACION	2 APLICACIÓN		2	\$ 150.00	\$ 300.00
ARETES	2 PZAS		1	\$ 20.00	\$ 20.00
DEPRECIACION					\$ 78.36
			COSTO U	NITARIO	\$ 7,008.62
ĺ	l	1			

PRODUCCION	MENSUAL	COS	STO DE ENGORDA	COSTO DE ANIMAL		COSTO TOTAL
		IM	IPORTE UNITARIO	IMPORTE UNITARIO		IMPORTE TOTAL
RESES	266	\$	7,008.62	\$ 3,800.00	\$	10,808.62
ENERO	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
FEBRERO	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
MARZO	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
ABRIL	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
MAYO	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
JUNIO	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
JULIO	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
AGOSTO	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
SEPTIEMBRE	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
OCTUBRE	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
NOVIEMBRE	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
DICIEMBRE	266	\$	1,864,292.92	\$ 1,010,800.00	\$	2,875,092.92
				70 %	-2.	
	3192	\$	11,228,881.44	\$ 12,129,600.00	\$	34,501,115.04

COMPRAS			
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT	TOTAL UNITARIO
ENERO	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
FEBRERO	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
MARZO	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
ABRIL	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
MAYO	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
JUNIO	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
JULIO	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
AGOSTO	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
SEPTIEMBRE	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
OCTUBRE	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
NOVIEMBRE	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00
DICIEMBRE	200	\$ 19.00	\$ 3,800.00

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
DEPRECIACION	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	27,083.33	325,000.00
				1.570		10.7			10/7/2117				
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	72,333.33	829,000.00
GASTOS DE VENTA													
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24.000.00	24,000,00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
DEPRECIACION	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	275,000.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	72,196.67	866,360.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	144,530.00	1,734,360.00

PRECIO DE VENTA UNITA	ARIO POR KG:		17			T	
CARNE		\$36	.00	PRESUPUESTO	O GLOBAL DE VENTAS		
MENUDO		\$10	.00				
				0.505	14475 4576		11115155
·			2000	CARNE	UNIDADES	MENUDO	UNIDADES
VENTAS DEL EJERCICIO	ANTERIOR				1,152,000		442,413
FACTORES ADMINISTRAT	TIVOS		7				
La Dirección de la Empre aumento de la distribució siguientes procentajes:							
CARNE	1,152,000	Х	0.00%		-		
MENUDO	442,413	х	0.00%				
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN UNIDADES				1,032,000		442,413
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN VALORES				\$ 43,592,128.00		\$ 4,202,921.60
TOTAL (Valores)	300						\$ 38,784,676.80
10.11.12 (10.15105)							\$ 55,761,070.00

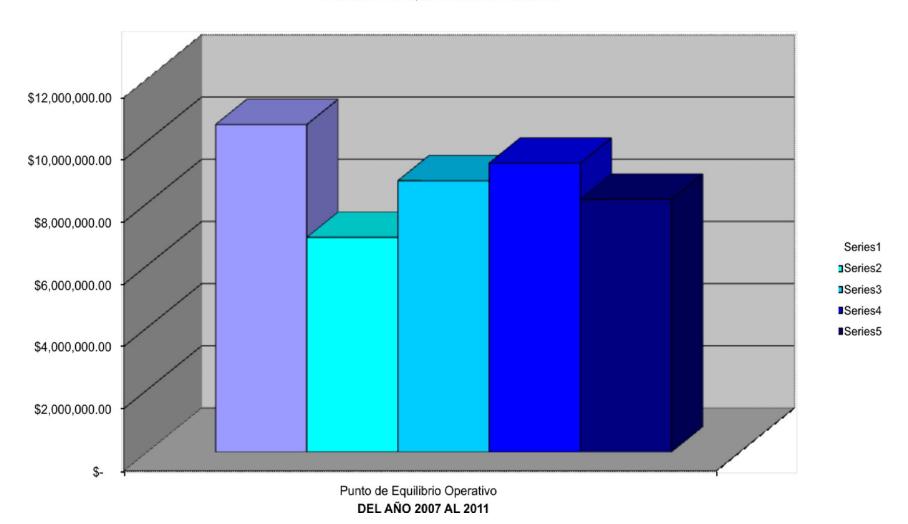
10													DEL 1 DE	ENERO AL 31	DICTEMBR	E DEL 2011												131
-												EC				O DE VENT	AC											
						_						-	T														E	
		EN	tko .	711	BEERO	_	HA	tZ0		MTL.		AYO	.30	M10		1.10	AG	0570	5071	EHORE	001	URRE	MOVE	EMBEL	0001	EMBES	tot	ALES
ZONAS		104	VALORES	uos	VALOR	RES	uos	VALORES	uos	VALORES	ups	VALORES	UDS	VALORES	uos	VALORES	UDS	VALORES	ups	VALORES	ubs	VALORES	UDS	VALORES	ups	VALORES	805	VALORES
NORTE	100%																											
CARNE		96000	\$ 3,294,000.00	96000	8 1,264	4,000.00	96006	8 3,394,000.00	96000	8 3,264,000.00	96000	8 3,264,000.00	16000	\$ 3,294,000.00	96000	\$ 1,264,000.00	16000	8 3,364,000.00	84000	1 3,264,000.00	96000	1 3,284,000.00	96000	\$ 3,254,000.00	94000	\$ 2,284,000.00	1152000	39168000
MENUGO		36666	8 368,660.00	36868	6 366	8,680.00	3686	8 366,480.00	Season.	8 368,680.00	36868	£ 366,676.00	36888	\$ 348,476.00	36068	8 366,676.00	36868	8 369,676.00	36818	8 366,676.00	36868	1 368,676.00	36666	\$ 368,675.00	36868	1 348,676.00	+42413	4424131
PARCIAL	- 1	133986	\$ 3,512,680.00	132906	9 3,633	2,680.00	132868	1,612,680.00	537868	\$ 3,632,685.00	132008	9 3,632,676.00	112968	9 3,612,676.66	132948	8 5,632,675.00	112868	9 3,632,476.00	512866	3 3,632,976.00	117868	9 3,632,676,00	133966	\$ 3,432,676.00	132908	\$ 3,632,676.00	1594411	9 43,592,126,00
TOTALES	100%																											
CARNE	- 3	96000	\$ 1,264,000.00	96000	9 3,264	4,000.00	96000	8 1,264,000.00	94000	\$ 3,264,000.00	96000	1 3,264,000.0	96000	\$ 3,254,000.00	90000	\$ 3,264,000.00	90000	9 1,394,000.00	96000	\$ 3,364,000.06	96600	9 8,264,000.00	96000	\$ 1,264,000.00	94000	\$ 2,264,000.00	1152000	29108000
MENUOO		30408	\$ 364,860.00	26668	8 266	8,660.05	30000	8 368,660.00	26866	\$ 366,685.00	36968	8. 366,676.00	36866	\$ 368,A75.00	30688	8 366,676.00	36866	8 268,879.00	36666	\$ 366,676,00	36668	8 . 366,476.00	31616	\$ 368,676.00	30006	\$ 366,676.00	443413	+434138
TOTAL		133969	1 3,632,880.00	132966	6 3,833	2,680.00	112056	8 3,432,460.00	132995	8 3,632,663.00	132866	8 3,632,676.00	112866	8 3,632,676.00	332866	8 3.632,676.00	132056	8 3,632,674.00	132668	8 3,632,676.00	132968	8 3,632,676.00	132966	1,632,676.00	132868	\$ 3,632,676.00	1594413	8 41,993,128.00
TVA	- 5																	. 3										15
TOTAL																												1

				ERO AL 31 DICIE						
		PRESUP	UESTO DE V	/ENTAS CON	DATOS HIS	TORICOS				
	VENTAS			CARNE		_	_		-	
MES	HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34,00	\$ 3,264,000,00	5		s	3,264,000.00
FEBRERO	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	\$	- 8	5	3,264,000.00
MARZO	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	5	-	5	3,264,000.00
ABRIL	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	5	.*:	5	3,264,000.00
MAYO	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	5	-	5	3,264,000.00
JUNIO	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	5		5	3,264,000.00
JULIO	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	\$		15	3,264,000.00
AGOSTO	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	5	-	5	3,264,000.00
SEPTIEMBRE	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	5		5	3,264,000.00
OCTUBRE	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	5	-	5	3,264,000.00
NOVIEMBRE	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	\$		5	3,264,000.00
DICIEMBRE	96,000	0.00%	0	96,000	\$ 34.00	\$ 3,264,000.00	\$		5	3,264,000.00
TOTAL	1,152,000	0.00%	0	1,152,000		\$ 39,168,000.00	\$		\$	39,168,000.00

				0				
	VENTAS		5.	MENUDO				23
MES	HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,680.00	\$ -	\$ 368,680.00
FEBRERO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,680.00	\$ -	\$ 368,680.00
MARZO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,680.00	\$ -	\$ 368,680.00
ABRIL	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,680.00	\$ -	\$ 368,680.00
MAYO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,676.00	5 -	\$ 368,676.00
JUNIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,676.00	\$ -	\$ 368,676.00
JULIO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,676.00	\$ -	\$ 368,676.00
AGOSTO	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,676.00	\$ -	\$ 368,676.00
SEPTIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,676.00	\$.	\$ 368,676.00
OCTUBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,676.00	\$ -	\$ 368,676.00
NOVIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,676.00	\$ -	\$ 368,676.00
DICIEMBRE	36,868	0.00%	0	36,868	\$ 10.00	\$ 368,676.00	\$ -	\$ 368,676.00
TOTAL	442,413	0.00%	0	442,413		\$ 4,424,128.00	\$ -	5 4,424,128.00

	P	RESUPUEST	DE VENTA	S CON DATO	S HISTORIC	os			
			CARNE	Y MENUDO					
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,680.00	\$		\$	3,632,680.00
FEBRERO	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,680.00	\$	- 34	\$	3,632,680.00
MARZO	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,680.00	5		5	3,632,680.00
ABRIL	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,680.00	\$	5.0	\$	3,632,680.00
MAYO	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,676.00	\$		\$	3,632,676.00
JUNIO	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,676.00	\$		5	3,632,676.00
JULIO	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,676.00	5	1.0	5	3,632,676.00
AGOSTO	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,676.00	5		\$	3,632,676.00
SEPTIEMBRE	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,676.00	5		5	3,632,676.00
OCTUBRE	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,676,00	\$	-	5	3,632,676.00
NOVIEMBRE	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,676.00	\$	-	5	3,632,676.00
DICIEMBRE	132,868	0.00%	0	132,868	\$ 3,632,676.00	\$	190	\$	3,632,676.00
TOTAL	1,594,413	0.00%	0	1,594,413	\$ 43,592,128.00	\$	-	\$ 4	3,592,128.00

PUNTO DE EQUILIBRIO OPERATIVO



VP=VF/(1+i)n	AÑO	FLUJOS DE EFECTIVO	VP=VF/(1+i)n			
1.1537	2007	4,178,072.16	3,621,454.59	1ER AÑO	3,621,454.59	
1.33102369	2008	8,269,948.32	6,213,223.99	2DO AÑO	9,834,678.58	27,318.55
1.535602031	2009	6,795,761.76	4,425,470.68	3er AÑO	14,260,149.25	
1.771624063	2010	5,650,010.56	3,189,170.14	4to AÑO	17,449,319.39	
2.043922682	2011	7,395,652.96	3,618,362.39	5to AÑO		
			21,067,681.78			
i=.1537						
		VALOR PRESENTE	21,067,681.78			
		VALOR PRESENTE NETO	SUMATORIA DE VALOR PRE	SENTE - INVERSI	ON	
		VALOR PRESENTE NETO	12,387,681.78			
		PERIODO DE RECUPERACION FINANCIERA	INVERSION	8,680,000.00	27,318.55	por dia
				5,058,545.41	185.17	dias
		PERIODO DE RECUPERACION FINANCIERA	1 años 6 meses 17 dias	1100 V.	6.17	meses
		TIR 41%	INVERSION	- 8,680,000.00		
		41%	AÑO 2007	3,621,454.59		
			AÑO 2008	6,213,223.99		
			AÑO 2009	4,425,470.68		
			AÑO 2010	3,189,170.14		
2			AÑO 2011	3,618,362.39		

AÑO 2006(AÑO DE INVERSION)	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
saldo inicial	0	4178072.16	8269948.32	6795761.76	5650010.56
egresos					
gastos de administracion	829000	829000	829000	829000	829000
gastos de venta	866360	866360	866360	866360	866360
hoja unitaria	30603683.04	30603683.04	35203355.04	32903519.04	34501115.04
total	32299043.04	36477115.2	45168663.36	41394640.8	41846485.6
ingresos					
ventas de carne y menudo	36477115.2	40568991.36	43694476.8	40248889.6	43592128
total					
saldo inicial	0	4178072.16	8269948.32	6795761.76	5650010.56
menos egresos	32299043.04	36477115.2	45168663.36	41394640.8	41846485.6
mas ingresos	36477115.2	40568991.36	43694476.8	40248889.6	43592128
saldo final	4,178,072.16	8,269,948.32	6,795,761.76	5,650,010.56	7,395,652.96

TASA SIMPLE DE RENTABILIDAD

PERIODO		AÑO	FLUJO NETO DE EFECTIVO
	1	2007	4,178,072.16
	2	2008	8,269,948.32
	3	2009	6,795,761.76
	4	2010	5,650,010.56
,	5	2011	7,395,652.96

TASA SIMPLE DE RENTABILIDAD

FLUJO DE FONDOS NETO INVERSION

TSR %

AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
4178072.16	8269948.32	6795761.76	5650010.56	7395652.96
8680000	8680000	8680000	8680000	8680000
0.48134472	0.95275902	0.78292186	0.65092288	0.85203375
0.00481345	0.00952759	0.00782922	0.00650923	0.00852034

PUNTO DE EQUILIBRIO

ESTADO DE RESULTADOS

		AÑO 2007	 AÑO 2008		AÑO 2009	 AÑO 2010	i	AÑO 2011
VENTAS	\$	36,477,115.20	\$ 40,568,991.36	\$	43,694,476.80	\$ 40,248,889.60	\$	43,592,128.00
AND 1800 CO.	- Carry		Secretary Harvey Control of Proceedings	1				
COSTO DE VENTAS	\$	30,603,683.04	\$ 30,603,683.04	\$	35,203,355.04	\$ 32,903,519.04	\$	34,501,115.04
					551144-7011 - 4114-1124 - 414-114			
UTILIDAD BRUTA	\$	5,873,432.16	\$ 9,965,308.32	\$	8,491,121.76	\$ 7,345,370.56	\$	9,091,012.96
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$	829,000.00	\$ 829,000.00	\$	829,000.00	\$ 829,000.00	\$	829,000.00
GASTOS DE VENTA	\$	866,360.00	\$ 866,360.00	\$	866,360.00	\$ 866,360.00	\$	866,360.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		4,178,072.16	8,269,948.32		6,795,761.76	5,650,010.56		7,395,652.96

COSTOS FIJOS = GTOS. DE OPERACIÓN + DEPRECIACIÓN

COSTOS DE VENTAS = MATERIA PRIMA + GTOS. FABRICACIÓN +MANO DE OBRA

PRECIO DE VENTA

	ANO 2007	ANO 2008	ANO 2009	ANO 2010	ANO 2011
CARNE	\$36.00	\$34.00	\$36.00	\$36.00	\$34.00
MENUDO	\$6.50	\$8.70	\$6.00	\$7.00	\$10.00

Punto de Equilibrio Operativo = COSTOS FIJOS

1- COSTOS VENTAS

VENTAS

PUNTO DE EQUILIBRIO

Punto de Equilibrio Operativo	\$	10,529,080.84	\$	6,901,848.19	\$	8,724,155.69	\$	9,289,709.34	\$	8,129,385.63
	Ψ	0.10	Ψ	0.25	Ψ	0.13	Ψ.	0.10	Ψ	0.21
	¢	0.16	4	0.25	¢	0.19	¢	0.18	¢	0.21
VENTAS	7	30,4/7,113.20	Þ	40,300,991.30	Þ	43,094,470.00	7	40,240,009.00	Þ	43,392,120.00
VENTAS	4	36,477,115.20	_	40,568,991.36		43,694,476.80	¢	40,248,889.60	¢	43,592,128.00
COSTOS DE VENTAS	\$	30,603,683.04	\$	30,603,683.04	\$	35,203,355.04	\$	32,903,519.04	\$	34,501,115.04
COSTOS FIJOS	\$	1,695,360.00	\$	1,695,360.00	\$	1,695,360.00	\$	1,695,360.00	\$	1,695,360.00
		año 2007		año 2008		año 2009		año 2010		año 2011

MARTÍNEZ DE LA TORRE

				1					
PRECIO DE VENTA UNITARIO	DOD KC-			1		 		1	
CARNE	FOR RO.	\$34	1.00	+	PRESUPUESTO GLOBAL	DE VENTAS		DEL 1 DE ENERO AL 31 [TOTEMBRE DEL 2007
MENUDO	-		.50	+	TRESOFGESTO GEODAL	DE VENTAS	1	DEL I DE ENERO AL 31 L	I
HENODO		30	.50 I	1	 	1		1	
					CARNE	UNIDADES		MENUDO	UNIDADES
VENTAS DEL EJERCICIO ANTE	RIOR					800,000			294,941
					1				TEACHIDE-CE
FACTORES ADMINISTRATIVOS	5								
La Dirección de la Empresa es aumento de la distribución en siguientes procentajes:									
CARNE	800,000	X	0.00%			-			
MENUDO	320,000	X	0.00%						
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	D, EN UNIDADES					800,000			294,941

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	D, EN VALORES					\$ 29,280,000.00			\$ 1,917,115.20
TOTAL (Valores)					<u> </u>			+	\$ 21,874,776.00

ķ.	DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2007														- 1												
0	ESTADO ANALITICO O SUMARIO DE VENTAS																										
		E	NERO	FEBR	RERO	,	IARZO	Α.	BRIL		AAYO		UNIO		JULIO	AG	OSTO	SEPT	EMBRE	00	TUBRÉ	NO	VIEMBRE	DICI	EMBRE	TO	OTALES
ZONAS		UDS	VALORES	UDS	S	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES
NORTE	100%																										
CARNE		0	s -	0	s -	0		0		100000	\$ 3,400,000.00	100000	\$ 3,400,000.00	100000	\$ 3,400,000.00	100000	\$3,400,000.00	100000	\$3,400,000.00	100000	\$3,400,000.00	100000	\$ 3,400,000.00	100000	\$ 3,400,000.00	800000	\$ 27,200,000.00
MENUDO		0	\$.	0	5 +	0	5 .	0	5 .	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	320000	\$ 2,080,000.00
PARCIAL.		0	\$.	0	\$.	0	s -	0	s -	140000	\$ 3,660,000.00	140000	\$ 3,660,000.00	140000	\$ 3,660,000.00	140000	\$3,660,000.00	140000	\$3,660,000.00	140000	\$3,660,000.00	140000	\$ 3,660,000.00	140000	\$ 3,660,000.00	1120000	\$ 29,280,000.00
TOTALES	100%																										
CARNE		0	3 -	0	3 -	0	1	0	4 .	100000	\$ 3,400,000.00	100000	\$ 3,400,000.00	100000	\$ 3,400,000.00	100000	\$3,400,000.00	100000	\$3,400,000.00	100000	\$3,400,000.00	100000	\$ 3,400,000.00	100000	\$ 3,400,000.00	800000	\$ 27,200,000.00
MENUDO		0	\$.	0	* .	0	s .	0	\$.	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	40000	\$ 260,000.00	320000	\$ 2,080,000.00
TOTAL		0	\$ -	0	3 -	0	4	0	4 .	140000	s 3,660,000.00	140000	\$ 3,660,000.00	140000	\$ 3,660,000.00	140000	\$3,660,000.00	140000	\$3,660,000.00	140000	\$3,660,000.00	140000	\$ 3,660,000.00	140000	\$ 3,660,000.00	1120000	\$ 29,280,000.00
IVA			\$.		\$.		3 .		\$ -																		
TOTAL			5				\$ -				s 3,660,000.00		\$ 3,660,000.00		\$ 3,660,000.00		\$3,660,000.00		\$3,660,000.00		\$3,660,000.00		\$ 3,660,000.00		\$ 3,660,000.00		\$ 29,280,000.00

		110000494000	DEL 1 DE EN	ERO AL 31 DICIE	MBRE DEL 2007	0.000000000000000000000000000000000000				
-		PRESUP	UESTO DE V	/ENTAS CON	DATOS HIS	STORICOS				
	St. LIMITATEST ST.			CARNE			15		10	
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS		IVA	TOTA	L
ENERO	0	0.00%	0	0		\$ -	\$	-	s	-
FEBRERO	0	0.00%	0	0		5 -	5		\$	
MARZO	0	0.00%	0	0		\$.	5	-	\$	772
ABRIL	0	0.00%	0	0		\$.	5		5	
MAYO	100,000	0.00%	0	100,000	\$ 34.00	\$ 3,400,000.00	\$	- 2	\$ 3,400	.000.000
JUNIO	100,000	0.00%	0	100,000	\$ 34.00	\$ 3,400,000.00	\$	-	\$ 3,400	,000.000
JULIO	100,000	0.00%	0	100,000	\$ 34.00	\$ 3,400,000.00	\$		\$ 3,400	,000.000
AGOSTO	100,000	0.00%	0	100,000	\$ 34.00	\$ 3,400,000.00	5		\$ 3,400	,000.000
SEPTIEMBRE	100,000	0.00%	0	100,000	\$ 34.00	\$ 3,400,000.00	5	-	\$ 3,400	,000.000
OCTUBRE	100,000	0.00%	0	100,000	\$ 34.00	\$ 3,400,000.00	5		\$ 3,400	,000.000
NOVIEMBRE	100,000	0.00%	0	100,000	\$ 34.00	\$ 3,400,000.00	\$	-	\$ 3,400	,000.000
DICIEMBRE	100,000	0.00%	0	100,000	\$ 34.00	\$ 3,400,000.00	\$	-	\$ 3,400	,000.000
TOTAL	800,000	0.00%	0	800,000		\$ 27,200,000.00	\$		\$ 27,200,0	00.00

100000 kg corresponden a 266 reses producidas mensualmente dando un total de 376 kg por cada res en canal

				0						
		PRESUP	UESTO DE V	/ENTAS CON	DATOS HIS	TORICOS				
		Tell Constitution		MENUDO						
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	0	0.00%	0	0		s ,	5		5	-
FEBRERO	0	0.00%	0	0		\$ -	5		S	-
MARZO	0	0.00%	0	0		\$ -	5		5	
ABRIL	0	0.00%	0	0		\$.	5		15	
MAYO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 6.50	\$ 260,000.00	\$		5	260,000.00
JUNIO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 6.50	\$ 260,000.00	5	7-2	5	260,000.00
JULIO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 6.50	\$ 260,000.00	5		15	260,000.00
AGOSTO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 6.50	\$ 260,000.00	\$		5	260,000.00
SEPTIEMBRE	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 6.50	\$ 260,000.00	\$		5	260,000.00
OCTUBRE	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 6.50	\$ 260,000.00	\$	2	5	260,000.00
NOVIEMBRE	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 6.50	\$ 260,000.00	\$		5	260,000.00
DICIEMBRE	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 6.50	\$ 260,000.00	\$		\$	260,000.00
TOTAL	320,000	0.00%	0	320,000		\$ 2,080,000.00	\$		5	2,080,000.00

40000 kg corresponden a 266 reses producidas mensualmente dando un total de menudo 150.37 kg de menudo por cada res

0				0											
	P	RESUPUEST	O DE VENTA	S CON DATO	S HISTORI	cos									
	CARNE Y MENUDO														
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL						
ENERO	0	0.00%	0	0	s -	\$		5							
FEBRERO	0	0,00%	0	0	\$.	\$		1.5							
MARZO	0	0.00%	0	0	\$ -	\$	7.2	\$	(4)						
ABRIL	0	0.00%	0	0	\$ -	15	1.5	15	3.00						
MAYO	140,000	0.00%	0	140,000	\$ 3,660,000.00	\$	196	\$	3,660,000.00						
JUNIO	140,000	0.00%	0	140,000	\$ 3,660,000.00	\$		\$	3,660,000.00						
JULIO	140,000	0.00%	0	140,000	\$ 3,660,000.00	\$		\$	3,660,000.00						
AGOSTO	140,000	0.00%	0	140,000	\$ 3,660,000.00	15	- 2	15	3,660,000.00						
SEPTIEMBRE	140,000	0.00%	0	140,000	\$ 3,660,000.00	\$		5	3,660,000.00						
OCTUBRE	140,000	0.00%	0	140,000	\$ 3,660,000.00	\$		5	3,660,000.00						
NOVIEMBRE	140,000	0.00%	0	140,000	\$ 3,660,000.00	\$	- 2	15	3,660,000.00						
DICIEMBRE	140,000	0.00%	0	140,000	\$ 3,660,000.00	5	- 1	\$	3,660,000.00						
TOTAL	1,120,000	0.00%	0	1,120,000	\$ 29,280,000.00	5		5.2	9,280,000.00						

		DEL 1 DE ENERO AL 31	DICIEMBRE DEL 2007		
		ELABORACION	DE PRODUCTO		
MATERIAL	BECERRO CONSUMO DIARIO	MESES EN ENGORDA (US EN MESES 4.36)	TOTAL DE CONSUMO	PRECIO DE ALIMENTO (UNITARIO)	IMPORTE
ALIMENTO	17	131	2227	\$ 2.00	\$ 4,454.00
AGUA	17	131	2227	\$ 0.36	\$ 801.72
DESPARACITACION	1 APLICACIÓN		1	\$ 150.00	\$ 150.00
ARETES	2 PZAS		2	\$ 20.00	\$ 40.00
					\$ 78.36
			COSTO U	NITARIO	\$ 5,524.08

PRODUCCION	MENSUAL	COS	TO DE ENGORDA	COSTO DE ANIMAL		COSTO TOTAL
		IM	PORTE UNITARIO	IMPORTE UNITARIO	ų.	IMPORTE TOTAL
RESES	266	\$	5,524.08	\$ 3,200.00	\$	8,724.08
ENERO	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	ė	2,320,605.28
FEBRERO	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
MARZO	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
ABRIL	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
MAYO	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
JUNIO	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
JULIO	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
AGOSTO	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
SEPTIEMBRE	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
OCTUBRE	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
NOVIEMBRE	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
DICIEMBRE	266	\$	1,469,405.28	\$ 851,200.00	\$	2,320,605.28
	3192	\$	11,228,881.44	\$ 10,214,400.00	\$	27,847,263.36

COMPRAS			
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT	TOTAL UNITARIO
ENERO	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
FEBRERO	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
MARZO	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
ABRIL	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
MAYO	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
JUNIO	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
JULIO	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
AGOSTO	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
SEPTIEMBRE	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
OCTUBRE	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
NOVIEMBRE	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00
DICIEMBRE	200	\$ 16.00	\$ 3,200.00

REFERENTE AL ESTUDIO TECNICO

TEDDENO				
TERRENO				
AREA EN M2	COSTO P	OR M2	IMF	PORTE TOTAL
12000	\$	100.00	\$	1,200,000.00
CAMION	(1)		\$	1,000,000.00
CON TERMOQUIN	(1)		\$	1,030,000.00
BASCULAS	(2)		\$	330,000.00
MOLINOS	(1)		\$	150,000.00
MAQUINARIA Y EQUIF	0			5000000
CONSTRUCCION			\$	3,000,000.00
TOTAL ACTIVO			\$	11,710,000.00

CACTOC DE AMINISTRACION DEL	1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2007	

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	1
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
											-		
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	543,000.00
GASTOS DE VENTA													
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	e constant
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	591,360.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	118,530,00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118.530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	1.134.360.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	110,530.00	110,550.00	110,550.00	110,530.00	110,550.00	110,550.00	110,530.00	110,550.00	110,550.00	110,550.00	110,530.00	110,550.00	1,134,300.00

\$ 2,369,972.22	FEBRERO 2,658,142.18	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	COBRADO JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	POR COBRAR
\$ 2,369,972.22		IC	ABRIL	MAYO	DUNIO		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE I	NOVIEMBRE T	DICTEMBRE	POR CORRAR
\$ 2,369,972.22		IC	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
	2,658,142.18											
S	2,658,142.18	C. S.										
					1							
		\$ 2,666,744.00			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				7			
			\$ 2,666,744.00									
				\$ 2,666,744.00								
					\$ 2,666,755.78							
						\$ 2,666,756,40	aut easystamered		-			
							\$ 2,666,756.40					
								\$ 2.666,756,40				
								-	\$ 2,666,756,40			
										\$ 2.666.756.40		
											\$ 2,666,756.40	17 TANKED 2007
											-	\$ 2,666,756.4
					\$ 2,000,744.00	\$ 2,666,755.78		\$ 2,666,755.78	\$ 2,666,755.78 \$ 2,666,756.40	\$ 2,666,755.78 \$ 2,666,756.40 \$ 2,666,756.40	\$ 2,666,755.78 \$ 2,666,756.40 \$ 2,666,756.40 \$ 2,666,756.40	\$ 2,666,755.78 \$ 2,666,756.40 \$ 2,666,756.40 \$ 2,666,756.40 \$ 2,666,756.40

					PF	RESUPUESTO	DE COBRAN	ZA DE MENUI	DO.					
4170 PM 1		Stromble 5	s consulation on	Who are the		LEGG! GED!G	DE CODITORIO	COBRADO		· ************************************	1 2000120004		2 and 22 and 25	A. 11 CARDON CONT.
MES	FACTURADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO .	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTTEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	POR COBRAR
DICIEMBRE	\$ 239,639.40	\$ 227,657.43												
NERO	\$ 320,751.60		\$ 316,695.99									1.		
FEBRERO	\$ 320,751.60			\$ 320,751.60										
MARZO	\$ 320,751.60				\$ 320,751.60	to a continuos con i						, i		
BRIL	\$ 320,751.60					\$ 320,751.60								
OYAP	\$ 320,748.12						\$ 320,748.29							
UNIO	\$ 320,748.12							\$ 320,748.12						
ULIO	\$ 320,748.12							7 2 2	\$ 320,748.12					
AGOSTO	\$ 320,748.12								250 PO11099191W304	\$ 320,748.12				
SEPTIEMBRE	\$ 320,748.12										\$ 320,748.12			
OCTUBRE	\$ 320,748.12											\$ 320,748.12		
NOVIEMBRE	\$ 320,748.12												\$ 320,748.12	
DICIEMBRE	\$ 320,748.12													\$ 320,748.1

9								*****													- 5
								PRE!	SUPUESTO GLOB	AL D											- 77
											COBR	ADO:									
CONCEPTO	FA	ACTURADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO		JUNIO		JULIO .		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOT	AL COBRADO	- 1	POR COBRAR
CARNE	\$	34,495,734.80	\$ 2,369,972.22	\$ 2,658,142.18	\$ 2,666,744.00	\$ 2,666,744.00	\$ 2,666,744.00	\$	2,666,755.78	\$	2,666,756.40	\$	2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$:	31,695,640.58	\$	2,800,094.22
MENUDO	\$	4,088,630.76	\$ 227,657.43	\$ 316,695.99	\$ 320,751.60	\$ 320,751.60	\$ 320,751.60	\$	320,748.29	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	\$	3,751,845.23	\$	336,785.53
JUNIO				A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			 	_					2.00 Sept. 272-77-82							_	
TOTAL	\$ 3	8,584,365.56	\$ 2,597,629.65	\$ 2,974,838.17	\$ 2,987,495.60	\$ 2,987,495.60	\$ 2,987,495.60	\$	2,987,504.07	\$:	2,987,504.52	\$	2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 35	5,447,485.81	\$	3,136,879.75

BECERRO CONSUMO DIARIO	ELABORAC MESES EN ENGORDA (US EN MESES 4.36)	ION DE PRODUCTO TOTAL DE CONSUMO	Γ		ı	
CONSUMO DIARIO		TOTAL DE CONSUMO				
	(US EN MESES 4.30)			PRECIO DE ALIMENTO (UNITARIO)		IMPORTE
17	131	2227	\$	The state of the s	\$	6,681.00
17	131	2227	\$	0.38	\$	846.26
1 APLICACIÓN		1	\$	150.00	\$	150.00
1 PZAS		ĩ	\$	20.00	\$	20.00
					\$	78.36
		COSTO	UNI	TARIO	\$	7,775.62
	1 APLICACIÓN	17 131 1 APLICACIÓN	17 131 2227 1 APLICACIÓN 1 1 PZAS 1	17 131 2227 \$ 1 APLICACIÓN 1 \$ 1 PZAS 1 1 \$	17 131 2227 \$ 0.38 1 APLICACIÓN 1 \$ 150.00	17 131 2227 \$ 0.38 \$ 1 APLICACIÓN 1 \$ 150.00 \$ 1 PZAS 1 \$ 20.00 \$

PRODUCCION	MENSUAL		COSTO DE ENGORDA		COSTO DE ANIMAL		COSTO TOTAL
			IMPORTE UNITARIO		IMPORTE UNITARIO		IMPORTE TOTAL
RESES	266	\$	7,775.62	\$	3,600.00	\$	11,375.62
	333394					ς	
ENERO	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
FEBRERO	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
MARZO	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
ABRIL	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
MAYO	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
JUNIO	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
JULIO	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
AGOSTO	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
SEPTIEMBRE	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
OCTUBRE	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
NOVIEMBRE	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
DICIEMBRE	266	\$	2,068,314.92	\$	957,600.00	\$	3,025,914.92
	2402	-	24.040.770.04	_	11 401 300 00	4	26 240 070 04
	3192	\$	24,819,779.04	\$	11,491,200.00	\$	36,310,979.04

COMPRAS					
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT		TOTAL UNITARIO	
ENERO	200	\$	18.00	\$	3,600.00
FEBRERO	200	\$	18.00	\$	3,600.00
MARZO	200	\$	18.00	\$	3,600.00
ABRIL	200	\$	18.00	\$	3,600.00
MAYO	200	\$	18.00	\$	3,600.00
JUNIO	200	\$	18.00	\$	3,600.00
JULIO	200	\$	18.00	\$	3,600.00
AGOSTO	200	\$	18.00	\$	3,600.00
SEPTIEMBRE	200	\$	18.00	\$	3,600.00
OCTUBRE	200	\$	18.00	\$	3,600.00
NOVIEMBRE	200	\$	18.00	\$	3,600.00
DICIEMBRE	200	\$	18.00	\$	3,600.00

CACTOC DE AMINICEDACION DEL	4 DE ENEDO AL S	A DICTEMBRE DEL 2000
GASTOS DE AMINISTRACION DEL	I DE ENERO AL 3	DI DICIEMBRE DEL 2008

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00			
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00			
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00		
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00			
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00		6,000.00	
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00			12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	543,000.00
GASTOS DE VENTA													
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00		
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00			
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00			
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	591,360.00
											5		
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	1,134,360.00

PRECIO DE VENTA UN	ITARIO POR KG:		7	1/	T.	The state of the s	2	1		
CARNE	TIANG FOR NO.	\$31.00			PRESUPUESTO	GLOBAL DE VENT	AS			
MENUDO		\$8.70								
		17			17		1			
					CARNE	UNIDADES		MENUDO	UNID	DADES
VENTAS DEL EJERCICI	O ANTERIOR	5	in-			1,320,000				442,413
FACTORES ADMINISTR	RATIVOS					1				
La Dirección de la Emp aumento de la distribu siguientes procentajes	ción en los									
CARNE	1,320,000	x	0.00%							
MENUDO	480,000	x	0.00%							(4)
DDECLIDIFICATO DEL EL	EDCICIO EN LINIDADEC					1 220 000		4		442.442
PRESUPUESTO DEL EJ	ERCICIO, EN UNIDADES				-	1,320,000		1		442,413
PRESUPUESTO DEL EJ	ERCICIO, EN VALORES				2	\$ 45,096,000.00			\$ 3,8	848,991.36
										-
TOTAL (Valores)						4			\$ 35,8	850,018.56

												DEL 1	DE ENERO AL	31 DICIEM	REF DEL 200	3											- 7
													NALITICO														
			NERO	FEE	RERO	H	ARZO	All	ATL.	- н	AYO		N10	30	rto	AG	OSTO	SEPTI	EMBRE	OCT	VARE	NOV	TEMBRE	DIC	IEMBRE .	Ye	TALES
ZONAS	1 1	105	VALORES	UDS	VALORES	uos	VALORES	UDS	VALORES	UOS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	005	VALORES	uos	VALORES	ubs	VALORES	905	VALORES	UDS	VALORES	105	VALORES
NORTE	350%		3									1									0						
CARHE		110000	8 3,410,000.00	110000	8 3,410,000.00	110006	\$ 1,410,000.00	110000	\$ 3,410,000.00	110000	8 3,410,000.00	110000	\$ 3,416,000.00	110000	8 3,410,000.00	110000	8 3,410,000.00	£10000	\$ 2,410,000.00	110000	\$ 3,410,000.00	110000	8 3,416,000.00	110000	8 3,410,000.00	1320000	40920000
MENUDO		40000	1 349,000.00	40000	8 345,000.00	49000	\$ 348,000.00	10000	\$ 348,000.00	40000	8 346,000.00	40000	8 348,000.00	10000	1 348,000.00	40000	8 348,000.00	40000	1 348,000.00	40000	\$ 348,000.00	40000	1 346,000.00	40000	8 249,000.00	480000	4176000
PARCIAL .		150000	\$ 3,758,000.00	150000	\$ 3,758,000.00	135000	\$ 3,758,000.00	158000	\$ 3,758,000.00	150000	\$ 1,758,000.00	150000	9 3,758,000.00	150008	\$ 3,758,000.00	150000	\$ 1,758,800.00	150000	\$ 3,758,000.09	13/9000	\$ 3,758,000.00	150000	\$ 3,758,000.00	130000	9 3,758,000.00	1800000	\$ 45,096,000.00
TOTALES	100%	7.81035	140000000000000000000000000000000000000	11 VOLUME -	12. 10.00	3,001,000,0	10 x 2.10 (0.11)	DE NO	100,000,000	Uww.tac.	N. Physical	1. 13.011.01	8 H 10 10 Y 17	200180	150-1010 V 2 V 3	1000000	Colodina in the	115775-0	12 All Control 19 All Control	167000	D 12/2003/4	1 000 PM	7 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	7.655	1997 1997 1997	35/11/2	- 11/2 (11/2)
CARNE		110000	\$ 3,410,000.00	110000	8 3,410,000.00	110000	9 3,410,000.00	119000	8 3,410,000.00	110000	\$ 3,410,000.00	110000	8 3,410,000.00	110000	8 3,410,000.00	110000	B 2,410,800.00	110000	\$ 3,410,000.00	110000	\$ 3,410,000.00	110000	8 3,410,000.00	110000	8 3,410,000.00	1320000	40970000
MENUDO		40000	8 348,000.00	40000	8 348,000.00	40000	\$ 348,000.00	40000	\$ 346,000.00	40000	\$ 348,000.00	#000B	\$ 346,000.00	6000B	\$ 348,000.00	40000	8 348,000.00	40000	\$ 340,000.00	41000	8 348,000.00	40000	\$ 340,000.00	+0000	8 348,000.00	490000	4176000
TOTAL.		110000	8 3,758,000.00	150000	8 3,754,000.00	150000	5 3,758,000.00	150000	6 2,758,000.00	150000	\$ 1,758,000.00	150900	8 3,758,000.00	150000	8 3,756,000.00	150000	8 3,758,000.00	150000	\$ 3,758,000.00	150000	\$ 3,758,000.00	150000	8 3,758,000.00	150000	8 3,758,000.00	1800000	8 45,296,300.00
IVA.																											
TOTAL				4																	2						

		DDECLIE			EMBRE DEL 2008	TORTCOC				
		PRESUR	DESTO DE V	CARNE	N DATOS HIS	FIORICOS				
MES	VENTAS HISTORICAS	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS UNIDADES	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000,00	\$		s	3,410,000.00
FEBRERO	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	\$		5	3,410,000.00
MARZO	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	5		\$	3,410,000.00
ABRIL	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	5	-	5	3,410,000.00
MAYO	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	5		5	3,410,000.00
JUNIO	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	5		5	3,410,000.0
JULIO	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	\$	-	\$	3,410,000.00
AGOSTO	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	5		5	3,410,000.00
SEPTIEMBRE	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000,00	5	-	S	3,410,000.00
OCTUBRE	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	5		\$	3,410,000.00
NOVIEMBRE	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	\$		15	3,410,000.00
DICIEMBRE	110,000	0.00%	0	110,000	\$ 31.00	\$ 3,410,000.00	\$		\$	3,410,000.00
TOTAL	1,320,000	0.00%	0 1	1,320,000	1	s 40,920,000.00	\$	1.71	54	40,920,000.00

7		DDECHDIII		NTAS CO	N DATOS H	TSTORTOO		
		PRESUPU	ESTO DE VE	MENUDO	N DATOS H	15 TORICOS		
MES	VENTAS HISTORICAS	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	5 -	\$ 348,000.00
FEBRERO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00
MARZO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8,70	\$ 348,000.00	5 -	\$ 348,000.00
ABRIL	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00
MAYO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00
JUNIO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8,70	\$ 348,000.00	\$.	\$ 348,000,00
JULIO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00
AGOSTO	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00
SEPTIEMBRE	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	5 -	\$ 348,000.00
OCTUBRE	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00
NOVIEMBRE	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00
DICIEMBRE	40,000	0.00%	0	40,000	\$ 8.70	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00
TOTAL	480,000	0.00%	0 1	480,000	1	\$ 4,176,000.00	\$.	\$ 4,176,000.00

	D	PESHDIJEST	O DE VENTA	CON DAT	OS HISTORIC	ns			
		KESOF OLST		MENUDO	OS HISTORIC	.03			
MES	VENTAS HISTORICAS	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS UNIDADES	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	Ś		s	3,758,000.00
FEBRERO	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	5		5	3,758,000.00
MARZO	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	5		1.5	3,758,000.00
ABRIL	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	5	1.5	5	3,758,000.00
MAYO	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	5		5	3,758,000.00
JUNIO	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	\$	- 1	5	3,758,000.00
JULIO	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	\$	1.4	5	3,758,000.00
AGOSTO	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	\$	- 9	5	3,758,000.00
SEPTIEMBRE	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	5		S	3,758,000.00
OCTUBRE	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	\$	7.5	\$	3,758,000.00
NOVIEMBRE	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	5	5.00	5	3,758,000.00
DICIEMBRE	150,000	0.00%	0	150,000	\$ 3,758,000.00	\$		\$	3,758,000.00
TOTAL	1,800,000	0.00%	0	1,800,000	\$ 45,096,000.00	\$		5.4	5,096,000.00

										DD			DE COBRANZ											
			-							PK	ESUPUES	101	DE CUBRAIN	ZA L										
	_		_				777777					-	2.000	_	COBRADO						10000000	***************************************	_	
MES		FACTURADO	_	ENERO	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	_	JUNIO		JULIO		AGOSTO	SE	PTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	_	POR COBRAR
DICIEMBRE	\$	2,494,707.6		2,369,972.22	a service such															1				
NERO	- 5	2,666,744.0	0		\$ 2,658,142.18	art -	amount or a real												¥	79				
FEBRERO	5	2,666,744.0	0			\$	2,666,744.00																	
MARZO	- \$	2,666,744.0	5					\$	2,666,744.00															
ABRIL	5	2,666,744.0	0			-				5	2,666,744.00													
MAYO	1.5	2,666,756.4										5	2,666,755.78											
JUNIO	\$	2,666,756.4	0										100000000000000000000000000000000000000	5	2,666,756.40		11/14/04/04/04/04							
JULIO	5	2,666,756.4	0									-				5	2,666,756.40							
AGOSTO	5	2,666,756.4											7.					5	2,666,756.40					
SEPTIEMBRE	15	2,666,756.4						_		-		-		_				-	.,,	\$ 2,666,756.40			-	
OCTUBRE	15	2,666,756.4										_								4 2,000,1301.0	\$ 2,666,756.40		-	
NOVIEMBRE	5	2,666,756.4						_		-		-					-				# KJ000J730.10	\$ 2,666,756.40	-	
DICIEMBRE	15	2,666,756.4					-					1	7.							-	-	2, 2,200,130,10	É	2,666,756

ENERO FEBRERO 227,657.43 \$ 316,695.99	MARZO \$ 320,751.60	ABRIL \$ 320,751.60	MAYO	JUNIO JUNIO .60 \$ 320,748.	COBRADO JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	POR COBRAR
227,657.43)			.60	A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	POR COBRAR
\$ 316,695.99											
	\$ 320,751.60										
		\$ 320,751.60			9						
			\$ 320,751		,						
				\$ 320,748.	9						
					\$ 320,748.12						
						\$ 320,748.12					
					1		\$ 320,748.12				
		1			2		1000	\$ 320,748.12	THE CONTRACTOR OF THE PERSON O		
	1 1								\$ 320,748.12		
		1	1							\$ 320,748.12	
											\$ 320,748.12
								\$ 320,748.12		\$ 320,748.12	\$ 320,748.12 \$ 320,748.12

											Charles San					sere en												
											PRES	UPUE	STO GLO	BAL DE	COBRA	NZ	Α .											
	1			erranana e	Table 100 miles		2			0.000.000	A 2 10		DOSTE DO		COB	RADO	- 101 - 101	 53997335W124531 AIX		a saranasan		71 9 19 25 AUG	1.15310		- 1 /03 0-3			
CONCEPTO	FAC	CTURADO		ENERO	FEBRERO		MARZO		ABRIL	MAY	0)	JNIO	JU	LIO	1 7 1	AGOSTO .	SEPTIEMBRE	Ö	CTUBRE	- 1	NÖVIEMBRE	DIC	EMBRÉ	TOTAL	COBRADO	PO	R COBRAR
CARNE	\$ 3	14,495,734.80	\$	2,369,972.22	\$ 2,658,142.18	\$	2,666,744.00	\$ 2	,666,744.00	\$ 2,666	5,744.00	\$ 2,	666,755.78	\$ 2,6	66,756.40	\$	2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$:	2,666,756.40	\$	2,666,756.40	\$ 2,	666,756.40	\$ 31,	695,640.58	5	2,800,094.22
MENUDO	\$	4,088,630.76	\$	227,657.43	\$ 316,695.99	\$	320,751.60	\$	320,751.60	\$ 320	0,751.60	\$	320,748.29	\$ 3	20,748.12	\$	320,748.12	\$ 320,748.12	S	320,748.12	\$	320,748.12	\$	320,748.12	\$ 3,	751,845.23	\$	336,785.53
JUNIO																												
TOTAL	\$ 38	,584,365.56	5	2,597,629.65	\$ 2,974,838.17	\$ 2	,987,495.60	\$ 2,	87,495.60	\$ 2,987	495.60	\$ 2,9	87,504.07	\$ 2,98	37,504.52	5	2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 2,	987,504.52	\$	2,987,504.52	\$ 2,9	87,504.52	\$ 35,4	47,485.81	\$ 3,	,136,879.75

		DEL 1 DE ENERO AL 31	DICIEMBRE DEL 2009		
		ELABORACION	DE PRODUCTO		
MATERIAL	BECERRO CONSUMO DIARIO	MESES EN ENGORDA (US EN MESES 4.36)	TOTAL DE CONSUMO	PRECIO DE ALIMENTO (UNITARIO)	IMPORTE
ALIMENTO	17	131	2227	\$ 2.00	\$ 4,454.00
AGUA	17	131	2227	\$ 0.38	\$ 846.26
DESPARACITACION	2 APLICACIÓN		2	\$ 150.00	\$ 300.00
ARETES	2 PZAS		2	\$ 20.00	\$ 40.00
DEPRECIACION					\$ 78.36
			COSTO U	NITARIO	\$ 5,718.62

PRODUCCION	MENSUAL	COS	STO DE ENGORDA	COSTO DE ANIMAL	COSTO TOTAL
		IM	PORTE UNITARIO	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
RESES	306	\$	5,718.62	\$ 3,800.00	\$ 9,518.62
ENERO	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
FEBRERO	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
MARZO	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
ABRIL	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
MAYO	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
JUNIO	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
JULIO	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
AGOSTO	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
SEPTIEMBRE	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
OCTUBRE	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
NOVIEMBRE	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
DICIEMBRE	300	\$	1,715,586.00	\$ 1,140,000.00	\$ 2,855,586.00
	3600	\$	11,228,881.44	\$ 13,680,000.00	\$ 34,267,032.00

COMPRAS					
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT		TOTAL UNITARIO	
ENERO	200	\$	19.00	\$	3,800.00
FEBRERO	200	\$	19.00	\$	3,800.00
MARZO	200	\$	19.00	\$	3,800.00
ABRIL	200	\$	19.00	\$	3,800.00
MAYO	200	\$	19.00	\$	3,800.00
JUNIO	200	\$	19.00	\$	3,800.00
JULIO	200	\$	19.00	\$	3,800.00
AGOSTO	200	\$	19.00	\$	3,800.00
SEPTIEMBRE	200	\$	19.00	\$	3,800.00
OCTUBRE	200	\$	19.00	\$	3,800.00
NOVIEMBRE	200	\$	19.00	\$	3,800.00
DICIEMBRE	200	\$	19.00	\$	3,800.00

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
-	_											\vdash	
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	543,000.00
GASTOS DE VENTA	3												
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	591,360.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	1,134,360.00

PRECIO DE VENTA UNI	TARIO POR KG:			T	1			1	T	
CARNE		\$35	5.00		PRESUPUESTO	GLOBAL DE VENT	AS			
MENUDO		\$6	.00							
		100								
				Jack	CARNE	UNIDADES		MENUDO		UNIDADES
VENTAS DEL EJERCICIO	O ANTERIOR					1,140,000	v-			442,413
FACTORES ADMINISTR	ATIVOS				1	200		1		
La Dirección de la Emp	resa estima un		i i		1					
aumento de la distribu										
siguientes procentajes:										
CARNE	1,140,000	x	0.00%			-				
MENUDO	468,000	x	0.00%							ű.
DDESTIDITESTO DEL ETE	ERCICIO, EN UNIDADES				4	1,140,000		+		442,413
FRESOFOESTO DEL ESE	RCICIO, EN UNIDADES					1,140,000			1	772,713
PRESUPUESTO DEL EJE	PRESUPUESTO DEL EJERCICIO, EN VALORES			*	1	\$ 42,708,000.00			\$	4,202,921.60
ST 2000000 100 100 100 100 100 100 100 100									1000	100 100
TOTAL (Valores)			ř						\$	38,784,676.80
				- 4	-				-	
	0						V.			

												DEL 1 D	E ENERO AL 3	1 DICIEME	RE DEL 2009	e e											
	6 - 6					V.					E	STADO A	NALITICO (SUMAR	IO DE VEN	ITAS		-30	- 39		- 3					10	
			ERO	FO	HERO:		ARZO	Al	IRDL.		AVO	14	MIO		LIO.		60510	940	THERE	. 00	TURKE	NOV	TEMBRE	0001	11011	10	TALES
ZONAS	1 1	UDS	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	VOS	VALORES	U045	VALORES	UDS	VALORES	UDS:	VALORES	005	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	005	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES
NORTE	100%																						10.				
CARNE		15000	\$ 1,325,000.00	95000	8 3,325,000.00	95000	\$ 3,325,000.00	95000	8 3,325,000.00	95000	\$ 1,125,000.00	95600	1 1,325,000.00	95000	8 3,325,000.00	95000	8 3,325,600.	95000	8 3,325,000.00	95000	B 1,325,000.00	95000	\$ 3,325,000.00	95000	8 3,325,000.00	1140000	19900000
MENUDO		39000	\$ 234,000.00	39000	1 234,000.00	39000	134,000.00	39000	8 234,000.00	39000	\$ 234,000.00	39000	\$ 234,000.00	39000	8 234,000.00	39000	\$ 234,000	39000	\$ 234,000.00	31000	1 234,000.00	31000	\$ 234,000.00	39000	8 234,000.00	468000	2809000
PARCIAL		134000	3 3,559,000.00	134000	\$ 3,559,000.00	134000	\$ 3,559,000.00	134000	9 3,559,000.00	3,34000	\$ 1,339,000.00	134000	\$ 3,559,000.00	134000	9 3,559,000.00	134000	1 3,559,000	00 134000	8 3,559,000.00	1,54000	9 3,555,000.00	134000	\$ 3,599,000.00	134300	9 3,559,000.00	1609000	\$ 42,758,000.00
TOTALES	100-	1777	100000000000000000000000000000000000000	23000	201088-71	C 25-95 G	C 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	1 14/1/20	20,000,000,000	37,517.4	2.55 p. 2010 C. C	155450	M 0303.03	Jan Carlo	A 1000 1110	1 20-25		1 40,3753	15-110-019-1	0.800		06977	24 Te C.S	1000 His		97.500	
CARNE		95000	\$ 3,325,000.00	99000	8 3,325,000.00	15000	8 3,325,000.00	95000	8 3,325,000.00	99000	\$ 1,325,000.00	99000	1 3,325,000.06	99000	8 3,525,000.00	95000	8 3,325,000	95000	\$ 1,325,000.00	95000	1 3,325,000.00	99000	\$ 3,135,000.00	93000	8 5,525,000.00	\$240000	2990000E
MENUDO		39000	\$ 234,000.00	39000	8 234,000.00	39000	\$ 234,000.00	79000	\$ 234,000.00	39000	\$ 234,000.00	39000	8 234,000.00	39900	8 234,000.00	79900	\$ 234,000	60 39000	8 234,000.00	39000	8 234,000.00	30000	\$ 234,000.00	39000	8 234,000.00	468000	2808000
TOTAL		134000	8 3,559,000.00	134000	8 3,559,000.00	134000	8 3,559,000.00	134000	8 3,559,000.00	134000	8 3,559,000.00	134000	\$ 3,559,000.00	134000	8 3,559;000.00	134000	8 3,559,000	134000	8 3,559,000.00	134000	8 3,559,000.00	134000	\$ 2,559,000.00	134000	8 3,559,000.00	1409000	8 42,709,000.00
IVA																											
TOYAL													0.00														

			DEL 1 DE EN	ERO AL 31 DICIE	MBRE DEL 2009			
			PRESUPUESTO D	E VENTAS CON D	ATOS HISTORIC	os		
				CARNE		,		
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
FEBRERO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
MARZO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	5 .	\$ 3,325,000.00
ABRIL	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
MAYO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
JUNIO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	5 -	\$ 3,325,000.00
JULIO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
AGOSTO	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
SEPTIEMBRE	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	5 -	\$ 3,325,000.00
OCTUBRE	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
NOVIEMBRE	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
DICIEMBRE	95,000	0.00%	0	95,000	\$ 35.00	\$ 3,325,000.00	\$ -	\$ 3,325,000.00
TOTAL	1,140,000	0.00%	0	1,140,000		\$ 39,900,000.00	\$ -	\$ 39,900,000.00

				MENUDO		77.7			
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA		TOTAL
ENERO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	\$	234,000.00
FEBRERO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	5	234,000.00
MARZO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	5	234,000.00
ABRIL	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	\$	234,000.00
MAYO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	5	234,000.00
JUNIO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$.	- 5	234,000.00
JULIO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	- 5	234,000.00
AGOSTO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$.	5	234,000.00
SEPTIEMBRE	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	\$	234,000.00
OCTUBRE	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	5	234,000.00
NOVIEMBRE	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	5	234,000.00
DICIEMBRE	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 6.00	\$ 234,000.00	\$ -	\$	234,000.00
TOTAL	468,000	0.00%	0	468,000		\$ 2,808,000.00	\$ -	Ś	2,808,000.00

	P	RESUPUEST	O DE VENTA	S CON DATO	S HISTORIC	OS			
	• .	CESOI GEST		Y MENUDO	o mistoria				
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL
ENERO	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000,00	Ś		s	3,559,000.00
FEBRERO	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	5	- 5	\$	3,559,000.00
MARZO	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	5		5	3,559,000.00
ABRIL	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	\$		15	3,559,000.00
MAYO	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	\$	1.5	5	3,559,000.00
JUNIO	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	5		5	3,559,000.00
JULIO	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	\$		5	3,559,000.00
AGOSTO	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	\$	- 54	5	3,559,000.00
SEPTIEMBRE	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	\$		5	3,559,000.00
OCTUBRE	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	\$		5	3,559,000.00
NOVIEMBRE	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	\$		5	3,559,000.00
DICIEMBRE	134,000	0.00%	0	134,000	\$ 3,559,000.00	\$	3.	\$	3,559,000.00
TOTAL	1,608,000	0.00%	0	1,608,000	\$ 42,708,000.00	\$	-	5.4	2,708,000.00

											D AL 31 DICIEMB		_							
									PRESUPUES	STO	DE COBRAN	ZA DE CARNE								
					COBRADO															
MES		FACTURADO		ENERO	FEBRERO	MARZO		ABRIL	MAYO		JUNIO	JULIO		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	P	OR COBRAR
DICIEMBRE	\$	2,494,707	.60 \$	2,369,972.22	San array and sansaria															
NERO	\$	2,666,744	.00		\$ 2,658,142.18	in presented										7				
EBRERO	5	2,666,744	.00			\$ 2,666,74	4,00									1				
MARZO	\$	2,666,744	.00					\$ 2,666,744.00												
ABRIL	5	2,666,744	.00						\$ 2,666,744.0	0			3							
OYAN	5	2,666,756	.40							5	2,666,755.78									
UNIO	\$	2,666,756	.40							1		\$ 2,666,756.4	0	11/14/06/06/10/09						
ULIO	5	2,666,756								_			5	2,666,756.40						
AGOSTO	5	2,666,756	.40												\$ 2,666,756.40					
EPTIEMBRE	5	2,666,756	.40													\$ 2,666,756.40				
OCTUBRE	5	2,666,756	.40														\$ 2,666,756.40			
NOVIEMBRE	5	2,666,756	.40															\$ 2,666,756.40		
DICIEMBRE	5	2,666,756	.40							_									\$	2,666,756.4

						PRESUPUESTO	DE COBRANZ	A DE MENUDO						
1965/2000	COBRADO												U. 040949990442	HIGH DAYS (102) AUC 11.
MES	FACTURADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTTEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	POR COBRAR
ICIEMBRE	\$ 239,639.40	\$ 227,657.43	32-03-03-03						303033300					
NERO	\$ 320,751.60		\$ 316,695.99											
EBRERO	\$ 320,751.60			\$ 320,751.60								10		
ARZO	\$ 320,751.60				\$ 320,751.60	The second second						- 5		
BRIL	\$ 320,751.60					\$ 320,751.60	to secondarded							
AYO	\$ 320,748.12						\$ 320,748.29							
INIO	\$ 320,748.12							\$ 320,748.12						
ILIO	\$ 320,748.12			-					\$ 320,748.12					
GOSTO	\$ 320,748.12									\$ 320,748.12				
PTIEMBRE	\$ 320,748.12									1.00 - 1.00 C C 1.00 C	\$ 320,748.12			
CTUBRE	\$ 320,748.12											\$ 320,748.12		
OVIEMBRE	\$ 320,748.12									2			\$ 320,748.12	
ICIEMBRE	\$ 320,748.12													\$ 320,748.1

															(4)
	174	Ų.					PRESUPUESTO GLO		2/2						
CONCEPTO	FACTURADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL COBRADO	POR COBRAR
CARNE	\$ 34,495,734.80	\$ 2,369,972.22	\$ 2,658,142.18	\$ 2,666,744.00	\$ 2,666,744.00	\$ 2,666,744.00	\$ 2,666,755.78	\$ 2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 2,666,756.40	\$ 31,695,640.58	\$ 2,800,094.22
MENUDO	\$ 4,088,630.76	\$ 227,657.43	\$ 316,695.99	\$ 320,751.60	\$ 320,751.60	\$ 320,751.60	\$ 320,748.29	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	\$ 320,748.12	\$ 3,751,845.23	\$ 336,785.53
JUNIO TOTAL	\$ 38,584,365.56	\$ 2,597,629.65	\$ 2,974,838.17	\$ 2,987,495.60	\$ 2,987,495.60	\$ 2,987,495.60	\$ 2,987,504.07	\$ 2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	\$ 2,987,504.52	4 3007 504 53	\$ 35,447,485.81	4 3 13/ 030 35

		DEL 1 DE ENERO AL 31	DICIEMBRE DEL 2010												
	ELABORACION DE PRODUCTO														
MATERIAL	BECERRO CONSUMO DIARIO	MESES EN ENGORDA (US EN MESES 4.36)	TOTAL DE CONSUMO	PRECIO DE ALIMENTO (UNITARIO)		IMPORTE									
ALIMENTO	17	131	2227	\$ 3.00	\$	6,681.00									
AGUA	17	131	2227	\$ 0.38	\$	846.26									
DESPARACITACION	2 APLICACIÓN		1	\$ 150.00	\$	150.00									
ARETES	2 PZAS		2	\$ 20.00	\$	40.00									
DEPRECIACION					\$	78.36									
			COSTO U	NITARIO	\$	7,795.62									

PRODUCCION	MENSUAL	COS	STO DE ENGORDA		COSTO DE ANIMAL		COSTO TOTAL
	101/01/01/01/01/01/01/01	IM	PORTE UNITARIO		IMPORTE UNITARIO		IMPORTE TOTAL
RESES	306	\$	7,795.62	\$	3,400.00	\$	11,195.62
ENERO	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
FEBRERO	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
MARZO	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
ABRIL	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
MAYO	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
JUNIO	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
JULIO	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
AGOSTO	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
SEPTIEMBRE	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
OCTUBRE	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
NOVIEMBRE	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
DICIEMBRE	306	\$	2,385,459.72	\$	1,040,400.00	\$	3,425,859.72
	2672		11 220 001 11		12 404 000 00	_	44 440 246 6
	3672	\$	11,228,881.44	\$	12,484,800.00	\$	41,110,316.64

COMPRAS					
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT		TOTAL UNITARIO	
ENERO	200	\$	17.00	\$	3,400.00
FEBRERO	200	\$	17.00	\$	3,400.00
MARZO	200	\$	17.00	\$	3,400.00
ABRIL	200	\$	17.00	\$	3,400.00
MAYO	200	\$	17.00	\$	3,400.00
JUNIO	200	\$	17.00	\$	3,400.00
JULIO	200	\$	17.00	\$	3,400.00
AGOSTO	200	\$	17.00	\$	3,400.00
SEPTIEMBRE	200	\$	17.00	\$	3,400.00
OCTUBRE	200	\$	17.00	\$	3,400.00
NOVIEMBRE	200	\$	17.00	\$	3,400.00
DICIEMBRE	200	\$	17.00	\$	3,400.00

CASTOS DE	AMINICTDACION D	I 1 DE ENIEDO AL	31 DICIEMBRE DEL 2010

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO		JULIO	AGOSTO		OCTUBRE			TOTAL
SUELDOS	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
ENCARGADO	9,000.00	9,000.00		9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00		4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	- 3
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00		4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	2,000.00	2,000.00		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	543,000.00
GASTOS DE VENTA													į.
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	591,360.00
TOTAL GRAPIOS DE TEITA	75,200.00	, 5,200.00	7,5,200.00	75,200.00	7.5,200.00	75,200.00	75,200.00	75,200.00	75,200.00	7.5,200.00	7.5,200.00	75,200.00	331,300.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	1,134,360.00

PRECIO DE VENTA UNITA	ARIO POR KG:							-
CARNE	9	\$32	2.00	PRESUPUES	TO GLOBAL DE VENT	AS		
MENUDO		\$7.	.00					
		"						
				CARNE	UNIDADES	MENUDO		UNIDADES
VENTAS DEL EJERCICIO	ANTERIOR			4	1,440,000			442,413
FACTORES ADMINISTRAT	TIVOS			1				
La Dirección de la Empre aumento de la distribució siguientes procentajes:			**					
CARNE	1,440,000	x	0.00%					
MENUDO	540,000	×	0.00%					
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN UNIDADES				1,440,000			442,413
PRESUPUESTO DEL EJER	RCICIO, EN VALORES		22		\$ 49,860,000.00		\$	4,202,921.60
TOTAL (Valores)							\$	38,784,676.80

												DEL 1	DE ENERO AL	31 DICIEM	REF DEL 2010												$\overline{}$
	ESTADO ANALÍTICO O SUMARIO DE VENTAS																										
			NERO	rea	RERO	H	uazo I	AI	AIL.	н	AYO		N10		rto		osto	SEPTI	EMBRE	007	VARE	NOV	TEMBRE	DICI	EMBRE	10	DTALES
ZONAS	1 1	105	VALORES	UDS	VALORES	uos	VALORES	UDS	VALORES	U05	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	008	VALORES	uos	VALORES	ubs	VALORES	905	VALORES	UDS	VALORES	U05	VALORES
NORTE	350%											7															
CARNE		120000	8 3,840,000.00	120000	8 3,840,000.00	120000	\$ 1,840,000.00	120000	\$ 3,840,000.00	130000	8 3,840,000.00	120000	8 3,840,000.00	120000	8 1,840,000.00	130000	8 3,840,000.00	120000	\$ 1,840,000.00	120000	\$ 2,845,000.00	120000	8 3,840,000.00	120000	8 3,840,000.00	1440000	46000000
MENUDO		45000	8. 315,000.00	45000	8 315,000.00	45000	\$ 315,000.00	45000	\$ 315,000.00	45000	8 311,000.00	A5000	8 315,000.00	41000	E 215,000.00	41000	8 315,000.00	¥5000	\$ 313,000.00	45000	\$ 315,000.00	45000	8 315,000,00	45000	8 315,000.00	540000	3790000
PARCIAL .		115500	9. 4,155,600.00	185000	9 9,135,000.00	185000	\$ 4,155,000.00	165000	\$ 4,155,000.00	185000	\$ 4,155,000.00	165000	9 4,155,000.00	185008	\$ 4,155,600.00	185000	8 4,155,600.00	L85000	\$ 4,135,090.09	165000	\$ 4,153,000.00	165500	\$ 4,153,000.00	185000	9 4,155,000.00	1,980000	\$ 49,860,000.00
TOTALES	100%	5.000	100000000000000000000000000000000000000	T 387 1100 -	100 100 100 100	30211000		LAUZIII	125,812,514	UMING	N. 1871 1971	1 155017.0	814-91100-012	27.75.	59 11 11 2 2 2	0. 14805-1	C. C. 2019 (C. 0.6)	UUSTA	100000000000000000000000000000000000000	1,648,000	D 3 NOVE 3 NO	9201	7 7 97 11 93	1 10 15	examination of	10 (1) (See)	- Indiana
CARNE		120000	3 3,640,000.00	120000	\$ 3,840,000,00	170000	\$ 3,840,000.00	129000	\$ 3,540,000.00	170000	8 3,840,000.00	129000	8 3,840,000.00	1,70000	8 3,840,000,00	120000	8 1,840,000.00	129000	\$ 3,840,000.00	170000	\$ 3,840,000.00	1,70000	8 3,840,000.00	120000	8 3,841,000.00	1440000	460800000
MENUDO		45000	8 315,000.00	45000	8 -315,000.00	45000	\$ 315,000.00	45000	6 315,000.00	49000	\$ 315,000.00	45000	8 315,000.00	4500n	\$ 315,000.00	45000	8 315,000.00	45000	\$ 215,000.00	45000	8 315,000.00	45000	8 315,000.00	45000	8 315,000.00	\$40000	3790000
TOTAL.		185500	8 4,155,000.00	145000	8 4,155,000.00	165000	5 4,115,000.00	145000	8 4,155,000.00	165000	8 4,155,000.00	165000	8 4,155,000.00	165000	8 4,155,000.00	185000	8 4,155,000.00	155000	\$ 4,155,000.00	165000	\$ 4,155,000.00	145500	8 4,155,000.00	165000	8 4,155,000.00	1980000	8 49,890,090.00
IVA				-																							
TOTAL				4.																	7						

i i	DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2010												
	PRESUPUESTO DE VENTAS CON DATOS HISTORICOS												
-	CARNE												
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL					
ENERO	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	\$ -	\$ 3,840,000.0					
FEBRERO	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	5 -	\$ 3,840,000.0					
MARZO	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	5 .	\$ 3,840,000.0					
ABRIL	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	\$ -	\$ 3,840,000.00					
MAYO	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	\$ -	\$ 3,840,000.00					
JUNIO	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	\$ -	\$ 3,840,000.0					
JULIO	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	\$ -	\$ 3,840,000.0					
AGOSTO	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	5 -	\$ 3,840,000.00					
SEPTIEMBRE	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32,00	\$ 3,840,000,00	\$ -	\$ 3,840,000.0					
OCTUBRE	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	\$ -	\$ 3,840,000.00					
NOVIEMBRE	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	\$ -	\$ 3,840,000.0					
DICIEMBRE	120,000	0.00%	0	120,000	\$ 32.00	\$ 3,840,000.00	\$.	\$ 3,840,000.0					
TOTAL	1,440,000	0.00%	0	1,440,000		\$ 46,080,000.00	\$ -	\$ 46,080,000.00					

		PRESUP	UESTO DE V	VENTAS CON	DATOS HIS	STORICOS							
	MENUDO												
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL					
ENERO	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$ -	\$ 315,000.00					
FEBRERO	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$ -	\$ 315,000.00					
MARZO	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$.	\$ 315,000.00					
ABRIL	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$ -	\$ 315,000.00					
MAYO	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7,00	\$ 315,000.00	\$ -	\$ 315,000.00					
JUNIO	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7,00	\$ 315,000.00	5 -	\$ 315,000.00					
JULIO	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	5 -	\$ 315,000.00					
AGOSTO	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$.	\$ 315,000.00					
SEPTIEMBRE	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$ -	\$ 315,000.00					
OCTUBRE	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$ -	\$ 315,000.00					
NOVIEMBRE	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$ -	\$ 315,000.00					
DICIEMBRE	45,000	0.00%	0	45,000	\$ 7.00	\$ 315,000.00	\$ -	\$ 315,000.00					
TOTAL	540,000	0.00%	0	540,000		\$ 3,780,000,00	\$ -	\$ 3,780,000,00					

	PRESUPUESTO DE VENTAS CON DATOS HISTORICOS CARNE Y MENUDO											
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL			
ENERO	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$		s	4,155,000.00			
FEBRERO	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	5		\$	4,155,000.00			
MARZO	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$		5	4,155,000.00			
ABRIL	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$		\$	4,155,000.00			
MAYO	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$	196	\$	4,155,000.00			
JUNIO	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$	- 1	5	4,155,000.00			
JULIO	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$	1.4	S	4,155,000.00			
AGOSTO	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$		5	4,155,000.00			
SEPTIEMBRE	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$	-	8	4,155,000.00			
OCTUBRE	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$		S	4,155,000.00			
NOVIEMBRE	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$	7.5	5	4,155,000.00			
DICIEMBRE	165,000	0.00%	0	165,000	\$ 4,155,000.00	\$	- 1	\$	4,155,000.00			
TOTAL	1,980,000	0.00%	0	1,980,000	\$ 49,860,000.00	\$		54	9,860,000.00			

	DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2011											
	ELABORACION DE PRODUCTO											
MATERIAL	BECERRO CONSUMO DIARIO	MESES EN ENGORDA (US EN MESES 4.36)	TOTAL DE CONSUMO	PRECIO DE ALIMENTO (UNITARIO)	IMPORTE							
ALIMENTO	17	131	2227	\$ 2.00	\$ 4,45	54.00						
AGUA	17	131	2227	\$ 0.38	\$ 84	46.26						
DESPARACITACION	2 APLICACIÓN		2	\$ 150.00	\$ 30	00.00						
ARETES	2 PZAS		2	\$ 20.00	\$ 4	40.00						
DEPRECIACION					\$ 7	78.36						
			COSTO U	NITARIO	\$ 5,718	8.62						

PRODUCCION	MENSUAL	C	OSTO DE ENGORDA	COSTO DE ANIMAL		COSTO TOTAL
0			IMPORTE UNITARIO	IMPORTE UNITARIO	y.	IMPORTE TOTAL
RESES	306	\$	5,718.62	\$ 3,400.00	\$	9,118.62
					Š	
ENERO	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
FEBRERO	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
MARZO	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
ABRIL	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
MAYO	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
JUNIO	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
JULIO	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
AGOSTO	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
SEPTIEMBRE	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
OCTUBRE	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
NOVIEMBRE	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
DICIEMBRE	306	\$	1,749,897.72	\$ 1,040,400.00	\$	2,790,297.72
	3672	Ś	11,228,881.44	\$ 12,484,800.00	\$	33,483,572.64

COMPRAS			
	KILOGRAMOS	PRECIO UNIT	TOTAL UNITARIO
ENERO	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
FEBRERO	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
MARZO	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
ABRIL	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
MAYO	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
JUNIO	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
JULIO	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
AGOSTO	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
SEPTIEMBRE	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
OCTUBRE	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
NOVIEMBRE	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00
DICIEMBRE	200	\$ 17.00	\$ 3,400.00

SUELDOS ENCARGADO	42,000.00	42,000.00	42,000.00										
	0.000.00	12/000100	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	504,000.00
	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0
TRABAJADOR 1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 2	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 3	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 4	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 5	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
TRABAJADOR 6	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
VETERINARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5
GASOLINA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
VIATICOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
UNIFORMES	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	543,000.00
GASTOS DE VENTA													
SUELDOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CHOFER	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	
CARGADOR 1	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
CARGADOR 2	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	
DESBARATADOR 1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
GASOLINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
DERECHO DE MATANZA	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	21,280.00	255,360.00
TOTAL GASTOS DE VENTA	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	73,280.00	591,360.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	118,530.00	1,134,360.00
TOTAL DE GASTOS DE GLERACION	110,330.00	110,330.00	110,550.00	110,330.00	110,330.00	110,550.00	110,550.00	110,550.00	110,330.00	110,550.00	110,550.00	110,550.00	1,134,300.00

r r			7	A 10		Ti v		4		
PRECIO DE VENTA UNITARIO F	OB KG-					-			+	
CARNE	OK KO.	\$32	2.00		PRESUPUESTO	GLOBAL DE VENT	ΔS	1		
MENUDO	70 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0			TILLOUI OLOTO	- CLODINE DE VEIVI	1		+		
		1							1	
					CARNE	UNIDADES		MENUDO	UN	IDADES
VENTAS DEL EJERCICIO ANTER	'ENTAS DEL EJERCICIO ANTERIOR			11		1,080,000				442,413
					1					
FACTORES ADMINISTRATIVOS								+		
La Dirección de la Empresa est	ima un					1				
aumento de la distribución en l										
siguientes procentajes:										
CARNE	1,080,000	X	0.00%							
MENUDO	468,000	х	0.00%		3					-
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	. EN UNIDADES					1,440,000		+		442,413
	,			70		2/110/000		1		1.12/120
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	, EN VALORES					\$ 41,400,000.00			\$	4,202,921.60
TOTAL (Valores)				+	1				\$ 3	8,784,676.80
									1	-1,510100

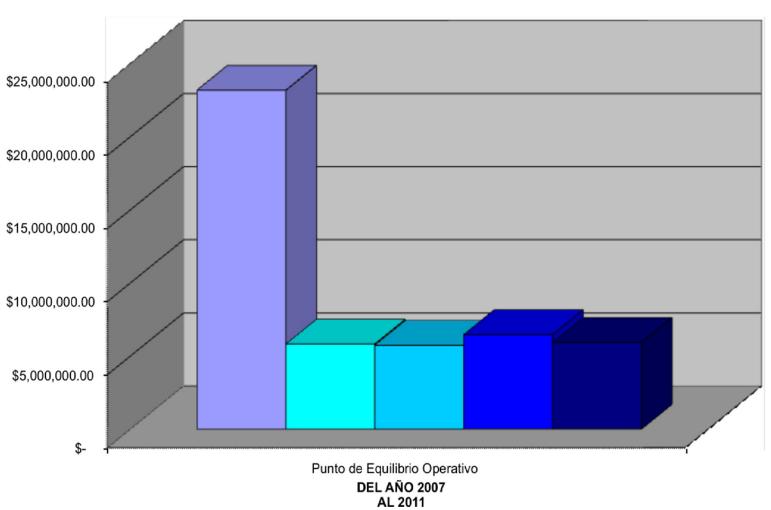
8													DE ENERO AL														
		2							- 3		E	STADO A	NALITICO	O SUMA	SIO DE VEN	ITAS			- 5								
		. IN	ERO		BRERO		ARZO	- 20	BRIL.		AYD		INIO		Lto		DOSTO	SEPT	DEMBRE	001	UBRE	NOV	TEMBRE	DICI	IEMBRE .	10	TALES
ZONAS	1 1	005	VALORES	UDS	VALORES	UDS	VALORES	ups	VALORES	005	VALORES	UDS	VALORES	U05	VALORES	ups	VALORES	uos	VALORES	UDS	VALORES	905	VALORES	UDS	VALORES	905	VALORES
NORTE	10004													0													
CARNE		90000	8 3,060,000.00	90000	8 3,660,000.00	90000	\$ 3,000,000.0	90000	\$ 2,040,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	30000	8 3,660,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	\$ 1,040,000.00	90000	\$ 1,060,000.00	90000	\$ 3,060,000.00	90000	8 3,666,000.00	90000	8 3,060,000.00	1080000	36720000
MENUDO .		39000	8 390,000.00	39090	1 310,000.00	31000	\$ 390,000.0	39000	\$ 399,000.00	39000	\$ 390,000.00	39000	E 290,000.00	39000	E 390,000.00	39000	\$ 310,000.00	39000	\$ 290,000.00	39000	\$ 390,000.00	30000	8 390,000,00	30000	8 390,000.00	450000	4683000
PARCIAL		129000	9 3,450,000.00	129000	9 3,450,000.00	129000	\$ 3,450,000.0	139000	3 3,450,000.00	129000	\$ 3,450,000.00	129000	9 3,458,000.00	129008	\$ 3,450,000.00	129000	8 3,450,000.00	129000	\$ 3,450,000.00	125000	\$ 3,450,000.00	129000	\$ 3,450,000.00	129000	\$ 1,450,000.00	1548000	\$ 41,490,000.00
TOTALES	100%	1000	0.0000000000000000000000000000000000000	1000	1 SX-31700 UAC	1.00	150000000000000000000000000000000000000	- (15.5)	U 17/15/15/7	1 0000 V	7.5	151/1023	o 11 1227	1 1007 1 1	1,000,000,000	1977	(C15/C)(0.05)	7.000	- PAC 519 2	11111	14 0.00 P.C.D.V.	125-721-7	9 1000 mgs	1 01/22/01	100000000000000000000000000000000000000	1000	100000000000000000000000000000000000000
CARNE		90000	8 3,060,090.00	99990	8 1,090,000.00	90000	\$ 3,040,000.0	90000	1 2,090,000.00	90000	8 3,060,000.00	90000	8 2,060,000.00	90000	8 3,060,000.00	90000	8 1,040,000.00	99000	\$ 3,060,000.00	90000	\$ 2,090,000.00	90000	8 3,060,000.00	90000	8 3,040,000.00	1080000	34.72000E
MENUDO		39000	\$ 190,000.00	29000	\$ 310,000.00	29000	\$ 390,000.0	39000	\$ 390,000.00	30000	\$ 390,000.00	39000	8 399,000.00	39000	\$ 390,000.00	39000	8 390,000.00	39000	\$ 390,000.00	39000	\$ 399,000.00	30000	\$ 390,000.00	39000	8 390,000.00	464000	4680000
TOTAL		129000	8 3,450,000.00	129600	1 3,450,000.00	129000	9 3,450,000.0	129000	1 3,450,000.00	129000	\$ 3,450,000.00	129000	8 3,450,000.00	129000	8 3,450,000.00	129000	8 3,450,000.00	129000	\$ 3,450,000.00	129000	\$ 3,450,000.00	129000	8 3,450,000.00	129000	8. 3,450,000.00	1540000	8 41,400,000.00
TVA.																											
TOTAL																											1

				ERO AL 31 DICIE				
		PRESUP	UESTO DE V	VENTAS CON	DATOS HIS	TORICOS		
			Q1	CARNE		10		
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS	IVA	TOTAL
ENERO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$	\$ 3,060,000
FEBRERO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$.	\$ 3,060,000
MARZO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$	\$ 3,060,000
ABRIL	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$.	\$ 3,060,000
MAYO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$	\$ 3,060,000
JUNIO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	5	\$ 3,060,000
JULIO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34,00	\$ 3,060,000.00	5	\$ 3,060,000
AGOSTO	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000,00	\$.	\$ 3,060,000
SEPTIEMBRE	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	5	\$ 3,060,000
OCTUBRE	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$	\$ 3,060,000
NOVIEMBRE	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$.	\$ 3,060,000
DICIEMBRE	90,000	0.00%	0	90,000	\$ 34.00	\$ 3,060,000.00	\$	
TOTAL	1,080,000	0.00%	0	1,080,000		\$ 36,720,000.00	\$.	\$ 36,720,000.0

				0								
	MENUDO											
MES	VENTAS HISTORICAS EN KG	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS EN KG	PRECIO VENTA	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL		
ENERO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	5		5	390,000.00		
FEBRERO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	5		5	390,000.00		
MARZO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	5	-	\$	390,000.00		
ABRIL	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	5	-	5	390,000.00		
MAYO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	\$		5	390,000.00		
JUNIO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	\$	-	\$	390,000.00		
JULIO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	\$	- 30	5	390,000.00		
AGOSTO	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	5		5	390,000.00		
SEPTIEMBRE	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	\$		\$	390,000.00		
OCTUBRE	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	\$	- 1	5	390,000.00		
NOVIEMBRE	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	5		5	390,000.00		
DICIEMBRE	39,000	0.00%	0	39,000	\$ 10.00	\$ 390,000.00	\$		\$	390,000.00		
TOTAL	468,000	0.00%	0	468,000	1	s 4,680,000.00	\$		\$	4,680,000.00		

	D	DECLIDITECT	O DE VENTA	CON DAT	OC HISTORIC	20						
PRESUPUESTO DE VENTAS CON DATOS HISTORICOS CARNE Y MENUDO												
MES	VENTAS HISTORICAS	INCREMENTO %	INCREMENTO	TOTAL DE VENTAS UNIDADES	VENTAS NETAS		IVA		TOTAL			
ENERO	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	s		s	3,450,000.00			
FEBRERO	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	\$		\$	3,450,000.00			
MARZO	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	5	-	5	3,450,000.00			
ABRIL	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	\$	1,0	15	3,450,000.00			
MAYO	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	\$		5	3,450,000.00			
JUNIO	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	\$	-	5	3,450,000.00			
JULIO	129,000	0,00%	0	129,000	\$ 3,450,000,00	5	- 1	15	3,450,000.00			
AGOSTO	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	\$	- 1	5	3,450,000.00			
SEPTIEMBRE	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	5		5	3,450,000.00			
OCTUBRE	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	5		5	3,450,000.00			
NOVIEMBRE	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	5		5	3,450,000.00			
DICIEMBRE	129,000	0.00%	0	129,000	\$ 3,450,000.00	\$	9	\$	3,450,000.00			
TOTAL	1,548,000	0.00%	0	1,548,000	\$ 41,400,000.00	5		5 4	1,400,000.00			

PUNTO DE EQUILIBRIO OPERATIVO



Series1

Series2

■Series3

Series4

■Series5

VP=VF/(1+i)n	AÑO	FLUJOS DE EFECTIVO	VP=VF/(1+i)n			
1.1537	2007	298,376.64	258,625.85	1ER AÑO	258,625.85	
1.33102369	2008	7,650,660.96	5,747,952.51		6,006,578.36	0.
1.535602031	2009	7,306,608.00	4,758,139.06	3er AÑO	10,764,717.41	
1.771624063	2010	7,615,323.36	4,298,498.49	4to AÑO	15,063,215.90	41842.2664
2.043922682	2011	6,782,067.36	3,318,162.38	5to AÑO		
			18,381,378.29			
i=.1537						
		VALOR PRESENTE	18,381,378.29			
		VALOR PRESENTE NETO	SUMATORIA DE VALOR PRE	SENTE - INVERSI	ON	
		VALOR PRESENTE NETO	6,671,378.29			
						3
		PERIODO DE RECUPERACION FINANCIERA	INVERSION	11,710,000.00	41842.2664	por dia
				11,451,374.15	273.68	dias
		PERIODO DE RECUPERACION FINANCIERA	3 años 9 meses y nueve dias	3	9.12	meses
		TIR 15%	INVERSION	- 11,710,000.00		
		15%	AÑO 2007	258,625.85		
			AÑO 2008	5,747,952.51		
			AÑO 2009	4,758,139.06		
,			AÑO 2010	4,298,498.49		
			AÑO 2011	3,318,162.38		

FLUJO DE EFECTIVO

	año 2006 (año de inversion)	año 2007	año 2008	año 2009	año 2010	año 2011
saldo inicial		0	298376.64	7650660.96	7306608	7615323.36
egresos						
gastos de administracion		543000	543000	543000	543000	543000
gastos de venta		591360	591360	591360	591360	591360
hoja unitaria		27847263.36	36310979.04	34267032	41110316.64	33483572.64
total		28981623.36	37743715.68	43052052.96	49551284.64	42233256
ingresos						
ventas de carne y menudo		29280000	45096000	42708000	49860000	41400000
total						
saldo inicial		0	298376.64	7650660.96	7306608	7615323.36
menos egresos		28981623.36	37743715.68	43052052.96	49551284.64	42233256
mas ingresos		29280000	45096000	42708000	49860000	41400000
saldo final	-11710000	298,376.64	7,650,660.96	7,306,608.00	7,615,323.36	6,782,067.36

TASA SIMPLE DE RENTABILIDAD

PERIODO		AÑO	FLUJO NETO DE EFECTIVO
	1	2007	298376.64
	2	2008	7650660.96
	3	2009	7306608
	4	2010	7615323.36
	5	2011	6782067.36

TASA SIMPLE DE RENTABILIDAD

FLUJO DE FONDOS NETO INVERSION

TSR %

AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
298376.64	7650660.96	7306608	7615323.36	6782067.36
11710000	11710000	11710000	11710000	11710000
0.0254805	0.65334423	0.62396311	0.6503265	0.57916886
0.0002548	0.00653344	0.00623963	0.00650327	0.00579169

PUNTO DE EQUILIBRIO

ESTADO DE RESULTADOS

	 AÑO 2007	AÑO 2008	7	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
VENTAS	\$ 29,280,000.00	\$ 45,096,000.00	\$	42,708,000.00	\$ 49,860,000.00	\$ 41,400,000.00
ALEXA DE MICHELO CONCENTRATOR	 1. 4040 4040 4040 4040 4040 404	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		und top the street court of the street	200000000000000000000000000000000000000	
COSTO DE VENTAS	\$ 27,847,263.36	\$ 36,310,979.04	\$	34,267,032.00	\$ 41,110,316.64	\$ 33,483,572.64
UTILIDAD BRUTA	\$ 1,432,736.64	\$ 8,785,020.96	\$	8,440,968.00	\$ 8,749,683.36	\$ 7,916,427.36
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 543,000.00	\$ 543,000.00	\$	543,000.00	\$ 543,000.00	\$ 543,000.00
GASTOS DE VENTA	\$ 591,360.00	\$ 591,360.00	\$	591,360.00	\$ 591,360.00	\$ 591,360.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 298,376.64	\$ 7,650,660.96	\$	7,306,608.00	\$ 7,615,323.36	\$ 6,782,067.36

COSTOS FIJOS = GTOS. DE OPERACIÓN + DEPRECIACIÓN

COSTOS DE VENTAS = MATERIA PRIMA + GTOS. FABRICACIÓN +MANO DE OBRA

PRECIO DE VENTA

	ANO 2007	ANO 2008	ANO 2009	ANO 2010	ANO 2011
CARNE	\$34.00	\$31.00	\$35.00	\$32.00	\$34.00
MENUDO	\$6.50	\$8.70	\$6.00	\$7.00	\$10.00

Punto de Equilibrio Operativo =	COSTOS FIJOS
57 - 1999-0311424 (\$2000000000000000000000000000000000000	1- COSTOS VENTAS
	VENTAS

PUNTO DE EQUILIBRIO

		año 2007	año 2008	año 2009	año 2010		año 2011
COSTOS FIJOS	\$	1,134,360.00	\$ 1,134,360.00	\$ 1,134,360.00	\$ 1,134,360.00	\$	1,134,360.00
COSTOS DE VENTAS	\$	27,847,263.36	\$ 36,310,979.04	\$ 34,267,032.00	\$ 41,110,316.64	\$	33,483,572.64
VENTAS	\$	29,280,000.00	\$ 45,096,000.00	\$ 42,708,000.00	\$ 49,860,000.00	\$	41,400,000.00
		10. 0.40	*1597. 158		200	17	100 000
	\$	0.05	\$ 0.19	\$ 0.20	\$ 0.18	\$	0.19
	2.50						
	700010						
Punto de Equilibrio Operativo	\$	23,182,251.28	\$ 5,822,991.07	\$ 5,739,418.38	\$ 6,464,141.30	\$	5,932,285.09

6.2.-CONCLUSIONES

Al comparar la viabilidad financiera entre el desarrollo ganadero de Jilotepec Estado de México, y el establecido en Martínez de la Torre Veracruz; Se confirmo que los índices de producción de carne contemplan importantes variaciones, en La inversión efectuada en Jilotepec; se obtuvo una mayor rentabilidad tanto por el precio de venta así como en las utilidades demostrando que se cuenta con una mayor capacidad para generar una mayor productividad.

Dependiendo según la zona donde se lleve a cabo la producción destacando en la mayoría de los casos los criterios de valoración tales como: raza, conformación de la canal, peso y edad del animal. La inversión en Ganado de razas europeas, es rentable, independientemente del escenario económico que se presente en el sector agropecuario. Es importante resaltar que este ganado resulta por sus características uno de los más privilegiados en el mercado; independientemente del tipo de financiamiento que se utilice. Después del cambio de precios generado en el mercado interno las actuales expectativas se desarrollan a nivel de las tres regiones naturales, configurándose una serie de sistemas y modos de producción de acuerdo a las condiciones de propiedad de la tierra, las características geográficas y latitudinales donde se desarrolla esta actividad.

En algunas zonas del país, el sector pecuario aún no muestra un desarrollo consistente como rubro productivo, la cual incentive la inversión privada, sin embargo es importante resaltar que en el ámbito nacional existen condiciones óptimas y con potencial para la producción ganadera, por lo tanto es prioritario implementar planes, programas y proyectos que se encuentren enmarcados, dentro de un Plan de Crianza y Manejo Integral para cada región natural.

Después de haber realizado un análisis de los factores tanto internos como externos y sobre todo el Estudio económico y financiero, que nos permite un panorama real sobre la factibilidad de inversión, se destaca como punto de referencia el tipo de financiamiento otorgado y se considera la siguiente tabla de indicadores financieros:

INDICADORES	MARTÍNEZ DE LA	JILOTEPEC ESTADO			
FINANCIEROS	TORRE	DE MÉXICO			
VALOR PRESENTE	18,381,378.29	21,067,681.78			
VALOR PRESENTE	6,671,378.29	12,387,681.78			
NETO					
PERIODO DE	3 años 9 meses y	1 años 6 meses 17			
RECUPERACIÓN	nueve días	días			
FINANCIERA					
TIR	15%	41%			

Este proyectos es altamente factible a partir de que el costo de estas inversiones con respecto a sus rendimientos anuales son muy superiores, esto justifican los altos resultados de el desarrollo ganadero de jilotepec que presenta una nueva alternativa de inversión ya que al comparar los ingresos anuales con respecto a los egresos en cada periodo, Los flujos de efectivo exponen la liquidez que se da en cada periodo, es decir, el Proyecto cuenta con fondos para cubrir obligaciones financieras futuras y destaca mencionar El segundo indicador el VPN significa que los beneficios proyectados son superiores a sus costos; mientras que la tasa interna de rendimiento es superior a la tasa bancaria o tasa corriente; por último el PRF ilustra que los beneficios generados por el Proyecto son mayores y por lo tanto disminuye el riesgo en el capital de operación.

6.3.-BIBLIOGRAFÍA.

- Nacional financiera Diplomado en el ciclo de vida de los proyectos de inversión: propedéutico, México ,D.f 1992.—323 p
- Administración Financiera/Shall Lawrence... Madrid: Editorial. España, 1994. 840 p
- Guía para realizar investigaciones sociales; Raúl Rojas Soriano; Editorial Plaza y Valdés, 435p
- Geografía Económica de México, Ángel Bassols Batalla ed. Trillas . pag 440.
- Administración Financiera /Steven Balten.- EE.UU: Universidad Houston, 1981 659 p
- Fundamentos de Financiación Empresarial /R Brealey, S. Myers EE.UU, Mc
 Graw, Hill, 1990. - 1067 p
- Fundamentos de Financiación Empresarial /R. Brealey, S. Myers –EE.UU, Mc
 Graw, Hill, 1995. - 1085 p
- Fundamentos de Administración Financiera/ Lawrence J. Gitman. - México:
 Editorial Harla, S.A DE c. V Antonio Caso 142, 1978. - 748 p
- Fundamentos de Administración Financiera/ Lawrence J. Gitman. - La Habana:
 Editora Científica, 1986. - 616 p.
- Análisis e Interpretación de Estados Financieros para Directores de Empresas.
 Una Propuesta Inicial para la toma de decisiones/Lázaro González Gorries. - La
 Habana: Editorial Ministerio de la Construcción, 1996. - 24 p
- Contabilidad Financiera /Charles t . Hoongren, Gary. L. Sundern y Jhon A. Elliot.
 México: Editorial Prentice- may Hispanoamericana, S.A., 1994. - 914 p
- Contabilidad de Costos. Un enfoque Gerencial / Charles T. Homgren y Geroge Foster.—Editorial Prentice Hill Hispanoamericana, México, 1991. -- 850 p.
- Contabilidad Financiera /I. Eugene Mc Neill. - México: Editorial Diana S. A.,
 1980. -- 558 p
- Contabilidad Intermedia /Eduardo. J Menéndez Aniceto, Héctor René López
 Fernández. - La Habana: Editora Continental, S. A., 1957. - 271pp
- Contabilidad. La Base para las Decisiones Gerenciales/ Robert F. Meigs, Walter.
 B. Meigs. - México: Editorial Mc Graw- Hill, 1992. - 670 p

- Planeación y Administración Estratégica ,Ed Mc Graw Hill, México 1995.
- Economía y Finanzas/ Eugenio Rodríguez Pérez. La Habana. Editora Científico Técnica. 1985. - - 50 p.
- Inversión y Financiamiento en la Empresa / Decisiones óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa / Andrés S. Suárez Suárez.—Madrid: Pirámides, 1993. -- 115 p.
- Análisis Financiero. Principios y Métodos/ Jenry A Viscione. - México: Editorial Lemusa, S.A. DE C.V., 1993. - - 319 p
- Fundamentos de Administración Financiera/ J. Fred Weston y Eugene F.
 Brigham. México: Editorial Mc Gaw- Hill, 1994. - 1148 p
- Bibliografía electrónica
- http//:costonet.com.mx
- http://:conexionganadera.com.mx

6.4.-ANEXOS

MARCO LEGAL.

REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 7 Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; Y C O N S I D E R A N D O:

Que uno de los propósitos de la presente administración es la modernización integral y adecuación permanente del marco jurídico que rige la acción de gobierno, orientada con un sentido humano y visión de largo plazo, para satisfacer las necesidades y expectativas de la población; basada en las cambiantes condiciones sociales, económicas y políticas de la entidad.

Que el perfeccionamiento del marco jurídico y de la normatividad en general, contribuirá a que la administración pública pueda cumplir con absoluto respeto a las instituciones y al estado de derecho, con la misión y visión de los ocho ejes rectores que sustentan el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México señala que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario es la dependencia a la que le corresponde promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, forestal, pesquero e hidráulico y el establecimiento de agroindustrias, así como coadyuvar en la atención y solución de los problemas agrarios en el Estado de México.

Que con el objeto de aplicar las disposiciones del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, se hace necesario precisar la zonificación y regionalización que permita coordinar y ejecutar las actividades agropecuarias, acuícola y forestales; establecer el procedimiento para constituir organizaciones de productores y su funcionamiento; definir los lineamientos para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario otorgue los apoyos y estímulos a los productores; establecer los requisitos para obtener la inscripción, en coordinación con las autoridades federales y municipales en el Registro Agropecuario, Acuícola y Forestal y llevar el registro de

árbitros; incorporar normas que señalen el procedimiento y mecanismo para la ejecución de los programas de fomento y desarrollo agropecuario, acuícola y forestal; integrar disposiciones para procurar la expansión, modernización y tecnificación de la infraestructura rural y equipos; así como precisar las acciones que en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales se deben efectuar para identificar, certificar y transportar el ganado; y fijar los lineamientos para llevar a cabo la inspección sanitaria de los productos vegetales y animales

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Las disposiciones de este Reglamento son de orden público e interés social y tienen por objeto reglamentar las disposiciones contenidas en el Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, para:

- Promover el desarrollo y fomento de las actividades agropecuarias, acuícola y forestales en la entidad
- II. Lograr el mejoramiento de las condiciones de la producción agropecuaria, acuícola y forestal, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales; promover proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en la materia, la transferencia de tecnología, la organización y capacitación de los productores, el desarrollo de esquemas de comercialización, el otorgamiento de apoyos y estímulos para la producción; y la promoción y ejecución de obras de infraestructura y de inversiones.
- III. Determinar las acciones de coordinación entre las autoridades federales, estatales, municipales, las organizaciones y los productores, en el proceso agropecuario, acuícola y forestal.

Artículo 2.- Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por:

I. Acopio: al mecanismo mediante el cual se recibe, clasifica, guarda y consolidan mercancías diversas.

- II. Agregamiento parcelario: a la unión de varias parcelas.
 - II. Apoyo: corresponde a bienes y servicios que incentivan a productores avanzar tecnológicamente, aumentando producción y productividad.
 - IV. Auxiliares: los organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública estatal, vinculados con actividades agropecuarias, acuícolas y forestales; las asociaciones de productores agropecuarias, acuícolas y forestales; el Centro Inteligente de Soluciones para la Acuacultura (CISAMEX); las instituciones de enseñanza superior o de investigación agropecuaria, acuícola y forestal en materia de tecnología y asistencia técnica; el Comité de Sanidad Vegetal del Estado de México; el Comité de Sanidad Acuícola; el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México; y el Consejo Técnico Consultivo Forestal del Estado de México.
 - V. Código: al Código Administrativo del Estado de México.
- VI. Comercialización: la herramienta o instrumento mediante el cual se intercambian bienes

y/o servicios por dinero.

- VII. Elemento electromagnético: al que se implanta por vía subcutánea o intramuscular en el animal, y que contiene los datos de identidad del mismo y de su propietario.
- VIII. Estímulo: corresponde a bienes o servicios que coadyuvan en los sistemas de producción.
- IX. Ganadero: persona física o moral que directa o indirectamente realiza actividades dedicadas a la explotación de especies animales.
- X. Infraestructura: las obras y acciones ejecutadas a través de los programas relativos a la construcción, mantenimiento, rehabilitación, asistencia técnica, suministro de materiales y operación de obras en las áreas agropecuarias, acuícolas, hidrológicas, forestales, de producción, acopio, transformación y comercialización.
- X. Marca de fierro: a la que se imprime en el cuarto trasero izquierdo del animal, por medio de hierro candente o substancias químicas, y que sirve para relacionar al animal con su propietario.

- XII. Producto vegetal: a las partes útiles de los vegetales
- XIII. Reglamento: al presente Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal del Estado de México.
- XIV. Secretaría: a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- XV. Señal de sangre: a los cortes verificados en las orejas de los animales, no mayores a la superficie de media oreja, y que dejan huella inconfundible y permanente durante la vida del animal.
- XVI. Subproducto Vegetal: al que se deriva de un producto vegetal bajo cualquier proceso de producción o transformación.
- XVII. Tatuaje: a la figura con tinta indeleble que se estampa en la piel de los animales.
- XVIII Unidad productiva: a la integrada por productores en lo individual o colectivo, con el Objeto de llevar a cabo actividades de producción agropecuaria, acuícola y Forestal, mediante el uso de espacios comunes, construcción de obras de Provecho común, utilización de equipos y prestación de servicios en mutuo beneficio.
 - XIX. Vegetales: a las especies agrícolas, forestales y silvestres.
 - XX. Vocación natural: características propias de una región para una producción determinada.

Artículo 3.- Son autoridades para la aplicación del presente Reglamento:

- I. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario
 - III. Los ayuntamientos.
 - IV. Artículo 4.- Serán auxiliares en la aplicación de este Reglamento:
- I. Los organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública estatal, vinculados con actividades agropecuarias, acuícolas y forestales.
- II. Las asociaciones de productores agropecuarias, acuícolas y forestales.
- III. El Centro Inteligente de Soluciones para la Acuacultura (CISAMEX).
- IV. Las instituciones de enseñanza superior o de investigación agropecuaria, acuícola y forestal en materia de tecnología y asistencia técnica. V.
 El Comité de Sanidad Vegetal del Estado de México.
- VI. El Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

Artículo 7.- La Secretaría propondrá al Gobernador del Estado la modificación a la regionalización económico-agropecuaria, acuícola y forestal, con base en estudios técnicos.

Para la modificación de la regionalización, se podrán valorar las propuestas que hagan los gobiernos federal y municipales, siempre y cuando, se sustenten técnicamente y sean acordes a las necesidades de la entidad.

Artículo 8.- La Secretaría conjuntamente con la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, difundirá la regionalización y su objeto previstos en el presente ordenamiento.

CAPITULO III

DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES

SECCION PRIMERA DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 9.- La Secretaría podrá promover que los productores de la entidad se constituyan en Asociaciones Locales de Productores Rurales y éstas, en Asociaciones Municipales, Uniones Regionales y Federaciones Estatales de Productores Rurales.

Artículo 10.- Las organizaciones de productores a que se refiere el artículo que antecede, deberán obtener su registro en la Secretaría, a efecto de contar con personalidad jurídica, para tal fin deberán cumplir los requisitos siguientes:

- I. Presentar solicitud por escrito a la Secretaría.
- II. Adjuntar a la solicitud los documentos que a continuación se indican:
- a) Convocatorias o invitaciones a la asamblea constitutiva.
- b) Acta constitutiva.
- c) Estatutos.
- d) Identificación oficial con fotografía de los asociados.

Los documentos listados en los incisos a) y c) deberán presentarse en original y copia para su cotejo. En el caso del señalado en el inciso d), sólo bastará copia simple.

Artículo 11.- Recibida la solicitud de inscripción, la Secretaría verificará que se hayan cumplido los requisitos necesarios para tal efecto, y en su caso, expedirá la constancia correspondiente, dentro de un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción o de aquel en el que se haya dado cumplimiento a la prevención por omisión de algún requisito.

Los interesados que hayan sido requeridos para que exhiban documentos omitidos o cumplan con algún requisito formal, tendrán 15 días hábiles para subsanar la deficiencia, contados a partir de la fecha del requerimiento. En el caso de que no se cumpla el requerimiento formulado por la autoridad dentro del plazo indicado, se tendrá por no presentada la solicitud.

Artículo 12.- La solicitud de registro deberá reunir, en su parte conducente, los requisitos que señala el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Artículo 13.- Los productores interesados en constituirse en asociación, deberán designar una Comisión provisional que convoque a asamblea constitutiva o, en su caso, solicitar a la Secretaría para que por su conducto cite a los productores para los fines señalados.

Artículo 14.- El acta constitutiva de asociaciones de productores, deberá contener, por lo menos:

- I. Denominación, domicilio y duración.
- II. Objeto.
- III. Capital social, en su caso.
- IV. Régimen de responsabilidad.
- V. Órganos de dirección, administración y vigilancia.
- VI. Causas de disolución o liquidación.

Artículo 15.- Los estatutos de las asociaciones de productores deberán contener, por lo menos:

- I. Lista de los asociados.
- II. Normas de admisión, separación y exclusión de los asociados.
- III. Derechos y obligaciones de los asociados.
- IV. En su caso, sanciones para sus integrantes.
- V. Organización y funcionamiento de los órganos de dirección, administración y vigilancia.
- VI. Secciones especializadas.
- VII. Ejercicio social y balances.
- VIII. Políticas para la constitución y manejo de Fondos.
- IX. Reglas de distribución de ganancias.
- X. Procedimiento de disolución y liquidación.

Artículo 16.- A las organizaciones de productores que se sancionen en términos de las disposiciones del Código, se les cancelará su registro ante la Secretaría.

SECCION CUARTA DE LA COMERCIALIZACION

ARTICULO 58.- La Secretaría promoverá acciones de capacitación y asesoría a productores en las operaciones de acopio, empaque y envío de productos y subproductos; así como brindar información para la ubicación de mercados nacional e internacional, atendiendo a los registros de la Secretaría, a través de

- a)La operación de centros de acopio de productores organizados, la rehabilitación y modernización de las bodegas existentes, para que sirvan de apoyo al desarrollo de esquemas modernos de comercialización.
- b) Difundir a través de publicaciones periódicas información de mercados estatal, nacional e internacional, de futuros y coberturas.
- c) Asesorar a los productores en la aplicación de las normas oficiales.
- d) Identificar y orientar a los productores mexiquenses que cuenten con un producto que cumpla con las características mínimas para obtener una "Denominación de Origen", emitiendo una recomendación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- e) Orientar las actividades de producción de acuerdo a la demanda del mercado.
- g) Fomentar la asistencia de los productores a las ferias y exposiciones para la obtención de enlaces comerciales y la promoción de sus productos agropecuarios, acuícola y forestales.

Artículo 59.- La Secretaría podrá coordinarse con las instancias federales, estatales y municipales, para potenciar el desarrollo agropecuario y acuícola en el Estado, mediante proyectos estratégicos, teniendo como objetivos:

- a) La aplicación de normalización, verificación, certificación y sellos de calidad.
- b) La adecuación y mejora a las instancias sanitarias.
- c) El procurar la inocuidad y calidad alimentaría.

Artículo 60.- La Secretaría en términos de las disposiciones legales, podrá coordinarse con instancias nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo agropecuario y acuícola en el Estado, mediante proyectos estratégicos, teniendo como objetivos:

- a) La identificación de la oferta para la exportación.
- b) La organización de foros de comercio exterior agropecuario y acuícola.
- c) La procuración de la inteligencia de mercados.
- d) La promoción comercial.
- e) La realización de campañas de imagen financiamiento.
- f) La promoción de misiones de negocios, ferias y exposiciones.
- g) La promoción de inversión en proyectos productivos.

Artículo 61.- La Secretaría asesorará a los productores agropecuarios, acuícolas y forestales en la gestión ante las Instituciones crediticias, para obtener financiamientos con tasas preferenciales para ser destinados a la comercialización nacional e internacional.

CAPITULO VII

DE LA PROPIEDAD E IDENTIFICACION DEL GANADO

Artículo 72.- La Secretaría coordinará sus acciones con las dependencias y entidades de la administración pública federal y municipales, en el ámbito de sus correspondientes atribuciones, para la debida aplicación de la Ley de Organizaciones Ganaderas y su reglamento, en materia de acreditación de propiedad y registro de fierros, marcas, señales de sangre, tatuajes, elementos electromagnéticos, números y símbolos de identificación del ganado, según corresponda.

Artículo 73.- La Secretaría coadyuvará con las autoridades federales para dar operatividad al registro de fierros, marcas, señales de sangre, tatuajes, elementos electromagnéticos, números y símbolos de que hayan sido autorizados en los municipios por la delegación correspondiente, en los términos de la normatividad respectiva.

CAPITULO IX

DE LA SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

Artículo 78.- La Secretaría, promoverá, en coordinación con las dependencias federales, otras entidades federativas, municipios, organizaciones sociales y particulares, la vigilancia y el control de aspectos fitozoosanitarios en la producción,

industrialización, comercialización y movilización de vegetales y animales, sus productos y subproductos.

Artículo 79.- La Secretaría para apoyar las acciones de sanidad animal y vegetal, podrá realizar las acciones siguientes:

- I. Coadyuvar, con las dependencias federales, estatales y municipales competentes, en la vigilancia del cumplimiento de las normas oficiales aplicables a los plaguicidas e insumos de nutrición vegetal que pudieran implicar un riesgo para la salud humana o animal.
- II. Coadyuvar en la ejecución de programas de inmunización de ganado.
 - V. Coordinar con los Comités de Sanidad Vegetal y el de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, la operación de las campañas fitozoosanitarias
 - VI. .
- IV. Realizar estudios y diagnósticos en materia agropecuaria y acuícola para prevenir y erradicar plagas y enfermedades, así como contribuir en el mejoramiento de la sanidad de los productos agropecuarios y acuícolas.
 - IV. Coadyuvar con la autoridad federal competente en la ejecución de campañas y en la operación de las estaciones cuarenténarias y casetas de control, que se establezcan para el cumplimiento de las medidas fitozoosanitarias aplicables en el territorio estatal.
- VI. Coadyuvar con la autoridad federal competente, en la vigilancia de viveros, huertos, empacadoras, almacenes, aserraderos, industrias, transportes, patios de concentración y demás establecimientos agropecuarios, acuícolas y forestales, para verificar que cumplan con los requisitos fitozoosanitarios, a fin de evitar la contaminación, diseminación o dispersión de plagas o enfermedades vegetales y animales
- VII. Planear, coordinar y dirigir las acciones de sanidad vegetal y animal y de inspección fitozoosanitaria, asistencia técnica, capacitación y difusión de tecnología, en materia de diagnóstico, prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas.

- VIII. Fomentar proyectos de investigación e intercambio tecnológico de sanidad fitopecuaria, con instituciones académicas y científicas, de acuerdo a las prioridades de atención fitozoosanitaria.
 - IX. Difundir los mecanismos de prevención y combate de enfermedades y plagas que pongan en riesgo la salud pública y la producción agrícola y pecuaria.
 - X. Orientar y asesorar a las asociaciones de productores en la aplicación de la legislación en materia de sanidad vegetal y animal, así como en la tramitación de los permisos fitozoosanitarios para la importación y exportación de los productos y subproductos agropecuarios.
- XII. Vigilar que los productores cumplan con los permisos correspondientes para la movilización y comercialización de sus productos en materia de sanidad fitopecuaria.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTURO MONTIEL ROJAS

APROBACION: 13 de marzo del 2005

PUBLICACION: 13 de marzo del 2005

VIGENCIA: 13 de marzo del 2005

CAPITULO II

DE LA REGIONALIZACION PARA EL FOMENTO

AGROPECUARIO, ACUICOLA Y FORESTAL

Artículo 5.- La Secretaría para la eficiente y eficaz coordinación y ejecución de las actividades agropecuarias, acuícola y forestales, en el territorio del Estado, se sujetará a la regionalización siguiente:

Región 1^a. Atlacomulco.

Integrada por los municipios de: Acambay, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Morelos, El Oro, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Temascalcingo.

Región 1B. Jilotepec.

Integrada por los municipios de: Aculco, Chapa de Mota, Jilotepec, Polotitlán, Soyaniquilpan y Timilpan.

Región 2. Zumpango.

Integrada por los municipios de: Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac y Zumpango.

Región 3. Teotihuacán.

Integrada por los municipios de: Acolman, Axapusco, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán.

Región 4. Tepotzotlán.

Integrada por los municipios de: Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Coyotepec, Coacalco de Berriozabal, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tultepec, Tultitlán y Villa del Carbón.

Región 5. Nicolás Romero.

Integrada por los municipios de: Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero y Tlalnepantla de Baz.

Región 6. Metepec.

Integrada por los municipios de: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Jiquipilco, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

Región 7. Texcoco.

Integrada por los municipios de: Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca.

Región 8. Valle de Bravo.

Integrada por los municipios de: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.

Región 9. Ixtapaluca

Integrada por los municipios de: Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz y Nezahualcóyotl.

Región 10. Amecameca.

Integrada por los municipios de: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.

Región 11^a. Ixtapan de la Sal.

Integrada por los municipios de: Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Tonatico, Villa Guerrero y Zumpahuacán.

Región 11B. Texcaltitlán.

Integrada por los municipios de: Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán y Zacualpan.

Región 12. Tejupilco.

Integrada por los municipios de: Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya.

Artículo 6.- La determinación de las regiones económico-agropecuarias, acuícolas y forestales, tendrá por objeto:

- I. Aprovechar integralmente los recursos del suelo, del agua y de las especies agropecuarias, acuícolas y forestales.
- II. Elaborar programas para el desarrollo y fomento de la actividad agropecuaria, acuícola y forestal con base en el uso y explotación sustentable de los recursos naturales de la entidad.
- III. Inducir a los productores agropecuarios, acuícolas y forestales al empleo de prácticas que incrementen la eficiencia, productividad, sustentabilidad y competitividad de sus actividades.

- IV. Fortalecer los procesos de desconcentración administrativa para dar celeridad a los trámites y gestiones relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales.
- V. Estimular el desarrollo de las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales, a través de la elaboración de programas estratégicos municipales y regionales.
- VI. Optimizar los recursos destinados a las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales.
 - VII. Facilitar la operación de los programas en la materia y propiciar mayor participación de productores y autoridades municipales.